

UCUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Carrera de Contabilidad y Auditoría

Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Contador Público Auditor

Autores:

Mayra Guadalupe Sichiqui Ortega

CI: 0106121940

Correo electrónico: mayrasichiquiortega@gmail.com

Johanna Cecilia Zhagui Chacha

CI: 0105437321

Correo electrónico: johannazhagui.16@gmail.com

Tutora:

Ing. CPA. Silvia Gabriela Vázquez Galarza

CI: 0103365474

Cuenca, Ecuador

14-noviembre-2022

Resumen

Actualmente, la aplicación de la contabilidad de costos se ha desarrollado más en el sector manufacturero que en cualquier otro sector productivo, lo que ha ocasionado que las empresas del sector de servicios mantengan un desconocimiento acerca de los costos que se generan, la rentabilidad o pérdida que obtienen y los precios de venta al público que deben fijar; esta situación se ve reflejada en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca, la cual no cuenta con la información de costos necesaria que le permita la toma de decisiones respecto a la fijación de precios. Por ello, el presente trabajo está orientado a establecer un sistema de costos por órdenes de producción como una herramienta para brindar una posible solución a la problemática, pues nos posibilita levantar de manera razonable los costos de cada uno de los tratamientos que se ofertaron durante el año 2021. Para su desarrollo se abordará un estudio de tipo descriptivo con enfoque mixto, utilizando los métodos inductivo e histórico lógico y se obtendrá información por medio de técnicas como la observación, la entrevista a profundidad, y la búsqueda de información en fuentes primarias y secundarias.

Palabras claves: Costos por órdenes de producción. Tratamientos odontológicos. Tasa predeterminada. Materiales directos. Clínica de atención integral. Costos.

Abstract

Nowadays, the application of cost accounting has developed mainly in the manufacturing sector than in any other productive sector, which has caused companies in the service sector to maintain a lack of knowledge about the costs generated, the profitability or loss they obtain, and the retail prices they must set. This situation is reflected in the Undergraduate Comprehensive Care Clinic of the Dental School of the University of Cuenca, which does not have the necessary cost information that allows it to make decisions regarding pricing. Therefore, this work is oriented to establish a cost system by production orders, as a tool to provide a possible solution to the problem, since it allows us to reasonably raise the costs of each of the treatments that were offered during the year 2021. For its development, the present work develops a descriptive study with a mixed approach, using the inductive and historical-logical methods. The information will be obtained through techniques such as observation, in-depth interviews, and the data research in primary and secondary sources.

Keywords: Production order costs. Dental treatments. Predetermined rate. Direct materials. Comprehensive care clinic. Costs.

Índice

Agradecimiento	13
Dedicatoria.....	14
Introducción	16
Capítulo I: Presentación de la Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca.....	17
1.1 Antecedentes.....	17
1.1.1 Reseña Histórica.....	17
1.1.2 Ubicación Geográfica	17
1.2 La entidad.....	18
1.2.1 Estructura Orgánica	18
1.2.2 Planificación Estratégica	23
1.2.3 Descripción del Proceso de Atención Odontológica	26
1.2.4 Servicios que se Ofertan en el Área de Pregrado.....	28
Capítulo II: Contabilidad de Costos y Sistema de Costos por Órdenes de Producción.....	36
2.1 Contabilidad de Costos.....	36
2.1.1 Definiciones	36
2.1.2 Elementos del Costo de Producción.....	38
2.1.3 Sistemas de Costos	48
2.2 Sistema de Costos por Órdenes de Producción	51
2.2.1 Definición	51
2.2.2 Objetivos	52
2.2.3 Formas de Fabricación.....	53
2.2.4 Características	54
2.2.5 Documentos Fundamentales.....	54
2.2.6 Tratamiento de los Elementos del Costo	56
Capítulo III: Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca	63
3.1 Introducción	63
3.2 Determinación y Tratamiento de los Elementos del Costo Presentes en los Servicios Odontológicos	64
3.2.1 Materiales Directos	64
3.2.2 Mano de Obra Directa	68
3.2.3 Costos Indirectos de Fabricación	69
3.3 Obtención de Costos por Servicios.....	103
3.3.1 Asignación de Materiales Directos	103

3.3.2 Asignación de Costos Indirectos de Fabricación	139
3.3.3 Costos Totales de los Servicios Odontológicos Ofertados por la Clínica	143
3.4 Comparativo entre Precios Actuales y Costos Obtenidos	144
3.5 Análisis e Interpretación de Resultados	147
3.6 Conclusiones	149
3.7 Recomendaciones	151
Referencias.....	153
Anexos.....	159

Índice de Tablas

Tabla 1. Matriz FODA - Clínica de Atención Integral	25
Tabla 2. Horas Semanales de Dedicación del Personal Académico	40
Tabla 3. Escalafón del Personal Académico Titular.....	41
Tabla 4. Cálculo de Remuneraciones del Personal Académico Tiempo Completo.....	41
Tabla 5. Escalafón del Personal de Apoyo Académico	42
Tabla 6. Aporte Personal de los Servidores Públicos	44
Tabla 7. Aporte Patronal de los Servidores Públicos.....	45
Tabla 8. Vida Útil Estimada de Propiedad, Planta y Equipo del Sector Público	48
Tabla 9. Detalle de Entrevistas Realizadas	65
Tabla 10. Listado de Materiales Directos para la Atención Odontológica	66
Tabla 11. Costo de Materiales Indirectos	70
Tabla 12. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Clínica de Pregrado	71
Tabla 13. Materiales Indirectos utilizados en el Área de Recaudación	71
Tabla 14. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Recaudación	72
Tabla 15. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Archivo.....	72
Tabla 16. Materiales Indirectos utilizados en el Área de Esterilización	73
Tabla 17. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Esterilización.....	74
Tabla 18. Costo Total de Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral durante el año 2021	75
Tabla 19. Otros Costos Indirectos de Fabricación	79
Tabla 20. Costo por Depreciaciones	80
Tabla 21. Costo Incurrido por Depreciaciones de la Clínica Pregrado.....	81
Tabla 22. Cálculo de los Costos por Depreciación del Cuarto de Máquinas.....	83
Tabla 23. Costo Incurrido por Depreciaciones del Cuarto de Máquinas	83
Tabla 24. Cálculo de los Costos por Depreciación de Recaudación.....	84
Tabla 25. Costo Incurrido por Depreciaciones de Recaudación	84
Tabla 26. Costo Incurrido por Depreciaciones de Archivo	84
Tabla 27. Cálculo de los Costos por Depreciación de Esterilización	85
Tabla 28. Costo Incurrido por Depreciaciones de Esterilización	86
Tabla 29. Costo por Consumo de Energía Eléctrica.....	86
Tabla 30. Costo de Consumo de Energía Eléctrica de los Equipos necesarios para dar Atención Odontológica en la Clínica de Pregrado	88
Tabla 31. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de los Cubículos de la Clínica Pregrado	93
Tabla 32. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica del Cuarto de Maquinas.....	94

Tabla 33. Costo por Consumo de Energía Eléctrica del Cuarto de Máquinas Pregrado	95
Tabla 34. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Recaudación	95
Tabla 35. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Recaudación	96
Tabla 36. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Archivo	97
Tabla 37. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Esterilización	97
Tabla 38. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Esterilización	98
Tabla 39. Costo por Consumo de Agua Potable	99
Tabla 40. Costo por Servicio de Telefonía	100
Tabla 41. Costo por Mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo	100
Tabla 42. Costo por Servicio de Eliminación de Residuos de Desechos Biológicos	101
Tabla 43. Costo por Servicio de Limpieza	101
Tabla 44. Costo por Servicio de Seguridad y Vigilancia	102
Tabla 45. Costo por Aseguramiento de Propiedad, Planta y Equipo	102
Tabla 46. Costo de Materiales Directos de un Diagnóstico	104
Tabla 47. Costo de Materiales Directos de una Extracción Dental Simple	104
Tabla 48. Costo de Materiales Directos de una Extracción Pieza Dental Incluida	105
Tabla 49. Costo de Materiales Directos de una Cirugía de Tejidos Blandos	106
Tabla 50. Costo de Materiales Directos de una Endodoncia Unirradicular	107
Tabla 51. Costo de Materiales Directos de una Atención de Urgencia en Endodoncia	109
Tabla 52. Costo de Materiales Directos de una Endodoncia Multirradicular	110
Tabla 53. Costo de Materiales Directos de una Aplicación Tópica de Flúor Gel	112
Tabla 54. Costo de Materiales Directos de un Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras	112
Tabla 55. Costo de Materiales Directos de una Aplicación de Flúor Barniz	113
Tabla 56. Costo de Materiales Directos de una Pulpotomía	114
Tabla 57. Costo de Materiales Directos de una Pulpectomía	115
Tabla 58. Costo de Materiales Directos de una Exodoncia	116
Tabla 59. Costo de Materiales Directos de una Profilaxis	116
Tabla 60. Costo de Materiales Directos de un Clareamiento Dental Externo	117
Tabla 61. Costo de Materiales Directos de una Obturación Provisional de Óxido de Zinc	118
Tabla 62. Costo de Materiales Directos de un Provisional con Coltosol	118
Tabla 63. Costo de Materiales Directos de un Provisional con Ionómero de Vidrio	119
Tabla 64. Costo de Materiales Directos de una Obturación Provisional de IRM	120
Tabla 65. Costo de Materiales Directos de una Carilla Directa	120
Tabla 66. Costo de Materiales Directos de una Incrustación de Resina	121
Tabla 67. Costo de Materiales Directos de una Restauración con Ionómero de Vidrio	122
Tabla 68. Costo de Materiales Directos de una Restauración de Resina	123
Tabla 69. Costo de Materiales Directos de una Recementación	124
Tabla 70. Costo de Materiales Directos de un Sellante de Surcos, Fosas y Fisuras	125
Tabla 71. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento con Ortodoncia Removible Bimaxilar	126
Tabla 72. Costo de Materiales Directos de una Reparación de Aparatología de Ortodoncia	127
Tabla 73. Costo de Materiales Directos de una Reposición de Aparatología de Ortodoncia	128
Tabla 74. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento con Ortodoncia Removible Unimaxilar	129
Tabla 75. Costo de Materiales Directos de una Reparación de Aparatología por Terapia	130
Tabla 76. Costo de Materiales Directos de un Diagnóstico de Ortodoncia	131
Tabla 77. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Gingivitis	131
Tabla 78. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Periodontitis	132

Tabla 79. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Profilaxis.....	133
Tabla 80. Costo de Materiales Directos de una Reposición de Provisional de Acrílico Autocurado	134
Tabla 81. Costo de Materiales Directos de un Material para Diagnóstico de Prostodoncia Fija o Removible	134
Tabla 82. Costo de Materiales Directos de un Material para Cementación de Prostodoncia Fija por Pilar	135
Tabla 83. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento Integral Completo	136
Tabla 84. Costo de Materiales Directos de un Rebaste Temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	138
Tabla 85. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento Integral Simple	138
Tabla 86. Resumen de los Costos Indirectos de Fabricación (CIF) de la Clínica de Pregrado	140
Tabla 87. Asignación de los Costos Indirectos de Fabricación.....	141
Tabla 88. Costo Unitario por Tratamiento Odontológico	143
Tabla 89. Comparativo entre Precios Ofertados por la Clínica de Atención Integral y Costos Obtenidos	144

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de la Clínica de Atención Integral	18
Ilustración 2. Estructura Orgánica de la Clínica de Atención Integral.....	19
Ilustración 3 Flujograma de Proceso de Atención Odontológica.....	27
Ilustración 4. Proceso Contable de los Costos de Producción.....	52

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Comparativo entre Precios Actuales y Costos Obtenidos	146
--	-----

Índice de Anexos

Anexo 1. Listado de Materiales Cotizados por Dental Ayala	159
Anexo 2. Horario en Clínica de Docentes durante el año 2021	164
Anexo 3. Días Realmente Laborados durante el Año 2021	168
Anexo 4. Días Realmente Laborados en Clínica durante el Año 2021	169
Anexo 5. Cálculo de Unidades Utilizadas de Mascarillas por Docentes durante el Año 2021	170
Anexo 6. Cálculo de Unidades Utilizadas de Batas, Zapatones y Cofias por Docentes durante el Año 2021.....	172
Anexo 7. Tratamientos Realizados por la Clínica de Atención Integral durante el Año 2021	174
Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral	175
Anexo 9. Horas Realmente Laboradas en Clínica por las Asistentes Dentales	199
Anexo 10. Horas Realmente Laboradas en Clínica por la Cajera de Clínica	199
Anexo 11. Horas Realmente Laboradas en Clínica por el responsable del Área de Esterilización.....	200

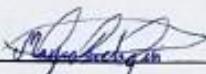
Anexo 12. Plano de la planta baja de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca	201
Anexo 13. Costo Total de Materiales Directos utilizados en la Clínica de Atención Integral durante el Año 2021	202

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Mayra Guadalupe Sichiqui Ortega en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de noviembre de 2022



Mayra Guadalupe Sichiqui Ortega

C.I: 0106121940

Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Johanna Cecilia Zhagui Chacha en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 14 de noviembre de 2022



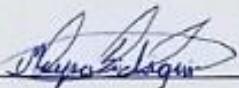
Johanna Cecilia Zhagui Chacha

C.I: 0105437321

Cláusula de Propiedad Intelectual

Mayra Guadalupe Sichiqui Ortega, autor/a del trabajo de titulación "Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 14 de noviembre de 2022



Mayra Guadalupe Sichiqui Ortega

C.I: 0106121940

Cláusula de Propiedad Intelectual

Johanna Cecilia Zhagui Chacha, autor/a del trabajo de titulación "Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 14 de noviembre de 2022



Johanna Cecilia Zhagui Chacha

C.I: 0105437321

Agradecimiento

Queremos agradecer a Dios y a la Virgen Santísima por permitirnos alcanzar esta meta tan importante y por haber culminado con éxito estos años de estudio.

También un sincero agradecimiento a nuestras familias por darnos su apoyo incondicional, sus consejos, sus cuidados, y por ser un pilar fundamental durante nuestra vida personal y académica.

De igual manera, agradecer a la Ing. CPA. Gabriela Vázquez por ayudarnos a conseguir este proyecto y ser una guía en la realización del mismo, pues de manera desinteresada nos ayudó con sus conocimientos, nos dedicó tiempo, y nos impulsó siempre a seguir adelante.

Al personal administrativo y de clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, quienes nos brindaron su tiempo y conocimientos para la ejecución del presente trabajo; y de manera muy especial al Dr. Marcelo Cazar, Decano de la Facultad, quien nos brindó apertura y total apoyo.

Finalmente, queremos agradecer a nuestros docentes de la carrera de Contabilidad y Auditoría por formarnos para nuestra vida profesional e impartirnos su sabiduría; y a nuestras amigas y amigos de la carrera, quienes nos acompañaron, apoyaron e hicieron amenos todos estos años de estudio.

Mayra y Johanna.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación, lo dedico en primer lugar a Dios y a la Virgen María por darme salud, fortaleza, guía y consuelo durante todos estos años de estudio.

A mis padres, Zoila y Segundo, por estar conmigo desde pequeña y por brindarme su apoyo, cuidado y guía en todo momento. De manera muy especial a mi madre quien con su sabio consejo siempre me animo a seguir adelante y a superarme cada día para alcanzar todas mis metas, por el esfuerzo y sacrificio que realizo para sacarnos adelante a mis hermanos y a mí, y por la enseñanza del valor de los estudios, el amor al prójimo y el trabajo honesto.

A mi esposo, Gregory, por brindarme cariño, comprensión, apoyo, un abrazo cálido y palabras de aliento durante estos años de estudio, por siempre animarme a seguir adelante cuando sentía que ya no podía continuar y por hacerme sentir bien conmigo misma recordándome a cada momento lo orgulloso que está de mí.

A mis hermanos, Christian y Andrés, quienes han estado conmigo en los buenos y malos momentos y que con sus ocurrencias siempre me han sacado una sonrisa; de manera especial a mi hermano Cristian quien me cuido y educo desde niña siendo siempre un guía y un ejemplo a seguir.

A mis amigas y amigos por haberme acompañado en esta trayectoria, por brindarme su cariño, sus consejos, y su apoyo incondicional.

Finalmente, mi dedicatoria a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación por el apoyo económico brindado durante mi carrera ya que me apoyaron para poder continuar con mis estudios y cumplir mis sueños.

Mayra.

Dedicatoria

El presente trabajo de titulación, lo dedico ante todo a Dios y a la Virgen Santísima por seguías, fuerza y fortaleza durante todo mi camino y ser.

A mis padres, Lauro y Julia, quienes desde niña me enseñaron a perseguir mis sueños, a no darme por vencida a pesar de las adversidades y sacar el mayor provecho a las oportunidades que se presentan; y sobre todo por el apoyo y sacrificio que han hecho por sacarnos adelante a mis hermanas y a mí; en especial, mi madre que sin importar la hora siempre me levantaba con una sonrisa y me esperaba despierta hasta llegar a casa.

A mis hermanas, Pamela y Leslie, quienes fueron mi inspiración y sostén durante todo este camino; en especial, Pamela, que a pesar de su ocurrente carácter siempre ha estado conmigo ya sea como espectadora o guía.

A mis abuelitos, Guillermo y Carmen, quienes con sus consejos y cariño siempre han procurado el bienestar de su familia, y con ello me han transmitido ese sentimiento de lucha y orgullo familiar.

A mis tíos y tías, quienes con su ejemplo y apoyo siempre estuvieron presentes en mi camino dándome ánimos y uno que otro jalón de orejas, pero en especial a mi tía, a mi madrina, Rosita, que a pesar de que su partida pronta, ella siempre fue y seguirá siendo guía en mi vida, y sé que desde el cielo estará feliz celebrando al verme cumplir una de mis metas.

A mis primos, quienes fueron mi mayor fuente de inspiración que con sus sonrisas, ocurrencias y preocupaciones hicieron que mi camino fuese más divertido y con propósitos.

Y a mis amigos, amigas y a todas aquellas personas que formaron y forman parte fundamental de este camino y de mi vida.

Johanna.

Introducción

Hoy en día entendemos que llevar a cabo la contabilidad de costos dentro de una empresa u organización no es sencilla más aún si no se conoce las actividades y necesidades propias de cada entidad o si no se cuenta con información histórica. Tal es el caso de la contabilidad de costos en el área de la salud odontológica donde no se tiene información de costos o muchas veces se tiene una estimación muy empírica y errada de los mismos.

En nuestro caso, la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca no posee información acerca de los costos en los que incurre para la prestación de sus servicios, pues durante su trayectoria ha estimado sus precios considerando únicamente el rubro de materiales e insumos; ante esta situación surge la necesidad de conocer los costos reales de cada tratamiento para en base a ellos poder fijar los precios adecuados.

Por esta razón, en el capítulo I se presentará a la Clínica de Atención Integral como entidad que brinda atención a la comunidad y a sus estudiantes, su estructura organizacional, su planificación estratégica, su proceso de atención y los servicios que oferta en cada una de sus áreas; todo ello con el objeto de conocer sus antecedentes y funcionamiento.

En el capítulo II, se conocerá el marco teórico y conceptual de la contabilidad de costos enfocándonos en las características y elementos del mismo. Además, se profundizará en la teoría del sistema de costeo por órdenes de producción con la finalidad de conocer sus particularidades y su ámbito de aplicación.

Finalmente, en el capítulo III por medio del establecimiento del sistema de costeo por órdenes de producción se determinará el costo de los 40 tipos de tratamientos que ofertó la Clínica de Atención Integral durante el año 2021; además, se realizará un comparativo entre los costos obtenidos y los precios actuales que oferta la clínica, con el propósito de analizar los resultados, plantear conclusiones y establecer recomendaciones.

Capítulo I: Presentación de la Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca

1.1 Antecedentes

1.1.1 Reseña Histórica

En el año de 1936 la Universidad de Cuenca funda la Escuela de Odontología adscrita a la Facultad de Medicina, nombrando como primer coordinador al Dr. Rafael Estrella Arévalo. Para enero de 1958 ante la presencia de una alta demanda estudiantil a nivel nacional e internacional y una planta docente consolidada nace la Facultad de Odontología, siendo su primer decano el Dr. Ricardo Muñoz Dávila (Universidad de Cuenca, s. f.-a).

En el año 2005, la Facultad se trasladó desde el Campus Central a las instalaciones del Campus de la Salud de la Universidad de Cuenca (Campus Paraíso) con la finalidad de permitir un mejor desarrollo académico y asistencial. Posterior, en el año 2011 se inició la enseñanza de cuarto nivel a través de los postgrados de Endodoncia, Rehabilitación Oral y Periodoncia (Universidad de Cuenca, s. f.-a).

Durante estos años de existencia la Facultad de Odontología ha servido a la comunidad y ha mantenido una vinculación permanente por medio de la Clínica de Atención Integral donde se brinda servicios odontológicos “bajo un modelo basado en atención primaria de salud en el que se considera un abordaje integral de las necesidades estomatológicas del paciente y afín a sus requerimientos, propone formar al estudiante en una práctica general integradora multidisciplinaria” (Universidad de Cuenca, s. f.-b).

1.1.2 Ubicación Geográfica

Las actividades de la Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca son realizadas por los estudiantes de séptimo a décimo ciclo de la carrera bajo tutoría de docentes, en horarios de 07h00 a 13h00 y de 14h00 a 18h00, en las instalaciones de la clínica de grado del Campus Paraíso ubicado en la Avenida 10 de agosto y Avenida Paraíso (Universidad de Cuenca, s. f.-b).

Ilustración 1. Ubicación Geográfica de la Clínica de Atención Integral



Fuente: Google Maps

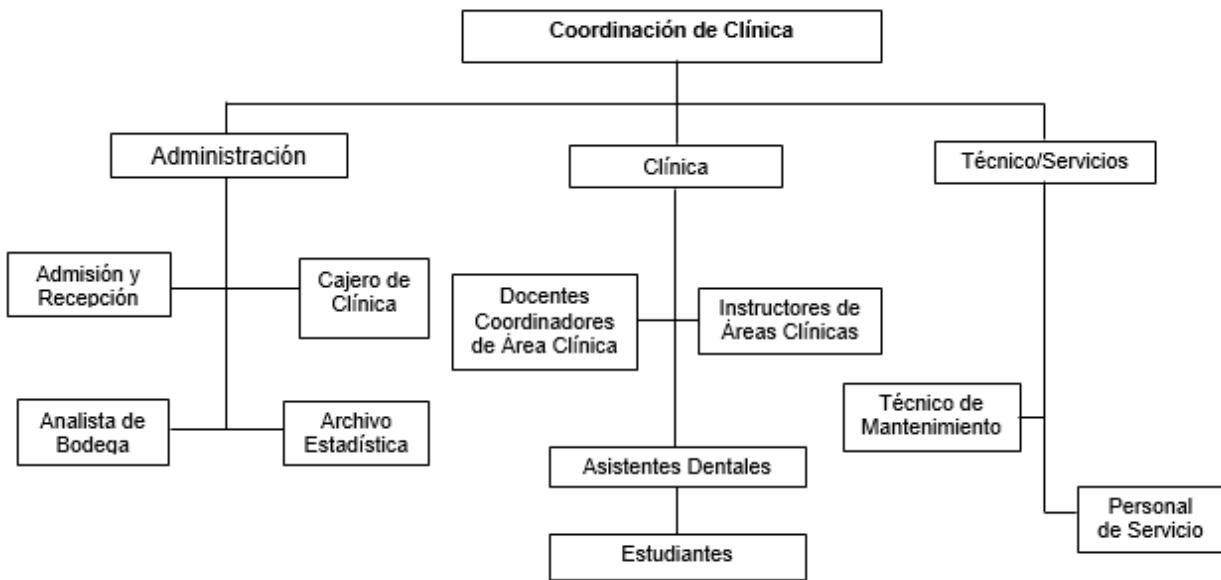
1.2 La entidad

1.2.1 Estructura Orgánica

De acuerdo al artículo 6 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017), la atención en clínica estará organizada y conformada de la siguiente manera:

- a. La Coordinación de Clínica
- b. Los Coordinadores de Área Clínica
- c. Los Instructores de Clínica
- d. Los estudiantes
- e. Los pacientes
- f. El personal de administración, técnico y de servicios. (p.2)

Ilustración 2. Estructura Orgánica de la Clínica de Atención Integral



Fuente: Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

1.2.1.1 Coordinación de Clínica. Se encuentra a cargo de la CPA. Carina Alexandra Cotapo Rivera, quien de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones principales:

- Organizar, dirigir y controlar el funcionamiento de las áreas de clínica.
- Reunir a los docentes coordinadores de área clínica para definir y planificar el trabajo.
- Solicitar a los coordinadores de área los requerimientos de materiales y entregar al decanato para gestionar su adquisición.
- Autorizar la exoneración total o parcial de los pagos por tratamientos realizados.

1.2.1.2 Administración – Admisión y Recepción en la Clínica. Se encuentra a cargo de la Ing. Ruth Alexandra Abril Román, quien, de acuerdo al literal a, artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones:

- Admisión de los pacientes y apertura de las historias clínicas.
- Entregar los turnos.

- Apoyar en el trabajo de Coordinación de Clínica.

1.2.1.3 Administración – Analista de Bodega. Se encuentra a cargo del CPA. Martín German Abad Iglesias, quien, de acuerdo al literal b, artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones:

- Adquirir y reponer los biomateriales e insumos de la clínica.
- Custodiar los bienes de propiedad, planta y equipo de la Facultad.
- Verificar el ingreso económico diario por los servicios que presta la clínica y el depósito correspondiente en las partidas presupuestarias.

1.2.1.4 Administración – Cajero de la Clínica. Se encuentra a cargo de la Lcda. Natacha Tatiana Sánchez Pazan, quien, de acuerdo al literal c, artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones:

- Informar y publicar los costos y servicios que oferta la clínica.
- Cobrar y facturar los servicios que se prestan.
- Consignar el número de factura en la historia clínica del paciente.
- Entregar diariamente al analista de bodega el informe de los ingresos.
- Informar mensualmente al decanato sobre los ingresos de las clínicas.

1.2.1.5 Administración – Responsable de Archivo – Estadística. Se encuentra a cargo de la Ing. Ruth Alexandra Abril Román, quien, de acuerdo al literal d, artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones:

- Llevar el archivo de acuerdo a la normativa vigente.
- Reportar semestralmente a Coordinación de Clínica los datos estadísticos de la atención brindada en clínica.

- Proporcionar y receptar, las fichas a los estudiantes, docentes instructores y coordinadores de clínica.

1.2.1.6 Clínica - Docentes Coordinadores de Área Clínica. De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) el Consejo Directivo designa a los Coordinadores de Áreas Clínicas para realizar las siguientes funciones:

- Convocar a los docentes del área para elaborar: sílabos, protocolos de atención, requisitos mínimos de aprobación y lista de materiales e instrumental a utilizarse.
- Facilitar el desarrollo de proyectos de investigación.
- Informar a la Coordinación de Clínica y Dirección de Carrera el avance del cumplimiento de requisitos mínimos por parte de los estudiantes
- Presentar al Consejo Directivo el informe semestral de actividades.

1.2.1.7 Clínica - Instructores de Áreas Clínicas. De acuerdo al artículo 9 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) el Consejo Directivo asignará horas a los docentes para realizar las siguientes funciones principales:

- Elaborar sílabos, protocolos de atención, requisitos mínimos de aprobación y lista de materiales e instrumental a utilizarse.
- Distribuir y asignar los pacientes a los estudiantes.
- Dirigir, supervisar y evaluar las actividades clínicas realizadas por los estudiantes, haciéndoles conocer la calificación obtenida.
- Registrar diariamente la asistencia y las actividades clínicas realizadas.
- Controlar el cumplimiento de los protocolos de atención clínica y del plan de tratamiento propuesto.
- Autorizar la derivación del paciente a otras áreas clínicas en caso de requerirlo.

1.2.1.8 Clínica – Asistentes de Clínica.

Las asistentes de las áreas de clínica son:

Tnlgo. Olga María Vázquez Marín, Tnlgo. María Eusthela Tapia Tapia, Odont. Johanna Elizabeth Calle Ortega, Odont. Karina Susana Tocto Iñamagua, Odont. María Viviana Pesantez Bermeo y Dra. Odont. Marithza Yesenia Alulema Dávila; quienes, de acuerdo al literal f, artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realizan las siguientes funciones:

- Entregar los biomateriales odontológicos.
- Realizar la entrega-recepción de las unidades odontológicas a los estudiantes.
- Colaborar con los instructores de clínica.
- Ser responsable del control de equipos, biomateriales e instrumental que se facilite a los estudiantes.
- Llevar el registro de las citas establecidas a los pacientes.

1.2.1.9 Clínica – Estudiantes. Según el artículo 10 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) los estudiantes que se encuentren matriculados en las asignaturas clínicas realizan las siguientes funciones:

- Atender a los pacientes de manera integral, con la supervisión de los instructores del área clínica
- Registrar en la historia clínica, el diagnóstico y las alternativas de plan de tratamiento.
- Presentar la historia clínica de cada paciente al instructor y al archivo de la Facultad.
- Cuidar la unidad dental, los equipos, biomateriales e instrumental que la Facultad le facilita para la ejecución de las actividades clínicas.

1.2.1.10 Técnico de Mantenimiento. Se encuentra a cargo del Tnlgo. Mauricio Fernando Arindia Lescano, quien, de acuerdo al literal e, del artículo 16 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realiza las siguientes funciones:

- Controlar y dar mantenimiento permanente a los equipos, instalaciones e instrumental odontológico.
- Llevar registro de cada uno de los equipos.
- Presentar al decanato informes mensuales de las actividades realizadas.
- Elaborar un plan de mantenimiento anual de todos los equipos, instalaciones e instrumental.

1.2.1.11 Personal de Servicio (Conserje). Se encuentra a cargo de Sr. Manuel Alejandro Gallegos Uguña y el Sr. Franklin Rodrigo Zhañay Siguenza, quienes, de acuerdo al literal g del artículo 17 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) realizan las siguientes funciones:

- Estar pendientes de la limpieza de la Clínica en los distintos turnos, y colaborar en el cuidado de equipos e instrumental que se utiliza.
- Cumplir con el protocolo de recolección y desecho de residuos biológicos.

1.2.2 Planificación Estratégica

1.2.2.1 Misión. La Clínica de Atención Integral al ser parte de la Carrera de Odontología persigue la misma misión:

La carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca tiene como misión formar odontólogos con principios éticos y humanísticos, competentes, responsables de su aprendizaje, para aplicar sus conocimientos orientados al diagnóstico, promoción, prevención, tratamiento e investigación en la salud estomatológica; capaces de incorporarse a equipos multidisciplinarios para enfrentar los retos que plantea el entorno nacional e internacional en concordancia con el Buen Vivir. (Universidad de Cuenca, s. f.-a)

1.2.2.2 Visión. La Clínica de Atención Integral al ser parte de la Carrera de Odontología persigue la misma visión:

La carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca es líder de la educación odontológica en el ámbito nacional, acreditada entre las mejores a nivel latinoamericano por la calidad educativa que ofrece, por la investigación que realiza y por sus contribuciones sociales. (Universidad de Cuenca, s. f.-a)

1.2.2.3 Objetivos. Al formar parte de la Carrera de Odontología, la clínica tiene por objetivo primordial la formación integral de la carrera, la cual menciona:

Formar profesionales odontólogos con sólida formación científica y humanística capaces de integrar un equipo de salud y participar en proyectos de investigación; competentes para dar atención en salud bucal a la comunidad, desde la promoción de la salud, la prevención y el tratamiento de las patologías y rehabilitación del sistema estomatognático; brindar atención fundamentada en la evidencia científica, apoyada en tecnología actualizada y ubicada en el contexto de la salud integral del ser humano. (Universidad de Cuenca, s. f.-b)

Por ello, en el artículo 3 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017), se indican los siguientes objetivos:

- a) Conseguir que los estudiantes adquieran los conocimientos y destrezas suficientes a través de la práctica clínica.
- b) Cumplir con las normas establecidas y los principios bioéticos en la formación profesional.
- c) Dar atención a las necesidades de salud buco-dental de la población que acude a la clínica de la Facultad.
- d) Desarrollar investigación en beneficio de la salud. (p.1)

1.2.2.4 Valores. La Clínica de Atención Integral se rige a los mismos valores institucionales de la Universidad de Cuenca (s. f.-c), los cuales se desglosan en:

- Compromiso
- Responsabilidad

- Transparencia
- Honestidad
- Solidaridad
- Equidad

1.2.2.5 Principios. Los principios con los que se rige la Universidad de Cuenca son los que preside la clínica odontológica:

La Universidad de Cuenca se rige por los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, por el humanismo, la libertad, la inclusión y la no discriminación, la equidad de género, el pensamiento creativo y plural, la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades para los profesores, investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores. (Universidad de Cuenca, s. f.-c)

1.2.2.6 FODA.

Tabla 1. Matriz FODA - Clínica de Atención Integral

Fortalezas (F)	Oportunidades (O)
<ul style="list-style-type: none">- Cuenta con tecnología de vanguardia debido a que sus instalaciones están equipadas con: sillones dentales modernos, un sistema de radiología panorámica ycefalométrica digital, equipos periapicales y laboratorio.	<ul style="list-style-type: none">- Los estudiantes e instructores de clínica (docentes tutores) acceden a convenios de intercambio académico con la Facultad de Odontología de la Universidad Autónoma de Baja California, donde adquieren conocimientos teóricos y prácticos avanzados que son puestos en práctica en la clínica.
<ul style="list-style-type: none">- Ubicación estratégica, sus instalaciones son accesibles para el público y posee un espacio físico adecuado.	<ul style="list-style-type: none">- Existe un crecimiento en la demanda de tratamientos odontológicos.

-
- Precios de tratamientos bajos en comparación con las tarifas de los consultorios odontológicos privados.

Debilidades (D)	Amenazas (A)
<ul style="list-style-type: none"> - Los principales actores de la clínica son los estudiantes quienes se encuentran en una etapa de aprendizaje - Desperdicios extravagantes de materiales por parte de los estudiantes. - La clínica no cuenta con un sistema de costeo que le permita calcular con exactitud los costos en los que incurre cada tratamiento que oferta. 	<ul style="list-style-type: none"> - Poca confiabilidad de los pacientes en la eficacia de los procedimientos odontológicos que se realizan en la clínica. - Otras clínicas odontológicas universitarias ofertan los mismos tratamientos a precios más bajos o nulos en comparación con la Clínica de Atención Integral. - El recorte presupuestario a universidades impuesto por el Gobierno afecta directamente a la gestión financiera-económica de la clínica.

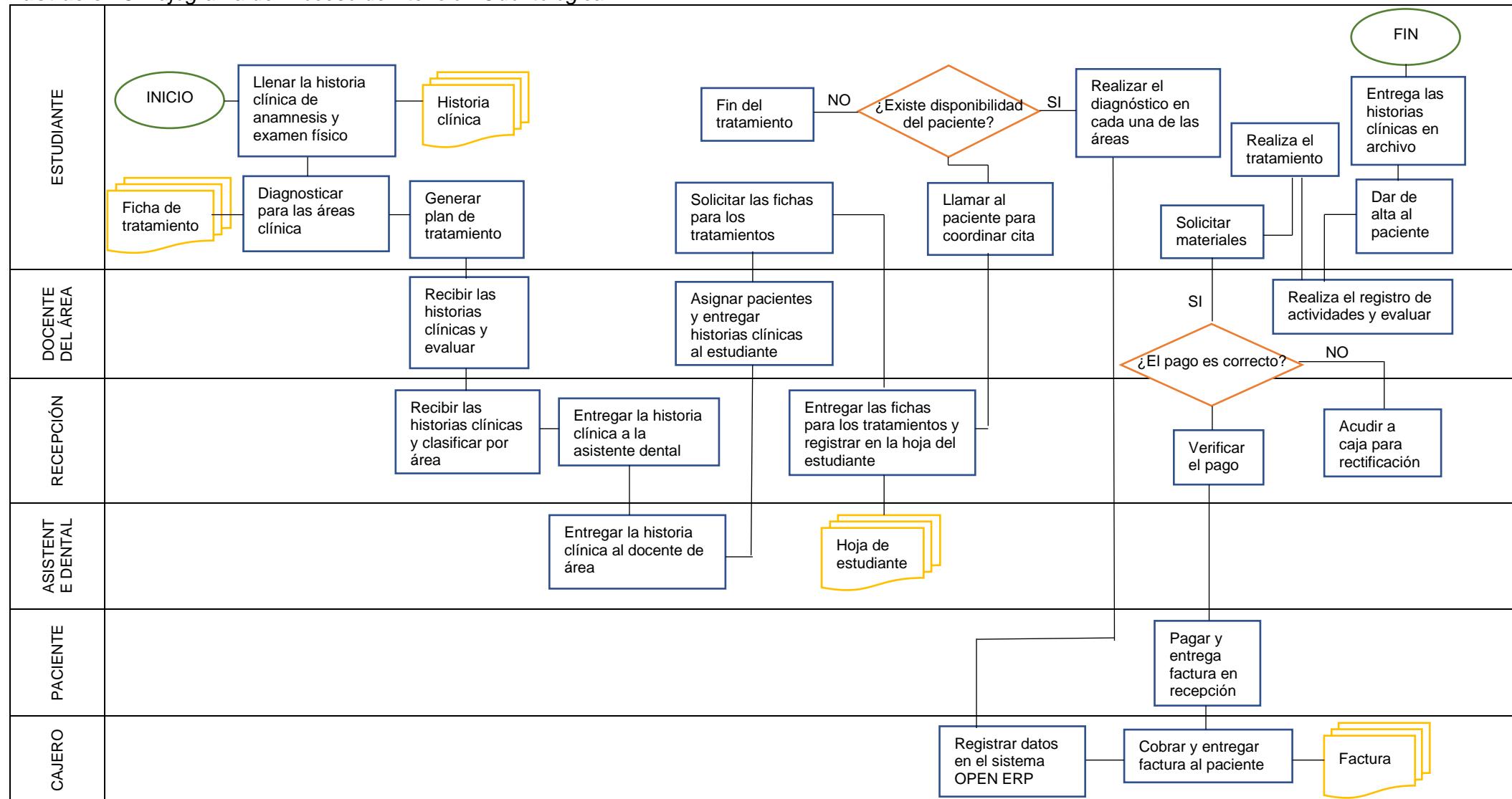
Fuente: Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

1.2.3 Descripción del Proceso de Atención Odontológica

La Clínica de Atención Integral en su Manual de Procesos (2018), establece lo siguiente en cuanto a atención odontológica:

Ilustración 3 Flujograma de Proceso de Atención Odontológica



Fuente: Manual de Procesos de la Clínica (2018)

Elaborado por: autoras

- 1. Revisión y llenado de historial clínico:** El estudiante es el encargado de llenar la historia clínica de anamnesis y examen físico del paciente, con el objetivo de diagnosticar las áreas de clínica en el que pueda relacionarse y poder generar un plan de tratamiento, el cual será evaluado por el docente a cargo y clasificado por área de acuerdo al juicio de recepción.
- 2. Asignación del paciente:** El docente a cargo asignará el paciente a cada estudiante y le entregará la historia clínica para que éste pueda realizar la respectiva ficha de tratamiento y la hoja de estudiante. Finalizado este trámite el estudiante podrá contactarse con el paciente para coordinar la cita.
- 3. Realización de diagnóstico:** Una vez llegada la fecha de la cita, el estudiante deberá diagnosticar en cada área odontológica (periodoncia, operatoria dental, odontopediatría, ortodoncia, prostodoncia, cirugía, endodoncia) de acuerdo a las necesidades de su paciente.
- 4. Cobro por el servicio:** Finalizado el diagnóstico, el paciente deberá cancelar el precio del tratamiento en caja, en donde el personal deberá registrar sus datos en el sistema OPEN ERP, además de generar su factura.
- 5. Realización del tratamiento:** Verificado el pago en recepción, el estudiante podrá pedir materiales en los cubículos de los asistentes dentales para continuar con el tratamiento. Una vez finalizado, el estudiante podrá dar de alta al paciente y entregará la historia clínica en archivo.

1.2.4 Servicios que se Ofertan en el Área de Pregrado

La Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca está conformada por 8 áreas en donde se realizan los tratamientos odontológicos de acuerdo a las necesidades estomatológicas del paciente, dichas áreas son:

- Área de Diagnóstico
- Pregrado Cirugía

- Pregrado Endodoncia
- Pregrado Odontopediatría
- Pregrado Operatoria Dental
- Pregrado Ortodoncia
- Pregrado Periodoncia
- Pregrado Prostodoncia

A continuación, se detallará cada uno de los tratamientos odontológicos que se realizan dentro de estas áreas:

1.2.4.1 Área de Diagnóstico.

Diagnóstico. Es la primera cita que tiene un paciente con el odontólogo, aquí se realizan preguntas acerca de los datos personales, antecedentes familiares, enfermedades e higiene para llenar la historia clínica; además, se realiza una valoración completa del estado de la salud bucal del paciente, con la finalidad de identificar los tratamientos que serán desarrollados para desaparecer cualquier enfermedad (Ministerio de Salud Pública del Ecuador [MSP], 2014).

1.2.4.2 Pregrado Cirugía.

Extracción Dental Simple. Este tratamiento se realiza a pacientes con un riesgo mínimo de colapso y consiste en “extraer el órgano dentario sobre la articulación alveolo dentaria que está formada por encía, hueso, diente y periodonto”(Medina, 2021, p. 2).

Extracción Pieza Dental Incluida. Este tratamiento es un acto quirúrgico que consiste en extraer un órgano dentario o parte de él, utilizando las etapas de incisión, levantamiento del colgajo, osteotomía, odontosección, regularización del proceso alveolar y sutura (Muñoz, 2018).

Cirugía de Tejidos Blandos. Es un acto quirúrgico que se realiza para preservar los tejidos blandos, y se realiza en los casos en que un procedimiento de exodoncia ocasione pérdida ósea (Ceccarelli y Delgado, 2014).

1.2.4.3 Pregrado Endodoncia.

Endodoncia Unirradicular. Este tratamiento se aplica en las piezas dentales con una sola raíz, y consiste en la desinfección, el relleno y la condensación de conductos con materiales artificiales (Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España, 2006).

Atención de Urgencia en Endodoncia. Este tratamiento se realiza a pacientes que presenten un cuadro de “dolor, edema, o ambos de grados variables de severidad, como resultado de un problema pulpar o periapical” (Petrocco De Angelis, 2000, p. 1).

Endodoncia Multirradicular. Este tratamiento es similar a la endodoncia unirradicular, pero se aplica en las piezas dentales con tres o más raíces.

1.2.4.4 Pregrado Odontopediatría.

Aplicación Tópica de Flúor Gel. Este tratamiento esta recomendado en pacientes que presentan un riesgo alto y moderado de caries, consiste en aplicar flúor en los dientes para aumentar la resistencia del esmalte a la desmineralización (Andrade y Barbosa, 2010).

Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras. Este tratamiento consiste en la aplicación del sellante en las superficies oclusales de los molares, con la finalidad de impedir la acumulación de placa bacteriana y el consecuente desarrollo de caries en los niños (Faleiros et al., 2013).

Aplicación de Flúor Barniz. Este tratamiento es aplicado en niños con riesgo de contraer caries, debido a que los barnices de flúor previenen o en algunos casos revierten la desmineralización del esmalte de los dientes (Andrade y Barbosa, 2010).

Pulpotomía. Este tratamiento consiste en amputar la porción coronaria de la pulpa de un diente vital, en situaciones donde la remoción de tejido cariado ocasiona una exposición pulpar en un diente de leche con pulpa sana o luego de una exposición pulpar traumática (Andrade y Barbosa, 2010).

Pulpectomía. Este tratamiento se aplica cuando el tejido pulpar radicular de un diente de leche está infectado o necrótico a causa de un trauma o una lesión cariosa y consiste en remover el techo de la cámara pulpar para acceder a los canales, eliminar toda la pulpa coronaria y radicular, limpiar el sistema de canales y obturar (Andrade y Barbosa, 2010).

Exodoncia. Este tratamiento consiste en extraer la pieza dental (diente de leche o permanente) y es considerado como una última opción en los casos donde los tratamientos anteriores no pudieron controlar el proceso infeccioso (Andrade y Barbosa, 2010).

Profilaxis. Este tratamiento consiste en remover la placa bacteriana y las manchas de los dientes con un cepillo profiláctico para prevenir enfermedades y alteraciones bucales (Andrade y Barbosa, 2010).

1.2.4.5 Pregrado Operatoria Dental.

Clareamiento Dental Externo. Este tratamiento consiste en resolver de manera menos invasiva la discromía dentaria (cambios de color dental) que ocurre en los dientes visibles de la sonrisa (Moradas, 2017).

Obturación Provisional de Óxido de Zinc. Este tratamiento consiste en colocar de manera provisional una composición general de los cementos de óxido de zinc-eugenol en la cavidad dentaria, ésta ya sea producida por caries o circunstancias adversas que no permiten la obturación definitiva (Otamendi, 2003).

Provisional con Coltosol. Este tratamiento al igual que la obturación provisional de óxido de zinc se realiza para completar la cavidad dental, donde se aplica coltosol para su restauración y se coloca un algodón húmedo para su endurecimiento (Montero-Barahona et al., 2019).

Provisional con Ionómero de Vidrio. Este tratamiento se realiza para rellenar la cavidad dental temporalmente utilizando un cemento de ionómero de vidrio, el cual puede lograr una adherencia limitada a esmalte y dentina sin tratamiento previo (Flury, 2012).

Obturación Provisional de IRM. Este provisional se lo realiza con una mezcla de los componentes óxido de zinc, eugenol y el fraguado posterior, el cual le da una mayor resistencia a comparación del tratamiento de obturación provisional de óxido de zinc (Flury, 2012).

Carilla Directa. Este tratamiento se emplea en pacientes con alteraciones en la superficie vestibular del elemento dentario, en donde llega a resolverlas con un sistema de resinas compuestas fotopolimerizables en forma directa (Cuello-Salas et al., 2003).

Incrustación de Resina. Este tratamiento es una alternativa a los métodos de obturación directa, pues este tipo de incrustaciones permite una mejor restauración de la anatomía dental y deja de lado al fenómeno de contracción ya que este polimeriza grandes capas de material por fuera de la cavidad dental (Cruz, 2012).

Restauración con Ionómero de Vidrio. Este tratamiento es recomendado en los casos de caries activa de elevada frecuencia en la dentición primaria, pues las propiedades del ionómero de vidrio permiten una mejor adhesión en dentina y esmalte (Organización Panamericana de la Salud [OPS], 2008).

Restauración de Resina. Este tratamiento es recomendado en el caso de restauraciones cuando la prioridad es la estética del diente, pues la resina por sus propiedades físicas y mecánicas tiene una mejor aceptación en color (Saldarriaga y Peláez, 2003).

Recementación. “Este tratamiento consiste en el recubrimiento total en el acrílico que se colocan generalmente como tratamiento provisional antes de la colocación de una corona definitiva” (MSP, 2014, p. 213).

Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras. Este tratamiento consiste en la obturación de surcos, fosas y fisuras, en donde el objetivo es prevenir el inicio de caries y el detenimiento de lesiones cariosas en sus fases tempranas (Gil et al., 2002).

1.2.4.6 Pregrado Ortodoncia.

Tratamiento con Ortodoncia Removible Bimaxilar. Este tratamiento consiste en la utilización de aparatos ortodónticos para transformaciones en la oclusión correspondientes a mandíbula y maxilar; este tipo de tratamiento es recomendado en pacientes con:

- Compresión maxilar que incluye anomalías respiratorias y nasales.
- Compresión en la zona maxilar basal.
- Discrepancia en el ancho de 4 milímetros en delante de los primeros premolares del maxilar superior e inferior.
- Hipoplasia maxilar sagital y transversal, esto se da en la clase III de Angle de origen maxilar, como tratamiento inicial en adelantamiento del maxilar anterior.

(Estrella, 2014)

Reparación de Aparatología de Ortodoncia. Este tratamiento consiste en la reparación de aparatología, puesto que el anterior sufrió fracturaciones considerables pero que no necesitan la confección de un nuevo aparato.

Reposición de Aparatología de Ortodoncia. Este tratamiento consiste en la confección de nueva aparatología ya sea maxilar o mandibular, puesto que el anterior sufrió fracturaciones o rompimientos que son incurables o la aparatología no es a medida, puesto que las facciones del paciente han cambiado.

Tratamiento con Ortodoncia Removible Unimaxilar. Este tratamiento al igual que el tratamiento con ortodoncia removable bimaxilar consiste en la utilización de aparatos ortodónticos, pero en este caso para transformaciones de oclusión maxilar o mandibular.

Reposición de Aparatología por Terapia. Este tratamiento consiste en la curación de la aparatología que no han sufrido fracturaciones considerables.

Diagnóstico de Ortodoncia. Este es el primer paso para conocer y buscar el medio y forma efectiva para dar solución a la mala relación dentoesquelética que puede tener el paciente (Torrent, 2011).

1.2.4.7 Pregrado Periodoncia.

Tratamiento de Gingivitis. Este tratamiento consiste en la eliminación de la placa bacteriana, el cálculo dental y otros factores retentivos para la placa bacteriana ya sea con el desbridamiento de las superficies dentales, pulido coronal, etc. (Arévalo et al., 2012).

Tratamiento de Periodontitis. Este tratamiento consiste en una meticulosa terapia de raspado y alisado radicular, eliminación de caries y restauraciones defectuosas de tejidos periodontales, terapia oclusal y cirugía periodontal si es necesario, pues esta enfermedad hace referencia a la pérdida del tejido periodontal (Pérez, 2009).

Profilaxis. Este procedimiento consiste en remover la placa bacteriana blanda o mineralizada y las pigmentaciones sobre las piezas dentarias con cepillo, copa de caucho rotatorio y pasta abrasiva (MSP, 2014).

1.2.4.8 Pregrado Prostodoncia.

Reposición de Provisional de Acrílico Autocurado. Este tratamiento está orientado a brindar comodidad al paciente mientras se realiza una restauración definitiva de una pieza dental. Se utiliza acrílico de autocurado debido a que la reposición se hace en el consultorio odontológico y además por aprovechar sus ventajas de resistencia, insolubilidad y fácil manipulación (Herrera-Muñoz, 2020).

Material para Diagnóstico de Prostodoncia Fija o Removible. Este tratamiento consiste en tomar la impresión del maxilar inferior y posterior en alginato, comprobar la

idoneidad de las impresiones, pulir en caso de que existan zonas de excesos, enfriar, y finalmente elaborar los modelos vaciándolos en yeso duro (Sánchez, 2016).

Material para Cementación de Prostodoncia Fija por Pilar. Este tratamiento es el último paso para la reposición de los dientes y consiste en limpiar la zona, grabar ácido en la superficie dentaria, aplicar y polimerizar el adhesivo de resina, llenar la parte interna de la prótesis con el cemento de resina universal, eliminar los excesos de material de cementación y finalmente polimerizar por un largo tiempo (Sánchez, 2016).

Tratamiento Integral Completo. Es un tratamiento que involucra todas las áreas odontológicas, y se lo realizan a los pacientes para tratar alteraciones complejas del sistema estomatognático.

Rebase Temporal (en cualquiera de sus presentaciones). Este tratamiento se realiza para incrementar la fuerza de inserción de una prótesis, y consiste en acortar sus bordes, formar un nuevo borde con material, realizar agujeros en la prótesis para la salida del alginato, toma de impresión y fraguar (Sánchez, 2016).

Tratamiento Integral Simple. Es un tratamiento que involucra todas las áreas odontológicas, y se lo realizan a los pacientes para tratar alteraciones presentes en su sistema estomatognático.

Capítulo II: Contabilidad de Costos y Sistema de Costos por Órdenes de Producción

2.1 Contabilidad de Costos

2.1.1 Definiciones

2.1.1.1 Concepto. La contabilidad de costos es una técnica especializada de la contabilidad general, debido a que utiliza métodos y procedimientos adecuados para recoger, registrar, resumir, analizar e interpretar la información de los costos que se requieren para elaborar un producto, o generar un servicio; y en base a esta información poder tomar decisiones estratégicas respecto a la planeación y control de los mismos (Hargadon y Múnera, 1992; Zapata, 2019).

Además, es considerada como una herramienta práctica que complementa a la contabilidad financiera y administrativa ya que genera informes útiles para la preparación de estados financieros de empresas, organizaciones y entidades públicas dedicadas a la fabricación de productos o prestación de servicios.

Por su parte, Polimeni et al. (1997) la describe como contabilidad gerencial porque se encarga de identificar, medir, acumular, analizar, preparar, interpretar y comunicar la información que se considera relevante para el uso interno de los gerentes en la planificación, el control y la toma de decisiones.

Finalmente, considerando que la Clínica de Atención Integral pertenece a una entidad del sector público se debe conocer la definición que consta en la Normativa de Contabilidad Gubernamental donde se menciona que:

La contabilidad de costos del sector público se relaciona con la acumulación, análisis, interpretación y comunicación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento para uso interno de las autoridades de la Entidad en los procesos de planeación, evaluación, control y toma de

decisiones de carácter estratégico en el ámbito fiscal. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p. 93)

2.1.1.2 Finalidad. La contabilidad de costos es un instrumento que apoya el desarrollo sustentable de las empresas y organizaciones, pues con la utilización de sus métodos y procedimientos se pretende alcanzar los objetivos estratégicos y operacionales.

De acuerdo a Hargadon y Múnera (1992) los fines principales de esta contabilidad son:

- Determinar los costos unitarios y globales de los inventarios de materiales, productos en proceso y productos terminados para la presentación del Estado de Situación Financiera.
- Determinar el costo de los productos vendidos, con la finalidad de indicar la utilidad o pérdida en el Estado de Resultados.
- Brindar a la administración una herramienta que permita planear y controlar los costos.
- Ser una fuente de información de costos para estudios económicos y decisiones gerenciales.

Por su parte, Zapata (2019) explica de manera detallada los siguientes propósitos:

- Fijar precios de venta.
- Desarrollar una cultura de calidad.
- Tomar decisiones gerenciales en base a información trascendente.
- Controlar los costos que aparecen durante el proceso productivo para identificar usos indebidos o demoras innecesarias.
- Ahorrar desperdicios.
- Ubicar las áreas, procesos, y actividades que encarecen o impiden economizar el producto o servicio.

- Guiar la toma de decisiones respecto a las nuevas inversiones.

2.1.2 Elementos del Costo de Producción

Los costos de producción son erogaciones de dinero que se capitalizan para conformar el costo total y están compuestos por: materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación; estos tres elementos son adquiridos y puestos a disposición del proceso productivo para la elaboración de un producto o la generación de un servicio.

2.1.2.1 Materiales Directos. Estos materiales constituyen la mayor parte del bien, son aquellos que realmente entran en el producto que se fabrica, tienen un valor significativo, y son de fácil asignación e identificación (Hargadon y Múnera, 1992; Zapata, 2019). En el caso de un consultorio odontológico este rubro corresponde a los materiales que se utilizan directamente en la prestación del servicio.

Asimismo, para precisar un mejor costeo de este elemento, se debe conocer el rendimiento de cada material dental, debido a que en ciertas ocasiones el profesional odontólogo ha ocasionado desperdicios, ya sea por la inexactitud de información brindada por el proveedor o por mal manejo del material (Villavicencio-Caparó et al., 2018).

2.1.2.2 Mano de Obra Directa. De acuerdo a Zapata (2019), mano de obra o también denominada fuerza laboral es el esfuerzo humano físico o intelectual que permite la transformación de materiales o materias primas, a través de la utilización de equipos, maquinarias, etc.

De la misma manera, el Ministerio de Economía y Finanzas (2016) a través del Acuerdo Ministerial 067 establece que la mano de obra directa constituye todos los salarios, prestaciones sociales y aportes patronales que los servidores o trabajadores consiguen de su esfuerzo por la transformación de materia prima a un producto final.

En el caso de la Universidad de Cuenca, este elemento del costo (mano de obra) se acata a los siguientes regímenes laborales:

- Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).
- Ministerio del Trabajo.
- Otros regímenes especiales como lo es la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES).

Remuneración Mensual Unificada (RMU). De acuerdo al artículo 96 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP, 2020), la remuneración mensual unificada hace referencia a los ingresos mensuales que perciben los servidores y servidoras públicas que tengan derechos y que se encuentren presupuestados, en donde estos ingresos no incluyen:

- Décimo tercer sueldo.
- Décimo cuarto sueldo.
- Viáticos, subsistencias, dietas, horas suplementarias y extraordinarias.
- Fondo de reserva.
- Subrogaciones o encargos.
- Honorarios por capacitación.
- Remuneración variable por eficiencia.
- Gastos de residencia.
- Bonificación geográfica (LOSEP, 2020, p. 54).

Además, la Universidad de Cuenca al ser una institución de educación superior pública, debe tomar en cuenta a la Ley Orgánica de Ley Superior (LOES, 2018) que de acuerdo a su artículo 43, obliga a la universidad a publicar en su portal electrónico las remuneraciones de sus autoridades, profesores, investigadores, servidores y trabajadores.

La Clínica de Atención Integral al formar parte de la Universidad de Cuenca debe regirse a lo dispuesto en su Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico que se detalla a continuación:

- **Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca.** Este reglamento interno es de obligatorio cumplimiento para el personal académico (profesores e investigadores) y personal de apoyo de la Universidad de Cuenca.

Para el caso del personal académico este debe cumplir con las siguientes horas semanales laborables:

Tabla 2. Horas Semanales de Dedicación del Personal Académico

	Categoría	Horas Semanales a cumplir	Actividades (horas semanales)	
			Docencia	Otras actividades de docencia
Tiempo Completo	Personal académico auxiliar	40	8 a 20	Mínimo 60% del total horas docencia
	Personal académico agregado	40	8 a 18	Mínimo 60% del total horas docencia
	Personal académico principal	40	8 a 16	Mínimo 60% del total horas docencia
Medio Tiempo		20	6 a 12	Mínimo 60% horas docencia
Tiempo Parcial		< 20	2 a 11	Mínimo 60% horas docencia

Fuente: Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (2021)

Elaborado por: autoras

A pesar de encontrarse en la misma categoría y realizar el mismo número de horas laborables, el personal académico puede obtener mayor remuneración mensual unificada de acuerdo al nivel y grado escalafonario en el que se encuentre, pues el sistema de escalafón promueve la excelencia académica mediante el reconocimiento y estímulos de los méritos del personal.

Tabla 3. Escalafón del Personal Académico Titular

Categoría	Nivel	Grado	Duración (años mínimos)
Personal Académico Titular Principal	3	8	
	2	7	3
	1	6	3
Personal Académico Titular Agregado	3	5	4
	2	4	4
	1	3	4
Personal Académico Titular Auxiliar	2	2	4
	1	1	4

Fuente: Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (2021)

Las remuneraciones del personal académico titular o de tiempo completo serán determinadas de acuerdo al artículo 65 del Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior y fijados por el Consejo Universitario, en donde se estipula que para el cálculo de las remuneraciones del personal académico titular debemos considerar la siguiente tabla:

Tabla 4. Cálculo de Remuneraciones del Personal Académico Tiempo Completo

Categoría	Nivel	Grado (k)	Remuneración (ak)	Fórmulas
Principal	3	8	a8	a8 fijado por el Honorable Consejo Universitario (HCU) de la Universidad de Cuenca
	2	7	a7	$a7 = p9 = a1 * r^8$
	1	6	a6	$a6 = p8 = a1 * r^7$
Agregado	3	5	a5	$a5 = p6 = a1 * r^5$
	2	4	a4	$a4 = p5 = a1 * r^4$
	1	3	a3	$a3 = p4 = a1 * r^3$
Auxiliar	2	2	a2	$a2 = p2 = a1 * r$
	1	1	a1	a1 fijado por el HCU de la Universidad de Cuenca

Fuente: Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (2021)

Para el caso del personal académico a medio tiempo y tiempo parcial se calcularán de la siguiente manera:

- La remuneración del personal académico a medio tiempo se multiplicará por 0,50 de la remuneración dedicada a tiempo completo correspondiente.

- La remuneración del personal académico a tiempo parcial será el resultado de la multiplicación por el factor correspondiente de acuerdo al número de horas de dedicación semanal.

En cuanto al personal de apoyo académico (técnicos docentes, técnicos de investigación, técnicos de laboratorio, técnicos en el campo de las artes o artistas docentes) tenemos los siguientes grados escalafonarios:

Tabla 5. Escalafón del Personal de Apoyo Académico

Categoría	Grado
Personal de Apoyo 5	5
Personal de Apoyo 4	4
Personal de Apoyo 3	3
Personal de Apoyo 2	2
Personal de Apoyo 1	1

Fuente: Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca (2021)

En donde, las escalas remunerativas serán fijados por el Consejo Universitario que establece:

- La remuneración máxima del personal de apoyo 5 no deberá superar a la remuneración establecida por la universidad para el personal académico titular 1.
- Las diferencias entre las remuneraciones correspondientes a dos grados escalafonarios consecutivos deberán ser iguales o crecientes, según lo establezca la universidad en ejercicio de su autonomía responsable.

(Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, 2021, p. 43)

Décima Tercera Remuneración. Es aquel beneficio conocido también como bono navideño, el cual de acuerdo al artículo 97 de la LOSEP (2020), consiste en remunerar adicionalmente al servidor o servidora pública de manera periódica con la doceava parte de su remuneración mensual, a excepción de que el mismo expida de

manera escrita que la recibirá de manera acumulada hasta el 20 de diciembre de cada año.

Décima Cuarta Remuneración. Es una bonificación adicional anual correspondiente a un salario básico unificado vigente a la fecha de pago, que de acuerdo al artículo 98 de la LOSEP (2020) este deberá ser cancelado de manera proporcional cada mes. Sin embargo, si es que el servidor o servidora pública a pedido escrito establece recibirla de manera acumulada, este deberá ser cancelado hasta el 15 de abril de cada año en las regiones de Costa e Insular, y hasta el 15 de agosto de cada año para las regiones Sierra y Amazonía (LOSEP, 2020).

Horas Suplementarias. De acuerdo con el artículo 114 de la LOSEP (2020), se consideran horas suplementarias a aquellas que el servidor labore justificadamente fuera de su jornada legal de trabajo y exista disponibilidad presupuestaria, hasta por cuatro horas posteriores a la misma, y por un total máximo de sesenta horas al mes, el mismo que será pagado con un recargo del veinte y cinco por ciento (25%) de su remuneración mensual unificada correspondiente a la hora de su trabajo.

Horas Extraordinarias. De acuerdo con el artículo 114 de la LOSEP (2020), se considera horas extraordinarias a aquellas, en donde exista disponibilidad presupuestaria y que el servidor labore de manera justificada fuera de su jornada legal de trabajo.

Este tipo de horas se podrán realizar hasta por un máximo de sesenta horas al mes y tendrán un recargo en su remuneración mensual unificada correspondiente a la hora de trabajo, de acuerdo a:

- Si el servidor desarrolla dichas horas durante los días hábiles de 24h00 a 06h00 tendrá un recargo del sesenta por ciento (60%).
- Si el servidor desarrolla dichas horas durante los días feriados o de descanso obligatorio, este tendrá un recargo del cien por ciento (100%).

Vacaciones. De acuerdo al artículo 29 de la LOSEP (2020), todo servidor o servidora pública que laboró por once meses de manera continua, tendrá derecho a gozar de treinta días de vacaciones anuales pagadas, y podrán ser acumuladas hasta por sesenta días.

Este derecho no podrá ser compensado de manera monetaria salvo en caso de cesación de funciones en que se liquidará las vacaciones no gozadas.

Fondos de Reserva. De acuerdo al artículo 99 de la LOSEP (2020), los servidores o servidoras públicas con una vida laboral de más de un año, tienen derecho a recibir anualmente una remuneración mensual unificada del servidor equivalente al que perciba.

En donde, de acuerdo al artículo 280 de la Ley de Seguridad Social (2011) establece que un equivalente de ocho punto treinta y tres por ciento (8,33%) de la materia gravada deberá ser depositado por el patrono de manera mensual en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Sin embargo, el Código del Trabajo (2012) en su artículo 201 menciona que esto lo deberá realizar "...siempre que el trabajador se hallare afiliado a dicho Instituto y en el caso de que el trabajador haya decidido no recibirla de manera mensual y directa por parte del empleador" (p. 63).

Aporte Personal. Para el caso de los servidores y servidoras públicas el porcentaje de aportación al IESS corresponde al once punto cuarenta y cinco por ciento (11,45%) de la remuneración mensual unificada que este percibe, el mismo que cubrirá las siguientes contingencias que afecten su capacidad de trabajo:

Tabla 6. Aporte Personal de los Servidores Públicos

Conceptos	Aporte Personal (%)
Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	8,64
Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)	0,10

Conceptos	Aporte Personal (%)
Seguro de Salud (Enfermedad y maternidad del seguro general, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	0,00
Seguro de Riesgo del Trabajo (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0,00
Seguro de Cesantía	2,00
Seguro Social Campesino	0,35
Gasto de Administración	0,36
Total	11,45

Fuente: Tasas de Aportación del Instituto de Seguridad Social (IESS, 2014)

Aporte Patronal. Este aporte será pagado por el patrono, que en el caso del sector público deberá cubrir el nueve punto quince por ciento (9,15%) de la remuneración mensual unificada que el servidor percibe para cubrir los siguientes conceptos:

Tabla 7. Aporte Patronal de los Servidores Públicos

Conceptos	Aporte Patronal (%)
Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte (12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta y auxilio de funerales)	1,10
Ley Orgánica de Discapacidades (LOD)	0,00
Seguro de Salud (Enfermedad y maternidad del seguro general, subsidio económico del seguro general, atenciones de salud por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, órtesis y prótesis)	5,71
Seguro de Riesgo del Trabajo (Subsidios, indemnizaciones, 12 pensiones mensuales, decimotercera, decimocuarta, promoción y prevención)	0,55
Seguro de Cesantía	1,00
Seguro Social Campesino	0,35
Gasto de Administración	0,44
Total	9,15

Fuente: Tasas de Aportación del Instituto de Seguridad Social (IESS, 2014)

Prestación de Cesantía. La Universidad de Cuenca; además, de cumplir con todas las aportaciones antes mencionadas, cuenta con un ente llamado Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC de los Servidores de la Universidad de Cuenca, la cual tiene como fin proteger a los socios activos contra contingencias de vejez y enfermedad.

Dichos socios deberán aportar un cinco por ciento (5%) de la remuneración mensual unificada que perciba el servidor para poder obtener dichas coberturas.

2.1.2.3 Costos Indirectos de Fabricación. Corresponden al tercer elemento del costo de producción, y son el conjunto de materiales complementarios y servicios adicionales que no son directamente asignables al producto que se está elaborando o al servicio que se está generando (Hargadon y Múnera, 1992; Zapata, 2019). Por esta razón, el profesional contable debe utilizar procedimientos adicionales que le permitan asignar este elemento de forma proporcional al artículo o bien intangible que lo consuma (Montoya et al., 2010).

Estos costos se clasifican en materiales indirectos, mano de obra indirecta y otros costos generales de fabricación.

Materiales Indirectos. Son el grupo de insumos que forman parte integral del producto terminado, pero no reúnen las condiciones de conveniencia económica de asignación y su valor no es representativo respecto al costo unitario del producto (Montoya et al., 2010; Zapata, 2019).

Mano de Obra Indirecta. Corresponde el paquete de salarios y beneficios sociales pagados a los trabajadores que no intervienen de forma directa en el proceso productivo, pero que realizan labores de apoyo en la fábrica (Zapata, 2019).

De acuerdo a la Normativa de Contabilidad Gubernamental este costo “comprende los sueldos, prestaciones sociales y aportes patronales del personal de producción que no transforma directamente el producto tales como servidores

administrativos, personal de seguridad y mantenimiento, entre otros" (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p.97).

Costos Generales de Fabricación. Son costos que no han sido categorizados como materiales indirectos o mano de obra indirecta, y que se encuentran relacionados con la planta fabril.

Algunos ejemplos de estos costos son: servicio de arrendamiento, servicios básicos, servicios de mantenimiento, servicios limpieza, servicios seguridad y vigilancia y depreciaciones de propiedad planta y equipo. Para este último la Normativa de Contabilidad Gubernamental tiene normas específicas para su determinación, por ello es importante revisar los siguientes puntos:

- **Definición:** La depreciación es la pérdida periódica del valor de los bienes de propiedad, planta y equipo debido a su uso, desgaste físico u obsolescencia. Esta iniciará cuando el activo esté disponible para su uso, se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil y cesará cuando este sea dado de baja (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).
- **Cálculo:** Para depreciar los bienes de propiedad, planta y equipo utilizados en el desarrollo de actividades administrativas, programas y proyectos del sector público se aplicará el método de línea recta, utilizando la siguiente formula:

$$Cuota\ de\ depreciación = \frac{Valor\ Contable - Valor\ Residual}{Vida\ útil\ estimada\ (años)} \times \frac{n}{365} \ ó \frac{n}{12}$$

Dónde:

- n : Es el número de días o meses, contados a partir del inicio de la utilización del activo.

- *Valor Contable*: Es el valor monetario del “costo de adquisición o de donación, más los aumentos o disminuciones registrados durante la vida útil del bien”. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016, p.24)
- *Valor Residual*: Corresponde al 10% del costo del bien de propiedad, planta y equipo una vez cumplida su vida útil. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)
- *Vida Útil*: Los bienes de propiedad, planta y equipo del sector público destinados a actividades administrativas y para el desarrollo de programas y proyectos tendrán la siguiente vida útil:

Tabla 8. Vida Útil Estimada de Propiedad, Planta y Equipo del Sector Público

Tipo de Bien	Vida Útil Estimada (años)
Edificaciones	50
Maquinaria y Equipos	10
Mobiliarios, Herramientas, Partes y Repuestos	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	3

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (2016)

Elaborado por: autoras

2.1.3 Sistemas de Costos

2.1.3.1 Concepto. El sistema de costos permite valorar los inventarios y determinar el costo de venta, ya que engloba los procedimientos de acumulación, medición y asignación de cada uno de los elementos del costo al producto o servicio terminado. De acuerdo a Hansen y Mowen (2006):

- La acumulación de costos es el reconocimiento y registro de los mismos en un documento fuente que servirá de análisis para la toma de decisiones.
- La medición es la clasificación y determinación del valor monetario de cada uno de los elementos del costo de producción utilizando el costeo normal o real; y,

- La asignación es la asociación de los costos totales con el número de unidades producidas o servicios proporcionados.

Debido a las grandes ventajas que supone el establecimiento de un sistema de costeo en las empresas, la contabilidad de costos se ha desarrollado ampliamente en este tema ya que con el tiempo se han definido diferentes metodologías que permiten definir el costo de producir un bien o elaborar un servicio de acuerdo a las actividades y necesidades propias de cada entidad; teniendo así los siguientes tipos de sistemas:

- Sistema de Costos por Órdenes de Producción
- Sistema de Costos por Procesos
- Sistema de Costeo Estándar
- Sistema de Costeo Basado en Actividades (ABC)
- Sistema de Costeo Directo o Variable
- Sistema de Costeo Total o de Absorción
- Sistema de Costos Tráput

A continuación, se detallará cada uno de estos sistemas con la finalidad de conocer sus particularidades:

2.1.3.2 Sistema de Costos por Órdenes de Producción. También conocida como costeo por órdenes de trabajo, la cual consiste en calcular los costos de producción de los bienes o servicios que el cliente ha especificado o pedido a su gusto.

De acuerdo a Guarnizo y Cárdenas (2020) las empresas que implementan este sistema carecen de inventarios de productos en proceso, en especial las entidades de servicios, pues por lo general los trabajos realizados son terminados y entregados a sus acreedores.

2.1.3.3 Sistema de Costos por Procesos. Este sistema lo implementan las empresas que producen en serie o a gran escala y que mantienen una producción continua del bien; de acuerdo a Ramírez et al. (2010) estos bienes se pueden realizar en

uno o varios procesos aplicando el método del promedio ponderado, tanto en la determinación de los costos como en la valuación de los inventarios.

2.1.3.4 Sistema de Costeo Estándar. Este sistema consiste en obtener el costo de producción de manera más eficiente antes de que este se realice, pues de acuerdo con Zapata (2019) predeterminar los costos ayuda en su mayoría a que las empresas puedan fijar precios y políticas de mercado antes de su producción ya que este sistema ofrece una herramienta gerencial a las entidades para la toma de decisiones.

2.1.3.5 Sistema de Costeo Basado en Actividades (ABC). El Activity Based Costing o Costo Basado en Actividades es un modelo que considera a los productos o servicios como objetos de costeo resultantes de los procesos de la cadena de valor, a los cuales se les asigna un costo total. Su metodología consiste en crear conjuntos de costos indirectos a nivel de planta o departamento, luego a nivel de actividades de producción y finalmente asignar estos conjuntos a cada producto utilizando tasas predeterminadas basadas en generadores relacionados con el nivel de unidades (Eras et al., 2015; Naranjo, 2009).

2.1.3.6 Sistema de Costeo Directo o Variable. Este sistema de costeo asigna únicamente los costos variables (costos que aumentan o disminuyen de forma proporcional al nivel de producción) al producto final, en tanto los costos fijos (costos que no se alteran durante un largo periodo de tiempo) no son capitalizados en los productos sino se los considera gastos del periodo y se les da el mismo tratamiento que a los gastos administrativos y de ventas (Hargadon y Múnera, 1992).

2.1.3.7 Sistema de Costeo Total o de Absorción. A diferencia del anterior, este sistema considera los costos de producción tanto fijos como variables; ya que a medida que avanza el proceso productivo estos costos se van capitalizando hasta constituir el costo total de cada producto que se elabora o servicio que se genera (Hargadon y Múnera, 1992).

2.1.3.8 Sistema de Costos Trúput. Este método es conocido también como la teoría de las restricciones y hace referencia a que cualquier empresa es considerada un sistema formado por un conjunto de elementos en una relación de dependencia, donde cada elemento depende del otro, y el desempeño global del sistema depende de los esfuerzos conjuntos de todos (Corbett, 2005).

2.2 Sistema de Costos por Órdenes de Producción

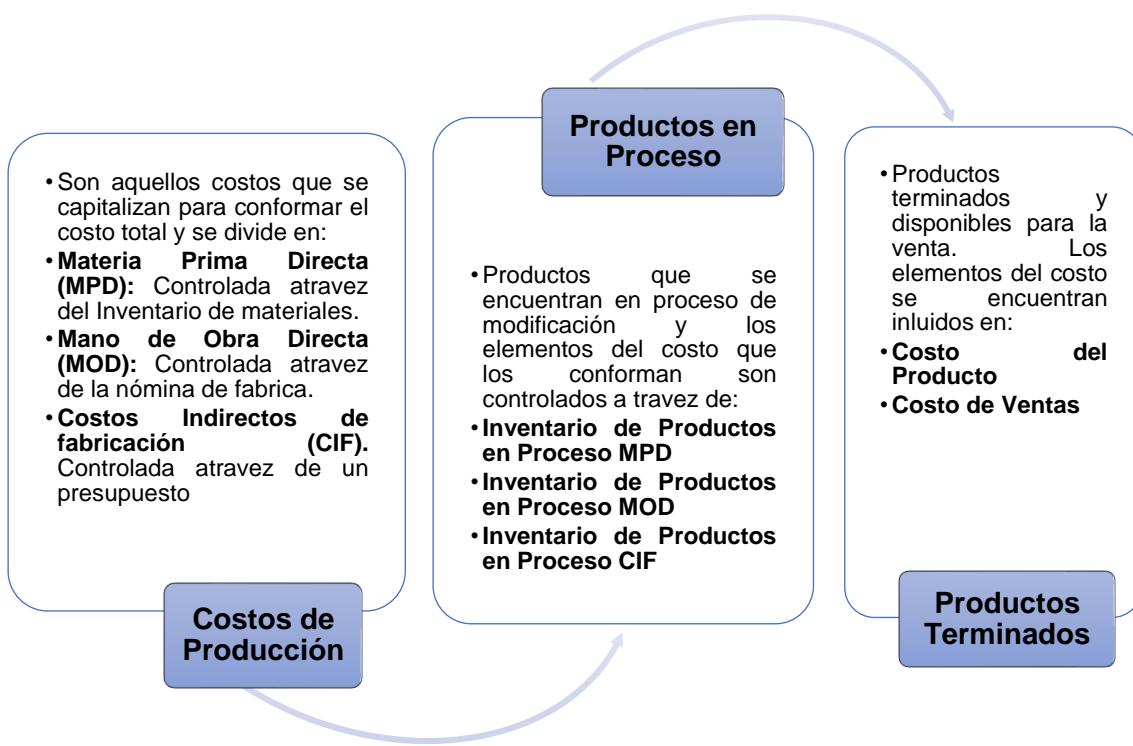
2.2.1 Definición

El sistema de costos por órdenes de producción o conocido también como costos por órdenes de trabajo, por lotes o por pedidos de clientes, es un sistema utilizado por empresas que elaboran productos con características específicas o que prestan servicios que varían de un cliente a otro.

En este sistema la unidad de costeo es generalmente por lotes o por pedidos de los clientes y se inicia con una orden de producción o trabajo. Aquí, los elementos del costo se acumulan para cada orden de producción por separado y una vez que se termina el trabajo se obtiene el costo unitario dividiendo los costos totales de cada orden para el número de unidades producidas (Eras et al., 2015; Hargadon y Múnera, 1992).

Según Chiliquinga y Vallejos (2017) cada orden de trabajo es única y tendrá su propio costo de producción, por ello es necesario seguir el proceso contable y de costos de la siguiente manera:

Ilustración 4. Proceso Contable de los Costos de Producción



Fuente: Chiliquinga y Vallejos (2017)

Elaborado por: autoras

2.2.2 Objetivos

De acuerdo a Eras et al. (2015) los objetivos que persigue el sistema de costos por órdenes de producción son:

- Conocer el proceso de fabricación de cada producto o pedido con la finalidad de controlar la eficiencia operativa.
- Registrar y controlar los tres elementos del costo de producción.
- Calcular los costos unitarios de los productos fabricados o servicios generados para la determinación de los precios de venta.
- Estructurar correctamente la orden de producción, la hoja de costos y el estado de costos de productos vendidos.
- Presentar información relevante y oportuna a la gerencia con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones de planeación y control.

2.2.3 Formas de Fabricación

En toda empresa es indispensable definir el proceso productivo lógico con el cual se alcance la máxima calidad, y al mismo tiempo se optimice la utilización de los recursos. Por esta razón, las formas de fabricación optadas por las entidades deben aplicarse dependiendo de la naturaleza del producto, la infraestructura instalada y las estrategias de comercialización (Zapata, 2019).

Según Zapata (2019), el sistema de costos por órdenes de producción controla dos formas de fabricación:

- Fabricación bajo pedido específico
- Fabricación por lotes

2.2.3.1 Fabricación Bajo Pedido Específico. Consiste en la producción de un bien o la generación de un servicio atendiendo instrucciones, condiciones técnicas y características específicas de cada cliente; por esta razón, la empresa debe adecuar su capacidad a las particularidades del producto o servicio y utilizar los materiales e insumos que el cliente solicite (Zapata, 2019).

En muchos casos en este tipo de fabricación se considera que la venta ya está asegurada e incluso el precio de venta se puede concretar por anticipado; además, el número de unidades que se produce es limitado y el producto se podrá identificar con facilidad independientemente de su grado de avance. Bajo esta forma de producción se elaboran casas, prótesis, vestimenta, joyería, medios de transporte, etc.; y se ofertan servicios de atención médica y reparación de bienes (Zapata, 2019).

2.2.3.2 Fabricación por Lotes. Este tipo de fabricación se lo realiza por lotes de bienes, los cuales deben atender instrucciones, condiciones técnicas y características de modelos preestablecidos del fabricante; por lo que deberán buscar clientes o parte de ellos para vender dichos bienes (Zapata, 2019).

Por esta razón, requerirá de inversión para la fabricación de los mismos, además de que el precio del bien se fijará a partir del costo de producción y por la ley de la oferta y la demanda (Zapata, 2019).

2.2.4 Características

El sistema de costeo por órdenes de producción, de acuerdo con Zapata (2019) tiene las siguientes características:

- Idóneo para las empresas que producen a pedido o en lotes.
- Requiere que los elementos de costos se clasifiquen en directos e indirectos (materiales directos, mano de obra directa, costos indirectos de fabricación).
- Acciona a partir de la expedición de una orden de producción o trabajo.
- Mantiene actualizada una hoja de costos por cada orden de trabajo.
- Funciona con costos reales y predeterminados, o ambos a la vez.

Mientras que, Cevallos y Arellano (2020) nos indican que tiene las siguientes características:

- Reúne por separado los costos de producción.
- Se planifica con anticipación las unidades a producir.
- Se produce en función de órdenes de pedido de los clientes.

2.2.5 Documentos Fundamentales

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del sistema de costeo por órdenes de producción es estructurar correctamente la orden de producción y la hoja de costos es necesario conocer sus definiciones ya que son documentos que evidencian los hechos económicos y sirven como base para el registro contable.

2.2.5.1 Orden de Trabajo. Es un documento formal que la entidad o empresa entrega al cliente cuando se realiza o concreta la venta y de acuerdo con Zapata (2019) este puede reemplazar al contrato.

Además, Cevallos y Arellano (2020) mencionan que la orden de trabajo debe contar con un original y dos copias, las cuales, se distribuirán entre el proveedor (original), el cliente (primera copia) y el departamento de producción (segunda copia).

El formato del documento deberá contar al menos con las siguientes partes:

- Encabezado, donde debe constar el nombre de la empresa o entidad, dirección, teléfono, correo, y la leyenda orden de trabajo.
- Número de orden de trabajo (previamente prenumerado).
- Nombre del cliente.
- Dirección del cliente.
- Fecha de pedido.
- Fecha de entrega.
- Cantidad.
- Descripción del producto o artículo.
- Firmas del vendedor y el cliente (Cevallos y Arellano, 2020; Zapata, 2019).

2.2.5.2 Hoja de Costos. Es un registro auxiliar contable donde se acumulan los costos de materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación de cada una de las ordenes de producción o trabajo.

Esta hoja podrá ser utilizada en formato físico o digital, y se llevará de la siguiente manera:

1. Se abrirá una hoja de costos en el momento que se expida una orden de producción.
2. Se actualizará conforme se utilicen y apliquen cada uno de los elementos del costo de producción.
3. Se sumará los costos de producción para determinar el costo total.

4. Se dividirá el costo total para el número de unidades producidas en la orden para obtener el costo unitario del producto fabricado (Chiliqinga y Vallejos, 2017; Zapata, 2019).

2.2.6 Tratamiento de los Elementos del Costo

El sistema por órdenes de producción además de tener objetivos y características únicas que lo diferencian de otros sistemas de costeo, posee un tratamiento específico para cada elemento del costo, como se detalla a continuación:

2.2.6.1 Materiales o Materia Prima. Este elemento está conformado por aquellos artículos, insumos y suministros que serán utilizados en el proceso de fabricación; se encuentra clasificado en materiales directos, indirectos, consumibles y repuestos (Cevallos y Arellano, 2020).

Métodos de Valoración. Para la contabilidad de costos estos materiales son considerados como inventarios y son valorados utilizando los métodos de sistema periódico y sistema permanente:

- **Sistema periódico.** Se realiza un conteo físico al inicio y al final del periodo contable para conocer el valor del inventario de materiales.
- **Sistema permanente.** Se realiza un registro continuo de las entradas y salidas de inventario, para conocer con exactitud y en todo momento los saldos disponibles. Aquí se utiliza la tarjeta Kardex con la finalidad de ejercer un control sistemático y una valoración de las existencias utilizando el sistema de promedio ponderado o PEPS (Primeras en entrar primeras en salir).

Ciclo de los Materiales. De acuerdo a Zapata (2019) en el sistema de costos por órdenes de producción, los materiales son tratados mediante las siguientes fases:

1. **Detección de necesidades.** En esta fase el bodeguero debe dar aviso al departamento de compras sobre el tipo de materiales y la cantidad que se

necesita adquirir en base a la información del nivel de stock o en función de las ordenes de producción expedidas.

2. Cotización y selección del proveedor. En esta fase el departamento de compras debe buscar las mejores alternativas del mercado, escogiendo los mejores productos, los mejores precios y las mejores condiciones de pago para la empresa.

3. Compra de materiales. En esta fase el departamento de compras expide un documento denominado, orden de compra, donde se detallará la cantidad, tipo de bien, condiciones de pago y otras condiciones acordadas con el proveedor; además se coordinarán las actividades de transporte y entrega de los materiales.

La orden de compra debe contar con al menos los siguientes datos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda orden de compra.
- Número de la orden de compra.
- Nombre, teléfono y dirección del proveedor
- Cantidad, unidad de medida, precio unitario y precio total de materiales que se desean adquirir (Zapata, 2019).

4. Recepción y verificación de pedido. Esta fase está a cargo del bodeguero, quien recibe los materiales y los verifica conciliando la orden de compra con la factura.

5. Acondicionamiento y despacho. En esta fase el bodeguero debe almacenar los materiales recibidos en lugares apropiados y seguros.

Cuando la planta industrial necesite materiales para el proceso productivo el encargado de producción deberá enviarle una orden de requisición al bodeguero.

Dicha orden de requisición debe contar con al menos los siguientes datos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda orden de requisición.
- Número de la orden de requisición.

- Número de la orden de producción a la que se le va asignar los materiales.
- Nombre del cliente.
- Fecha de pedido y fecha de entrega de los materiales.
- Código, descripción, cantidad, precio unitario y precio total de los materiales que se requieren (Cevallos y Arellano, 2020).

Por su parte cuando el bodeguero reciba la orden de producción deberá enviar los materiales a la planta industrial y registrar las características del envío en una nota de despacho, la misma que debe contener al menos los siguientes datos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda nota de despacho de materiales.
- Tipo de materiales (directos, indirectos, insumos o repuestos).
- Número de la orden de producción a la que se le va asignar los materiales.
- Nombre del responsable.
- Fecha de despacho.
- Centro de costos al que se envió.
- Cantidad, unidad y descripción de los materiales despachados.
- Código, costo unitario y costo total de los materiales despachados (Zapata, 2019).

6. *Devoluciones internas y externas.* Son operaciones antieconómicas que afectan al costo, a la calidad y al ambiente laboral; por esta razón, se deben evitar en la medida de lo posible. Para realizar una devolución se utiliza una nota de devolución de materiales que contenga al menos los siguientes datos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda nota de devolución de materiales.
- Tipo de materiales (directos, indirectos, insumos o repuestos).
- Número de la orden de producción de donde se devuelven los materiales.
- Nombre del responsable.
- Fecha de devolución.

- Centro de costos.
- Cantidad, unidad y descripción de los materiales devueltos.
- Estado, costo unitario y costo total de los materiales devueltos (Zapata, 2019).

7. Pago a proveedores. En esta fase se termina el ciclo de tratamiento de materiales y consiste en la cancelación de facturas y retenciones de impuestos en la fuente.

2.2.6.2 Mano de Obra Directa. El sistema de costeo por órdenes de producción, según Zapata (2019) establece mecanismos que permiten la segregación racional de las funciones de la mano de obra, en donde se deberá realizar:

Control de Asistencia. Este tipo de control debe registrar la entrada y salida de los trabajadores de la empresa a través de tarjetas reloj o mecanismos electrónicos como lectores de mano, con fecha y hora exacta, los cuales son analizados al final de la semana para establecer las horas ordinarias y extraordinarias (Zapata, 2019).

Para el caso de las tarjetas reloj, estas deben contar con al menos los siguientes datos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda tarjeta reloj.
- Nombre del trabajador.
- Código del trabajador.
- Fecha de labor (semana del ... al ... año ...).
- Número de orden de trabajo en la que se realiza la labor.
- Fecha y hora de entrada.
- Fecha y hora de salida.
- Horas realizadas durante jornada nocturna.
- Horas realizadas como extras (Zapata, 2019).

Control del Tiempo Usado. En comparación con el anterior tipo de control, este lo realiza el supervisor de planta, que a través de las tarjetas diarias de producción se

llevará un registro efectivo de labor de cada trabajador en las operaciones existentes (Zapata, 2019).

Esta tarjeta diaria de producción deberá contar con al menos:

- Encabezado con el nombre de la empresa o entidad y la leyenda tiquete diario de control de producción y novedades.
- Fecha del día que corresponde.
- Nombre del trabajador.
- Hora de inicio y terminación de las horas productivas en cada orden de trabajo.
- Hora de inicio y terminación de las horas improductivas (daños de máquina, suspensión de energía eléctrica, etc.) en cada orden de trabajo.
- Total de horas trabajadas.
- Firma de aprobación del supervisor (Zapata, 2019).

2.2.6.3 Costos Indirectos de Fabricación. Para este elemento del costo, el sistema de costeo por órdenes de producción lo distribuye a cada orden de trabajo de acuerdo a una tasa predeterminada; la cual es una alícuota que se obtiene de la división entre el total de los costos indirectos de fabricación y una base equitativa que permite cargar estos costos a las distintas órdenes de producción.

De acuerdo a Hargadon y Múnera (1992) esta base puede ser:

- **Unidades de producto.** Esta base puede ser utilizada por empresas que fabriquen un solo tipo de bien o varios que son homogéneos en especial en su tiempo de fabricación, en donde la capacidad representativa del nivel de producción puede ser representado por el número de unidades del producto.

$$Tasa\ Predeterminada = \frac{\text{Total Costo Indirectos de Fabricación}}{\text{Total Unidades Producidas}}$$

Una vez obtenido esta tasa, se cargará a cada orden de trabajo de acuerdo a las unidades establecidas en la misma.

- **Horas de mano de obra directa.** Esta base puede ser usada por empresas que producen varios tipos de bienes heterogéneos, y que se estima que su producción y los costos indirectos de fabricación (CIF) se vean influenciados principalmente por el número de horas de mano de obra directa.

$$Tasa Predeterminada = \frac{\text{Total Costo Indirectos de Fabricación}}{\text{Total de Horas Realmente Trabajadas MOD}}$$

Al determinar esta tasa se cargará a cada orden de trabajo de acuerdo a las horas realmente trabajadas en estas, en donde las ordenes con mayor número de horas de mano de obra directa tendrán mayor proporción de los CIF.

- **Costo de mano de obra directa.** Esta base puede ser usada por empresas que producen varios tipos de bienes heterogéneos y, que la remuneración por hora de mano de obra directa de los trabajadores no cuenta con diferencias considerables; en tal caso, se puede usar el costo total de mano de obra directa en vez de las horas realmente trabajadas.

$$Tasa Predeterminada = \frac{\text{Total Costo Indirectos de Fabricación}}{\text{Total Costo MOD}}$$

Una vez obtenida esta tasa, se podrá distribuir a cada orden de trabajo de acuerdo al costo de mano de obra directa que se encuentra en la hoja de costos.

- **Horas máquina.** Esta base puede ser usada por empresas que son altamente mecanizadas, en donde se prefiere expresar la capacidad en horas máquina, pues la fabricación de su producto o productos dependen enteramente de estas.

$$Tasa Predeterminada = \frac{\text{Total Costo Indirectos de Fabricación}}{\text{Total Horas Maquina}}$$

Al determinar esta tasa será cargada a cada orden de trabajo de acuerdo a las horas máquina utilizadas en su producción, donde la orden con mayor tiempo máquina de fabricación tendrá una mayor proporción de los CIF.

- **Otras bases.** Las bases anteriormente descritas son las más utilizadas, pero eso no implica que no se puedan usar otras bases como el costo de materiales directos, el cual puede utilizarse si los costos indirectos de fabricación (CIF) de la empresa guardan una relación estrecha con estos.

$$Tasa\ Predeterminada = \frac{\text{Total Costo Indirectos de Fabricación}}{\text{Total Costo de Materiales Directos}}$$

O de igual manera, utilizar una combinación de los costos de los materiales directos y el costo de mano de obra directa, donde la empresa deberá juzgar la incurrencia de los costos indirectos de fabricación (CIF) con estos factores.

Capítulo III: Establecimiento del Sistema de Costeo por Órdenes de Producción en la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca

3.1 Introducción

Como se mencionó en el Capítulo I la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca, actualmente presenta como una opción de prácticas pre profesionales el trabajo en la Clínica de Atención Integral, donde se brinda apoyo y servicio a la comunidad a través de la atención odontológica a los pacientes, y a su vez se forma a los estudiantes en una práctica general integradora multidisciplinaria.

Sin embargo, a pesar de la acogida que ha tenido por parte de la comunidad y al número de pacientes que atiende con regularidad la clínica no ha podido definir con exactitud los precios de venta de los tratamientos que oferta al público ya que no tiene establecido un sistema de costeo que le permita determinar el costo de la realización de cada uno de ellos.

Por lo tanto, en este capítulo se determinará los costos de cada servicio odontológico ofrecido por la Clínica de Atención Integral utilizando el sistema de costeo por órdenes de producción ya que en este tipo de entidades el costo del tratamiento tiene relación directa con el gasto del material; y de acuerdo a Zapata (2019) este sistema es el más adecuado cuando los materiales son representativos dentro del costo y ameritan un mayor cuidado en su tratamiento.

Asimismo, otros autores como Hansen y Mowen (2006) consideran que el sistema de costeo por órdenes de producción es el más apropiado en el área de la medicina y la odontología, debido a que cada tratamiento es único y específico para cada paciente ya que “los costos asociados a un empaste dental sencillo difieren claramente de los de una endodoncia” (p. 184).

Para el levantamiento de la información de costos se contó con la colaboración y apoyo del Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca; los instructores, asistentes dentales, personal de apoyo administrativo y estudiantes que laboran en clínica; el departamento administrativo de la Facultad de Odontología; la Dirección Administrativa Financiera (DAF) y la Unidad de Planificación Física y Ejecución de Obras de la Universidad de Cuenca, quienes a través de entrevistas y documentación nos brindaron toda la información necesaria para poder establecer el sistema de costeo por órdenes de producción.

Es importante mencionar que dentro de los costos de los tratamientos odontológicos que se van a analizar no se consideró el valor de los materiales e instrumental odontológico adquiridos por los estudiantes, debido a que el fin de este trabajo es conocer el valor del costo en que incurre la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca como institución.

3.2 Determinación y Tratamiento de los Elementos del Costo Presentes en los Servicios Odontológicos

3.2.1 Materiales Directos

Una vez conceptualizado este elemento del costo en el capítulo anterior, podremos identificar los materiales considerados como directos en la Clínica de Atención Integral.

Primero, para el levantamiento de información sobre materiales utilizados en los procesos odontológicos, se realizó entrevistas a los docentes odontólogos de las ocho áreas de atención que posee la clínica, en donde se trataron temas acerca de:

- Descripción y forma de presentación de los materiales que utilizan para dar el tratamiento.
- Cantidad de material que se utiliza.
- Instrumental y equipos que se utilizan en cada tratamiento.

- Tiempo estimado en que puede darse el servicio.

Además, dicha información fue corroborada con los auxiliares odontológicos, quienes son los encargados de distribuir los materiales a utilizarse en los diferentes tratamientos.

Tabla 9. Detalle de Entrevistas Realizadas

Área	Fecha de entrevista	Docente	Verificado por
Diagnóstico	19/10/2021	Odont. Omar Ricardo Alvarado Jiménez	Odont. Karina Susana Tocto Iñamagua
	21/02/2022	Odont. Paúl Fernando Guillen Guerrero	Odont. María Viviana Pesantez Bermeo
	22/03/2022	Odont. Juan Martín Pesantez Alvarado	
Pregrado Cirugía	03/12/2021	Odont. Andrea Fernanda Montesinos Zúñiga	Tnlg. Olga María Vázquez Marín
	09/03/2022	Dr. Odont. José Luis Álvarez Vásquez	
Pregrado Endodoncia	23/02/2022	Odont. Fernanda de Lourdes Cárdenas Vidal	Odont. Karina Susana Tocto Iñamagua
Pregrado Odontopediatría	03/12/2021	Odont. Daniela Andrea Astudillo Rubio	Tnlg. Olga María Vázquez Marín
	08/03/2022	Odont. Yulissa Raquel Abad Salinas	
Pregrado Operatoria Dental	22/02/2022	Dra. Odont. María Yolanda Yunga Picón	Odont. Karina Susana Tocto Iñamagua
Pregrado Ortodoncia	03/12/2021	Dra. Odont. Andrea Soledad Carvajal Endara	Tnlg. Olga María Vázquez Marín
	03/12/2021	Odont. Daniela Andrea Astudillo Rubio	
Pregrado Periodoncia	08/03/2022	Odont. Yulissa Raquel Abad Salinas	Tnlg. Olga María Vázquez Marín
	08/03/2022		
Pregrado Prostodoncia	03/12/2021		

Elaborado por: autoras

Una vez obtenida dicha información se procedió a definir los materiales directos considerando únicamente aquellos cuya utilización puede ser cuantificada y medida por

paciente; es así que se obtiene el siguiente listado con su descripción, presentación y precio de venta.

Tabla 10. Listado de Materiales Directos para la Atención Odontológica

No.	Descripción del producto	Presentación	Valor
1	Ácido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90
2	Ácido ortofosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04
3	Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54
4	Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43
5	Agua destilada	1 litro (1000 ml)	\$ 2,00
6	Agua oxigenada	Frasco x 120 ml	\$ 1,00
7	Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24
8	Agujas de irrigación	Unidad	\$ 3,46
9	Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24
10	Agujas pediátricas	Caja x 100 u	\$ 5,25
11	Aislante para yesos	Frasco x 1000 ml	\$ 10,73
12	Alambre leowire leone duro-elástico 0,7mm	25 metros (2500 cm)	\$ 17,68
13	Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16
14	Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13
15	Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88
16	Anestésico tópico en spray	Frasco spray x 80 gr	\$ 17,40
17	Aplicadores de resina	Caja x 100 u	\$ 4,07
18	Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68
19	Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50
20	Campo de boca	Unidad	\$ 0,97
21	Campo de mesa	Paquete x 20	\$ 4,41
22	Campo de ojo	Unidad	\$ 0,28
23	Cemento de fotocurado para carillas indirectas	Jeringa x 2,5 gr	\$ 27,97
24	Cemento de resina para carillas e incrustaciones nx kerr	Caja (jeringa cemento dual 5 ml + accesorios)	\$ 95,20
25	Cemento de resina universal autoadhesivo doble curado	Clicker x 11 gr	\$ 45,95
26	Cemento para obturación de conducto para endodoncia sealapex	Caja (-tubo a: pasta base de 4 ml, -tubo b: pasta catalizadora de 4 ml, 1 block de mezcla)	\$ 39,20
27	Cemento para provisionales temp bond	Caja (jeringa 11,7 gr)	\$ 26,52
28	Cepillo para profilaxis	Caja x 100 u	\$ 16,80
29	Cera azul	Caja x 100 palillos	\$ 52,00
30	Cera rosada	Caja x 10 u	\$ 5,40
31	Clorhexidina 0.12% enjuague bucal	1 galón (3785,41 ml)	\$ 22,93
32	Clorhexidina al 2%	1 galón (3785,41 ml)	\$ 29,00
33	Cloruro de etilo	Frasco x 100 ml	\$ 22,50
34	Coltosol	Frasco x 38 gr	\$ 11,20

No.	Descripción del producto	Presentación	Valor
35	Conos de gutapercha 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 6,27
36	Conos de gutapercha 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 6,27
37	Conos de gutapercha ff	Caja x 100 u	\$ 6,27
38	Copas de young	Caja x 100 u	\$ 16,00
39	Cotonetes	Caja x 75 u	\$ 1,64
40	Cubetas para flúor	Paquete x 50 u	\$ 10,10
41	Cuñas elásticas interdentales (plástico)	Caja x 75 u	\$ 28,37
42	Dique de goma 5x5	Caja x 36 u	\$ 21,18
43	Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86
44	Edta al 17%	Frasco x 100 ml	\$ 17,05
45	Enjuague bucal encident	1 galón (3785,41 ml)	\$ 22,93
46	Eugenol	Frasco x 10 ml	\$ 4,41
47	Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58
48	Flúor barniz	Frasco x 0,4 ml	\$ 5,88
49	Flúor en gel	Frasco x 500 ml	\$ 5,10
50	Formocresol	Frasco x 8 ml	\$ 4,94
51	Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60
52	Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70
53	Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80
54	Guantes quirúrgicos	Caja x 100 u	\$ 29,99
55	Hemostático liquido	Frasco x 10 ml	\$ 4,48
56	Hidróxido de calcio	Frasco x 10 gr	\$ 3,18
57	Hilo de retracción nº 00	Frasco 200 cm	\$ 21,55
58	Hilo de sutura de vicryl 4-0	Caja x 36 u	\$ 1,38
59	Hipoclorito de sodio al 5%	1 litro (1000 ml)	\$ 3,50
60	Hoja de bisturí	Caja x 100 u	\$ 11,00
61	Ionómero de vidrio base autopolimerizable fuji lanning	Paquete (polvo 5 gr - 4 ml liquido gr)	\$ 43,21
62	Ionómero de vidrio fotocurado para base sz cavity liner	Jeringa x 1 gr	\$ 22,80
63	Ionómero de vidrio para restauración fotocurado fuji 2 negro verde	Paquete (polvo 5 gr - liquido 3 gr)	\$ 30,24
64	Ionómero de vidrio restorative cement	10 gr polvo y 7 gr de líquido (5,6 ml)	\$ 53,00
65	IRM	Paquete (frasco 40 gr - liquido 15 ml)	\$ 59,13
66	Jeringas de 20 ml	Caja x 50 u	\$ 12,50
67	Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00
68	Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50
69	Lijas metálicas de 4 mm	Caja x 100 u	\$ 5,08
70	Limás de primera serie y segunda serie	Caja x 6 u	\$ 8,99
71	Manga de succión	Unidad	\$ 0,60
72	Material de composite de alta estética para la fabricación de coronas y puentes provisionales	Structur: caja (cartucho x 75 gr + dispensador tipo 2+ puntas de mezcla tipo 6)	\$ 154,44
73	Matrices de acetato	Caja rollo 15 metros	\$ 1,57

No.	Descripción del producto	Presentación	Valor
74	Matrices metálicas	Caja x 3 metros	\$ 28,22
75	Óxido de zinc eufar	Frasco x 175 gr	\$ 5,91
76	Papel articular	Caja bk 101 50 tirillas	\$ 6,23
77	Papel articular herradura	Block x 50 hojas	\$ 20,76
78	Pasta obturador provisional	Frasco x 28 gr	\$ 8,40
79	Pasta para pulido de resinas	Jeringa x 2 gr	\$ 12,64
80	Pasta profiláctica	Frasco x 100 gr	\$ 3,50
81	Protector gingival top dam	Jeringa x 1 ml	\$ 12,54
82	Punta irrigadora recta endo-eze	Unidad	\$ 1,12
83	Puntas absorbentes conos de papel 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 5,25
84	Puntas absorbentes conos de papel 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 5,25
85	Resina compuesta	Jeringa x 2 gr	\$ 28,00
86	Sellante para fosas y fisuras	Jeringa x 1 gr	\$ 31,08
87	Silano	Frasco x 5 ml	\$ 7,78
88	Silicona de adición registro de mordida	Oclufast x 100 ml	\$ 39,00
89	Silicona liviana por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 60,55
90	Silicona pesada por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 33,62
91	Suero fisiológico	1 litro (1000 ml)	\$ 12,60
92	Yeso extraduro rosado	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,59
93	Yeso para ortodoncia	Funda x 1 kilo (1000 g)	\$ 2,92
94	Yeso piedra amarillo	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,27
95	Yodopovidona	1 litro (1000 ml)	\$ 6,50

Fuente: Dental Ayala

Elaborado por: autoras

Es importante señalar que el listado fue cotizado con Dental Ayala el 23 de marzo del 2022 (ver Anexo 1), el cual es un proveedor habitual de la Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca.

3.2.2 Mano de Obra Directa

Como se conceptualizó en el capítulo anterior, este elemento del costo corresponde al rubro de salarios y beneficios sociales que se pagan a los servidores públicos o trabajadores que intervienen de forma directa en el proceso productivo y transforman la materia prima a un producto final.

En el caso de la Clínica de Atención Integral este elemento no es considerado dentro del cálculo de los costos de producción de cada tratamiento odontológico, debido a que los estudiantes de pregrado de la Carrera de Odontología, quienes no perciben un salario, son los que realizan los tratamientos como parte de su desarrollo académico-profesional tal como se mencionó en el apartado 1.2.1.9.

3.2.3 Costos Indirectos de Fabricación

Para la determinación de este elemento del costo se consideró los rubros de:

- Materiales Indirectos
- Mano de Obra Indirecta
- Depreciaciones de propiedad, planta y equipo
- Consumo de Luz Eléctrica
- Consumo de Agua Potable
- Servicio de Telefonía
- Mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo
- Servicio por Eliminación de Residuos de Desechos Biológicos
- Servicio de Limpieza
- Servicio de Seguridad y Vigilancia
- Aseguramiento de Propiedad, Planta y Equipo

A continuación, se presenta cada uno de estos costos indirectos de fabricación para conocer los rubros en que incurrió la Clínica de Atención Integral durante el año 2021:

3.2.3.1 Materiales Indirectos. Como se conceptualizó en el capítulo anterior, este elemento corresponde a materiales que no pueden diferenciarse o asignarse con facilidad en el producto o servicio final, que en el caso de la Clínica de Atención Integral se lo analizó por áreas diferenciadas dentro de la misma, con la cuál obtenemos el siguiente costo por consumo de materiales indirectos.

Tabla 11. Costo de Materiales Indirectos

Área	Costo anual 2021
Clínica pregrado	\$ 17.524,56
Recaudación	\$ 7,33
Archivo	\$ 266,76
Esterilización	\$ 263,59
Total	\$ 18.062,24

Elaborado por: autoras

A continuación, se detallará el costo por consumo de materiales indirectos de cada área.

Clínica Pregrado. Para el caso de esta área, los materiales indirectos corresponden al equipo de bioseguridad (mascarilla, visor facial, bata, zapatones, cofia) que utilizan los docentes durante sus actividades de control académico y de calificación a los estudiantes que se encuentran laborando en clínica.

Para el cálculo de unidades utilizadas de mascarillas, batas, zapatones y cofias, se recurrió a los horarios de atención en clínica que mantuvieron los docentes durante el año 2021, es decir, los ciclos académicos septiembre 2020 – febrero 2021 (29 docentes), marzo 2021 – agosto 2021 (28 docentes), septiembre 2021 – febrero 2022 (32 docentes); los cuales se pueden visualizar en el anexo 2.

Además, para dicho cálculo se debe tomar en cuenta los días realmente laborados de clínica (ver anexo 3 y 4) y considerar que las mascarillas impartidas a los docentes son de manera diaria, los visores de protección facial por ciclo académico; mientras que las batas, zapatones y cofias se los distribuyen por cada turno que el docente asume dentro de clínica.

Con dicha consideración se llega a calcular que las unidades utilizadas durante el período comprendido entre enero 2021 – diciembre 2021 son: 3.085 unidades de mascarillas J-N95, 32 visores de protección facial, 3.425 unidades de batas desechables, 6.850 unidades de zapatones y 3.425 unidades de cofias desechables; las mismas que pueden visualizar su cálculo en el anexo 5 y 6.

Con lo antepuesto, se llega a establecer los costos de materiales indirectos utilizados en el área de Clínica de Pregrado como se muestra a continuación.

Tabla 12. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Clínica de Pregrado

Artículos o materiales	Presentación	Precio de venta	Unidades	Precio unitario	Unidades utilizadas en el año	Costo anual 2021
Mascarillas J-N95	Unidad	\$ 3,70	1,00	\$ 3,70	3.085,00	\$ 11.414,50
Visor para protección facial	Unidad	\$ 6,00	1,00	\$ 6,00	32,00	\$ 192,00
Mandil desechable quirúrgico (bata)	Unidad	\$ 1,68	1,00	\$ 1,68	3.425,00	\$ 5.754,00
Zapatones	Funda x 100 u	\$ 1,79	100,00	\$ 0,02	6.850,00	\$ 122,62
Gorro para cirujano (cofia)	Funda x 100 u	\$ 1,21	100,00	\$ 0,01	3.425,00	\$ 41,44
Total						\$ 17.524,56

Elaborado por: autoras

Cabe mencionar que dicha lista fue cotizada con Dental Ayala, proveedor habitual de la Clínica de Atención Integral.

Recaudación. Para el cálculo del costo de materiales indirectos de esta área, se recurrió a entrevistar a la encargada de recaudación, Lcda. Natacha Tatiana Sánchez Pazan, la misma que manifestó el siguiente listado de insumos y la cantidad que utilizó en el año 2021 para dar atención en la clínica.

Tabla 13. Materiales Indirectos utilizados en el Área de Recaudación

Insumos	Presentación	Precio de venta	Unidades	Precio unitario	Unidades utilizadas en el año	Costo total
Archivador	Unidad	\$ 3,45	1,00	\$ 3,45	6,00	\$ 20,70
Papel bond A4 xerox	Resma	\$ 5,60	500,00	\$ 0,01	600,00	\$ 6,72
Cinta transparente para oficina	Rollo 18x45x33 mm	\$ 0,85	1,00	\$ 0,85	2,00	\$ 1,70
Total						\$ 29,12

Elaborado por: autoras

Cabe mencionar que el área de recaudación atiende los requerimientos tanto de Pregrado como de Postgrado, por lo que el costo total fue prorrteado en base a las cifras monetarias recaudadas en dichas áreas.

Es así que obtenemos los siguientes costos en los que incurre solo el área de Pregrado.

Tabla 14. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Recaudación

Insumos	Costo total	Monto total de recaudaciones	Monto recaudaciones pregrado	Costo anual 2021
Archivador	\$ 20,70	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 5,21
Papel bond A4 xerox	\$ 6,72	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 1,69
Cinta transparente para oficina	\$ 1,70	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 0,43
Total				\$ 7,33

Elaborado por: autoras

Las cotizaciones de dicho listado se lo realizaron en la página web oficial de Juan Marcet.

Archivo. Para el cálculo de los costos de materiales indirectos de esta área se recurrió a entrevistar a la responsable de archivo, Ing. Ruth Alexandra Abril Román, la misma que manifestó el siguiente listado de insumos y la cantidad que utilizó en el año 2021 para dar atención.

Tabla 15. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Archivo

Insumos	Presentación	Precio de venta	Unidades	Precio unitario	Unidades utilizadas en el año	Costo anual 2021
Sobre manila F4	Funda x 10 u	\$ 1,55	10,00	\$ 0,16	1.200,00	\$ 186,00
Papel bond A4 xerox	Resma	\$ 5,60	500,00	\$ 0,01	500,00	\$ 5,60
Espiral para anillado	Paquete x 100 u	\$ 8,50	100,00	\$ 0,09	30,00	\$ 2,55
Cartón A4	Funda x 5 u	\$ 1,30	5,00	\$ 0,26	120,00	\$ 31,20

Insumos	Presentación	Precio de venta	Unidades	Precio unitario	Unidades utilizadas en el año	Costo anual 2021
Crema para manipular hojas	Frasco x 50 gr	\$ 2,70	50,00	\$ 0,05	25,00	\$ 1,35
Grapas	Caja x 5000 pcs	\$ 2,30	5.000,00	\$ 0,00	50.000,00	\$ 23,00
Notas adhesivas	Paquete x 100 hojas	\$ 1,10	100,00	\$ 0,01	400,00	\$ 4,40
Tinta para sello	Frasco x 1 oz	\$ 2,11	1,00	\$ 2,11	6,00	\$ 12,66
Total						\$ 266,76

Elaborado por: autoras

Dicho listado fue cotizado en la página web oficial de Juan Marcet.

Esterilización. A pesar de que esta área no se encuentra detallada en el Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, ésta forma parte fundamental en la atención que brinda, por lo que es esencial considerarla dentro del cálculo de los costos.

Para el cálculo de los materiales indirectos de esta área se recurrió a entrevistar al Sr. Santiago Felipe Merchán Álvarez, el mismo que manifestó el siguiente listado de insumos y la cantidad que utilizó en el año 2021 para dar el servicio de esterilización de instrumental odontológico.

Tabla 16. Materiales Indirectos utilizados en el Área de Esterilización

Insumos	Presentación	Precio de venta	Unidades	Precio unitario	Unidades utilizadas en el año	Costo total
Papel químico	Rollo 57x60x13 16u	\$ 24,00	16,00	\$ 1,50	30,00	\$ 45,00
Rollo de etiqueta	Rollo x 2000 etiquetas	\$ 20,80	2.000,00	\$ 0,01	23.488,00	\$ 244,28
Tinta de resina	Unidad	\$ 3,79	1,00	\$ 3,79	11,74	\$ 44,51
Toalla de papel para manos	Paquete x 150 u	\$ 2,00	150,00	\$ 0,01	900,00	\$ 12,00
Cinta masking	Cinta 48mmx40	\$ 2,95	1,00	\$ 2,95	2,00	\$ 5,90
Total						\$ 351,69

Elaborado por: autoras

Al igual que el área de recaudación, esta atiende a las necesidades de las áreas de Pregrado y Postgrado, por lo que el costo total fue prorrateado en base al número de tratamientos realizados durante el año 2021 en dichas áreas (ver anexo 7).

Y así obtenemos los siguientes costos por el consumo de materiales indirectos en el área de Pregrado.

Tabla 17. Costo de Materiales Indirectos utilizados en el Área de Esterilización

Insumos	Costo total	Total tratamientos realizados 2021 (pregrado y postgrado)	Total tratamientos realizados 2021 pregrado	Costo anual 2021
Papel químico	\$ 45,00	8.843,00	6.628,00	\$ 33,73
Rollo de etiqueta	\$ 244,28	8.843,00	6.628,00	\$ 183,09
Tinta de resina	\$ 44,51	8.843,00	6.628,00	\$ 33,36
Toalla de papel para manos	\$ 12,00	8.843,00	6.628,00	\$ 8,99
Cinta masking	\$ 5,90	8.843,00	6.628,00	\$ 4,42
Total				\$ 263,59

Elaborado por: autoras

El listado de insumos fue cotizado en las páginas web de: Corpapel, IDC Mayorista en Computación C.A., BarMax, La Cobacha, y Juan Marcet.

3.2.3.2 Mano de Obra Indirecta. Como se conceptualizó en el capítulo anterior este elemento del costo corresponde a la suma de sueldos y beneficios sociales del personal que brinda apoyo en la fabricación del producto o en la generación del servicio; y para el caso de la Clínica de Atención Integral este personal es el siguiente:

- **Asistentes dentales.** Brinda apoyo a los instructores de clínica y a los estudiantes en la realización de los tratamientos odontológicos.
- **Cajera de clínica.** Registra las atenciones de los pacientes y consigna las facturas de los servicios realizados en las respectivas historias clínicas, con ello se mantiene una información oportuna para la realización de los distintos tratamientos odontológicos.

- **Responsable de archivo – estadística de clínica.** Brinda apoyo a los instructores y a los estudiantes en el archivo de las historias clínicas de los pacientes, con ello se mantiene una información oportuna para la realización de los distintos tratamientos odontológicos.
- **Responsable de esterilización de instrumental odontológico de clínica.** Realiza el servicio de esterilización del instrumental odontológico de los estudiantes de la Facultad de Odontología, con esto ellos pueden realizar todas sus actividades dentro de la Clínica de Atención Integral.

Es importante mencionar que en este caso dentro del valor de mano de obra indirecta no está considerado el rubro de sueldos y beneficios sociales de los instructores de áreas clínicas (docentes tutores) debido a que ellos perciben una remuneración por impartir horas de docencia en la Carrera de Odontología, independientemente de la existencia de la Clínica de Atención Integral.

Además, de acuerdo al artículo 9 del Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca (2017) estos docentes realizan únicamente actividades de control académico y de calificación a los estudiantes que se encuentran laborando en clínica.

Por lo tanto, al tomar el valor de los sueldos y los beneficios sociales únicamente del personal considerado como mano de obra indirecta tenemos el siguiente costo:

Tabla 18. Costo Total de Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral durante el año 2021

Nombres y Apellidos	Total de Ingresos Rol de Pagos + Rol de Beneficios Sociales 2021	# Horas Realmente Laboradas Año 2021	Valor Hora Realmente Laborada Año 2021	# Horas Realmente Laboradas en Clínica Pregrado Año 2021	Costo MOI Año 2021
Marithza Yesenia Alulema Dávila	\$ 14.002,94	1.928,00	\$ 7,26	1.624,00	\$ 11.795,01

Nombres y Apellidos	Total de Ingresos Rol de Pagos + Rol de Beneficios Sociales 2021	# Horas Realmente Laboradas Año 2021	Valor Hora Realmente Laborada Año 2021	# Horas Realmente Laboradas en Clínica Pregrado Año 2021	Costo MOI Año 2021
Johanna Elizabeth Calle Ortega	\$ 14.002,94	1.928,00	\$ 7,26	1.624,00	\$ 11.795,01
María Viviana Pesantez Bermeo	\$ 14.002,94	1.928,00	\$ 7,26	850,00	\$ 6.176,06
María Eusthela Tapia Tapia	\$ 12.600,97	1.928,00	\$ 6,54	1.624,00	\$ 10.614,10
Karina Susana Tocto Iñamagua	\$ 14.002,94	1.928,00	\$ 7,26	1.624,00	\$ 11.795,01
Olga María Vázquez Marín	\$ 14.555,81	1.928,00	\$ 7,55	1.624,00	\$ 12.260,70
Natacha Tatiana Sánchez	\$11.466,54	1.928,00	\$ 5,95	409,00	\$ 2.430,43
Pazan Ruth	\$ 18.698,29	1.928,00	\$ 9,70	1.624,00	\$ 15.750,01
Abril Román Santiago	\$ 12.553,57	1.928,00	\$ 6,51	1.217,00	\$7.925,54
Felipe Merchán Álvarez					
Total MOI	\$ 125.886,94	17.352,00		12.220,00	\$ 90.541,87

Elaborado por: autoras

Los valores que aquí constan fueron obtenidos calculando los siguientes puntos:

El total de ingresos anuales del rol de pagos y del rol de beneficios sociales.

Se utilizó la información de la sección de transparencia de la página de la Universidad de Cuenca; de donde se obtuvo el total de ingresos mensuales de cada persona y con ello se elaboró los respectivos roles de pago y de beneficios sociales del año 2021 (Ver anexo 8).

Número de horas realmente laboradas durante el año 2021. Este valor se calculó de la siguiente manera:

1. Se determinó el número de días realmente laborados durante el año 2021 restando los fines de semana y los días feriados; así se obtuvo un total de 241 días hábiles (Ver anexo 3).
2. Se estableció la jornada laboral diaria del personal que de acuerdo con el artículo 25 de la LOSEP (2020), esta es de ocho horas diarias, de lunes a viernes y durante los cinco días de la semana.
3. Finalmente, se multiplicó la jornada laboral ordinaria del personal (8 horas) por los 241 días hábiles; resultando en un total de 1.928 horas realmente trabajadas durante el año 2021.

Valor de la hora realmente laborada en el año 2021. Este valor es el resultado de la división del total de ingresos anuales del rol de pagos y del rol de beneficios sociales de cada persona para el número de horas realmente laboradas durante el año 2021.

Número de horas realmente laboradas en la Clínica de Atención Integral de Pregrado durante el año 2021. Este valor se calculó de la siguiente manera:

1. A los 241 días hábiles del año 2021 se les restó los 38 días de receso que tuvieron los estudiantes de acuerdo al calendario académico de la Universidad de Cuenca; así se obtuvo un total de 203 días realmente trabajados en la clínica (Ver anexo 4).
2. Para obtener el número de horas realmente laboradas en clínica durante el año 2021 se revisó la asignación de responsabilidades de cada persona y se consideró únicamente el número de horas dedicadas a la atención en la Clínica de Pregrado.
 - En el caso de los asistentes dentales se encontró que únicamente la Odontóloga María Viviana Pesantez Bermeo trabajó en conjunto para las áreas de Pregrado Cirugía y Postgrado de Periodoncia, por lo que se tuvo

que distribuir sus horas de trabajo en base al número de tratamientos realizados en cada área durante el año 2021.

De esta forma se obtuvo la información de que laboró únicamente 850 horas para el área de Pregrado; mientras que las demás asistentes laboraron 1.624 horas (Ver anexo 9).

- De la misma manera durante el año 2021 la cajera de clínica trabajo en conjunto para el área de Pregrado y Postgrado por lo que se tuvo que distribuir sus horas de trabajo en base a las cifras monetarias recaudadas en dichas áreas; así se obtuvo un total de 409 horas laboradas únicamente en el área de Pregrado (Ver anexo 10).
- Por su parte la responsable de Archivo – Estadística de clínica durante el año 2021 laboró únicamente para el área de Pregrado, cumpliendo así un total de 1.624 horas realmente trabajadas.
- Finalmente, se encontró que el responsable de esterilización durante el año 2021 laboró en conjunto para el área de Pregrado y Postgrado por lo que se tuvo que distribuir sus horas de trabajo en base al número de tratamientos realizados en cada área; así se obtuvo un total de 1.217 horas laboradas únicamente en el área de Pregrado (Ver anexo 11).

Costo de Mano de Obra Indirecta 2021. Para el cálculo de este costo se multiplicó el valor de la hora realmente trabajada de cada persona por el número de horas realmente trabajadas en la Clínica Pregrado durante el año 2021; obteniendo así un valor de \$ 90.541,87 por concepto de mano de obra indirecta, tal como se indicó en un inicio en la tabla 18.

3.2.3.3 Otros Costos Indirectos de Fabricación. Como se conceptualizó en el capítulo anterior, este elemento corresponde a los valores cancelados por servicios adicionales que no son directamente asignables al producto o servicio, y que por su

naturaleza no fueron clasificados como materiales indirectos o como mano de obra indirecta.

En el caso de la Clínica de Atención Integral estos costos se dieron por concepto de:

Tabla 19. Otros Costos Indirectos de Fabricación

Otros costos indirectos de fabricación	Costo anual 2021
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 10.403,97
Consumo de energía eléctrica	\$ 6.018,16
Consumo de agua potable	\$ 415,95
Servicio de telefonía	\$ 3.608,65
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo	\$ 6.683,89
Servicio por eliminación de residuos de desechos biológicos	\$ 5.024,94
Servicio de limpieza	\$ 10.078,33
Servicio de Seguridad y Vigilancia	\$ 4.845,07
Aseguramiento de propiedad, planta y equipo	\$ 2.146,28
Total	\$ 49.225,24

Elaborado por: autoras

Dichos costos fueron obtenidos en base a la información brindada por parte de:

- Ingeniero Geovany Gonzalo Piña Morocho, Coordinador Administrativo de la Universidad de Cuenca, quien nos remitió la información acerca de los valores cancelados por concepto de servicios básicos, aseguramiento de bienes, servicios de limpieza, servicios de seguridad y vigilancia, y listado de bienes de propiedad, planta y equipo de la Facultad de Odontología.
- La Unidad de Planificación Física y Ejecución de Obras de la Universidad de Cuenca, la cual nos facilitó los planos de la Facultad de Odontología.
- Administración de la Facultad de Odontología, la cual nos facilitó los reportes de valores cancelados por concepto de mantenimiento de propiedad, planta y equipo; y de eliminación de desechos biológicos.

Con toda esta información, se procedió a calcular cada costo indirecto de la siguiente manera:

Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación ya que representa el desgaste de los equipos que son utilizados para dar atención en clínica.

Durante el año 2021 este costo ascendió a \$ 10.403,97 y se distribuyó de la siguiente forma:

Tabla 20. Costo por Depreciaciones

Área	Costo año 2021
Clínica pregrado	\$ 2.581,58
Cuarto de maquinas	\$ 748,76
Recaudación	\$ 3,17
Archivo de clínica	\$ 243,06
Esterilización	\$ 6.827,40
Total	\$ 10.403,97

Elaborado por: autoras

Cabe mencionar que para el cálculo de dicha depreciación se rigió a la vida útil y a la fórmula establecida por el Ministerio de Económica y Finanzas (2016), la cual norma a la contabilidad del sector público.

$$\text{Cuota de depreciación} = \frac{\text{Valor Contable} - \text{Valor Residual}}{\text{Vida útil estimada (años)}} \times \frac{n}{365} \text{ ó } \frac{n}{12}$$

En donde, con una constatación física y con información dada por la Dirección Administración Financiera de la Universidad de Cuenca (DAF) se llegó a definir los bienes que realmente han intervenido en el proceso de atención odontológica durante el año 2021, aunque muchos de ellos ya habían terminado su vida útil, como se lo detallará a continuación:

- **Clínica pregrado.** Aquí se ha considerado los bienes realmente utilizados tanto en el área de clínica como en los cubículos de los asistentes dentales, pues en el caso del área netamente de atención odontológica durante el año 2021 se trabajó a una capacidad del 30% debido a la emergencia sanitaria por la COVID-19.

Por lo que los bienes considerados a depreciarse durante este período se detallan a continuación:

Tabla 21. Costo Incurrido por Depreciaciones de la Clínica Pregrado

Clínica	Área	Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de término de depreciación	Valor de compra	valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
Clínica pregrado	Cabina 1	3215085	Lámpara de fotocurado	09/12/2014	05/12/2024	\$ 504,00	\$ 50,40	10,00	\$ 45,36
		3215084	Localizador de ápice dental	09/12/2014	05/12/2024	\$ 840,00	\$ 84,00	10,00	\$ 75,60
		3215088	Lámpara de fotocurado	09/12/2014	05/12/2024	\$ 504,00	\$ 50,40	10,00	\$ 45,36
		29402256	Localizador de ápice dental	28/11/2019	24/11/2029	\$ 978,55	\$ 97,86	10,00	\$ 88,07
		29402263	Localizador de ápice dental	28/11/2019	24/11/2029	\$ 978,54	\$ 97,85	10,00	\$ 88,07
		28878698	Cavitrón de ultrasonido	16/09/2019	12/09/2029	\$ 779,52	\$ 77,95	10,00	\$ 70,16
		28878700	Cavitrón de ultrasonido	16/09/2019	12/09/2029	\$ 779,52	\$ 77,95	10,00	\$ 70,16
		28878702	Cavitrón de ultrasonido	16/09/2019	12/09/2029	\$ 779,52	\$ 77,95	10,00	\$ 70,16
		28878699	Cavitrón de ultrasonido	16/09/2019	12/09/2029	\$ 779,52	\$ 77,95	10,00	\$ 70,16
		28878701	Cavitrón de ultrasonido	16/09/2019	12/09/2029	\$ 779,52	\$ 77,95	10,00	\$ 70,16
	Cabina 2	26160097	Negatoscopio	13/12/2018	09/12/2028	\$ 112,00	\$ 11,20	10,00	\$ 10,08
		29402260	Localizador de ápice dental	28/11/2019	24/11/2029	\$ 978,54	\$ 97,85	10,00	\$ 88,07
	Cabina 3	29402258	Localizador de ápice dental	28/11/2019	24/11/2029	\$ 978,54	\$ 97,85	10,00	\$ 88,07
		26160099	Negatoscopio	13/12/2018	09/12/2028	\$ 112,00	\$ 11,20	10,00	\$ 10,08
		3215089	Lámpara de fotocurado	09/12/2014	05/12/2024	\$ 504,00	\$ 50,40	10,00	\$ 45,36
		29402262	Localizador de ápice dental	28/11/2019	24/11/2029	\$ 978,54	\$ 97,85	10,00	\$ 88,07
		24736210	Cavitrón de ultrasonido	21/09/2018	17/09/2028	\$ 546,00	\$ 54,60	10,00	\$ 49,14
		24736211	Cavitrón de ultrasonido	21/09/2018	17/09/2028	\$ 546,00	\$ 54,60	10,00	\$ 49,14
		24736213	Localizador de ápice dental	21/09/2018	17/09/2028	\$ 660,02	\$ 66,00	10,00	\$ 59,40
		26160100	Negatoscopio	13/12/2018	09/12/2028	\$ 112,00	\$ 11,20	10,00	\$ 10,08
		24736208	Cavitrón de ultrasonido	21/09/2018	17/09/2028	\$ 546,00	\$ 54,60	10,00	\$ 49,14
		28878703	Equipo odontológico portátil (succión portátil)	16/09/2019	12/09/2029	\$ 952,00	\$ 95,20	10,00	\$ 85,68
Clínica cirugía	Quirófano 1	3215080	Cavitrón de ultrasonido	09/12/2014	05/12/2024	\$ 728,00	\$ 72,80	10,00	\$ 65,52

Clínica	Área	Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de término de depreciación	Valor de compra	valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
Clínica odontopediatría / ortodoncia	Quirófano 2	10658688	Dispositivo de laboratorio	27/10/2016	24/10/2026	\$ 1.444,10	\$ 144,41	10,00	\$ 129,97
		28878706	Equipo odontológico portátil (succión portátil)	16/09/2019	12/09/2029	\$ 952,00	\$ 95,20	10,00	\$ 85,68
		10658686	Cavitrón de ultrasonido	27/10/2016	24/10/2026	\$ 1.115,40	\$ 111,54	10,00	\$ 100,39
		28878704	Equipo odontológico portátil (succión portátil)	16/09/2019	12/09/2029	\$ 952,00	\$ 95,20	10,00	\$ 85,68
	Quirófano 3	10658687	Cavitrón de ultrasonido	27/10/2016	24/10/2026	\$ 1.115,40	\$ 111,54	10,00	\$ 100,39
		28878705	Equipo odontológico portátil (succión portátil)	16/09/2019	12/09/2029	\$ 952,00	\$ 95,20	10,00	\$ 85,68
	Quirófano 4	3215081	Cavitrón de ultrasonido	09/12/2014	05/12/2024	\$ 728,00	\$ 72,80	10,00	\$ 65,52
		4657362	Muebles de oficina/escritorio/mixto	27/04/2015	23/04/2025	\$ 288,96	\$ 28,90	10,00	\$ 26,01
	Cabina 1	2593247	Muebles de oficina/silla/giratoria	25/11/2014	21/11/2024	\$ 170,24	\$ 17,02	10,00	\$ 15,32
		26160102	Micromotor odontológico	13/12/2018	09/12/2028	\$ 4.032,00	\$ 403,20	10,00	\$ 362,88
Clínica del adulto 2	Cabina 1	2255491	Equipo electrónico/ teléfono IP	18/11/2014	14/11/2024	\$ 259,84	\$ 25,98	10,00	\$ 23,39
	Cabina 1	3215091	Cavitrón de ultrasonido	09/12/2014	05/12/2024	\$ 672,00	\$ 67,20	10,00	\$ 60,48
		24736207	Cavitrón de ultrasonido	21/09/2018	17/09/2028	\$ 545,98	\$ 54,60	10,00	\$ 49,14
Total									\$ 2.581,58

Elaborado por: autoras

- **Cuarto de máquinas.** A pesar de que la clínica no atendió con capacidad del 100%, las máquinas que comprenden esta área siempre estuvieron operando, por lo que se consideró la depreciación de todos los bienes aquí presentes, como se detalla a continuación:

Tabla 22. Cálculo de los Costos por Depreciación del Cuarto de Máquinas

Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Valor de compra	Valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
341294 67	Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	26/11/2021	23/11/2031	\$ 55.499,50	\$ 5.549,95	10,00	\$ 499,50
341294 68	Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	26/11/2021	23/11/2031	\$ 55.499,50	\$ 5.549,95	10,00	\$ 499,50
Total							\$ 999,00

Elaborado por: autoras

Como esta área no solo abastece a la Clínica de Pregrado sino también a la de Postgrado se recurrió a prorratear el costo de acuerdo al total de tratamientos realizados durante el año 2021, y es así que obtenemos los siguientes costos:

Tabla 23. Costo Incurrido por Depreciaciones del Cuarto de Máquinas

Código actual	Detalle	Depreciación año 2021	Total tratamientos realizados 2021 (pregrado y postgrado)	Total tratamientos realizados 2021 pregrado	Depreciación correspondiente al área de pregrado
34129467	Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	\$ 499,50	8.843	6.628	\$ 374,38
34129468	Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	\$ 499,50	8.843	6.628	\$ 374,38
Total					\$ 748,76

Elaborado por: autoras

- **Recaudación.** De la misma manera que el cuarto de máquinas, esta operó con normalidad a pesar de la disminución de capacidad por la emergencia sanitaria

por la COVID-19, por lo que los bienes a depreciarse considerados en el costo son los siguientes:

Tabla 24. Cálculo de los Costos por Depreciación de Recaudación

Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Valor de compra	Valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
28474766	Teléfono fijo	16/04/2012	13/04/2022	\$ 140,00	\$ 14,00	10,00	\$ 12,60
Total							\$ 12,60

Elaborado por: autoras

Recaudación también presta sus servicios a las clínicas de Pregrado y Postgrado por lo que el costo en el que se incurrió en depreciaciones se prorratoe conforme a los montos recaudados por cada área, y es así que obtenemos los siguientes costos correspondientes a la clínica de Pregrado.

Tabla 25. Costo Incurrido por Depreciaciones de Recaudación

Código actual	Detalle	Depreciación año 2021	Monto total recaudación (pregrado y postgrado)	Monto total recaudación pregrado	Depreciación correspondiente al área de pregrado
28474766	Teléfono fijo	\$ 12,60	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 3,17
Total					\$ 3,17

Elaborado por: autoras

- **Archivo.** Al igual que las áreas antes mencionadas esta trabajó con normalidad a pesar de la disminución de la capacidad de la clínica, y con una constatación física se llegó a establecer los siguientes bienes a depreciarse considerados dentro del costo:

Tabla 26. Costo Incurrido por Depreciaciones de Archivo

Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Valor de compra	Valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
26442122	Muebles de oficina/ estantería/ metal	20/12/2018	16/12/2028	\$ 510,00	\$ 51,00	10,00	\$ 45,90
26442123	Muebles de oficina/ estantería/ metal	20/12/2018	16/12/2028	\$ 510,00	\$ 51,00	10,00	\$ 45,90

Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Valor de compra	Valor residual	Vida útil	Depreciación año 2021
17569833	Equipo electrónico/ impresoras/ impresora multifunciones	23/06/2017	21/06/2022	\$ 673,44	\$ 67,34	5,00	\$ 121,22
28476142	Equipos de imprenta y publicación/ maquina encuadernadora	13/11/2013	10/11/2023	\$ 333,78	\$ 33,38	10,00	\$ 30,04
Total							\$ 243,06

Elaborado por: autoras

Cabe mencionar que archivo brinda sus servicios únicamente a la Clínica de Pregrado, por lo que se considera todo el valor de sus depreciaciones dentro del costo.

- **Esterilización.** Esta área al igual que las otras trabajó con normalidad, por lo que los bienes a depreciarse considerados dentro del costo son los siguientes:

Tabla 27. Cálculo de los Costos por Depreciación de Esterilización

Código actual	Detalle	Fecha de compra	Fecha de termino de depreciación	Valor de compra	Valor residual	Vida útil	Depreciación anual
565693 4	Equipos médicos/ autoclave	05/11/2015	01/11/2025	\$ 10.959,00	\$ 1.095,90	10,00	\$ 986,31
565693 2	Equipos médicos/ autoclave	05/11/2015	01/11/2025	\$ 42.192,49	\$ 4.219,25	10,00	\$ 3.797,32
565693 1	Equipos médicos/ autoclave	05/11/2015	01/11/2025	\$ 42.192,49	\$ 4.219,25	10,00	\$ 3.797,32
565693 3	Equipos de laboratorio; dispositivo de laboratorio	05/11/2015	01/11/2025	\$ 5.867,47	\$ 586,75	10,00	\$ 528,07
Total							\$ 9.109,02

Elaborado por: autoras

Y al igual que el cuarto de máquinas, el costo total por depreciación se prorrataó conforme al total de tratamientos realizados durante el año 2021, debido a que esta área también brinda sus servicios a Pregrado y Postgrado.

Tabla 28. Costo Incurrido por Depreciaciones de Esterilización

Código actual	Detalle	Depreciación año 2021	Total tratamientos realizados 2021 (pregrado y postgrado)	Total tratamientos realizados 2021 pregrado	Depreciación correspondiente al área de pregrado
5656934	Equipos medico quirúrgicos/ autoclave	\$ 986,31	8.843	6.628	\$ 739,26
5656932	Equipos medico quirúrgicos/ autoclave	\$ 3.797,32	8.843	6.628	\$ 2.846,17
5656931	Equipos medico quirúrgicos/ autoclave	\$ 3.797,32	8.843	6.628	\$ 2.846,17
5656933	Equipos de laboratorio; ciencia; observación y comprobación/ dispositivos/dispositivo de laboratorio	\$ 528,07	8.843	6.628	\$ 395,80
Total					\$ 6.827,40

Elaborado por: autoras

Consumo de Energía Eléctrica. En este caso para establecer el costo por consumo de energía eléctrica se prosiguió a levantar información de las áreas de clínica que utilizan electricidad para dar su servicio, las mismas que se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 29. Costo por Consumo de Energía Eléctrica

Área	Costo año 2021
Clínica pregrado	\$ 298,31
Cuarto de maquinas	\$ 2.470,23
Recaudación	\$ 2,67
Archivo de clínica	\$ 11,93
Esterilización	\$ 3.235,02
Total	\$ 6.018,16

Elaborado por: autoras

Cabe recalcar que el rubro cancelado por consumo de energía eléctrica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca durante el año 2021 fue de \$ 8.245,24 de acuerdo con la Dirección Administrativa Financiera (DAF).

Por ello, para el cálculo del costo de consumo de energía eléctrica únicamente de la Clínica de Atención Integral del área de Pregrado se consideró la fórmula de consumo de kWh de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. (Centro Sur, s. f.).

$$\text{Consumo kWh} = \frac{\text{Potencia (w)} * \text{horas de uso por día} * \text{días uso}}{1000}$$

Además, se acudió al determinar el valor monetario por consumo kWh, en donde de acuerdo a Informe No. DRETSE-2021-001 realizado por la Dirección de Regulación Económica y Tarifas del Sector Eléctrico (2021), y a las características que presenta la Clínica de Atención Integral esta tiene un valor de \$ 0,065; pues la clínica se encontraría clasificado en la categoría de alto voltaje con demanda horaria de un rango de consumo de 08:00 hasta 22:00 horas.

A continuación, se presentan los cálculos realizados por cada área de clínica que se compromete en este costo:

- **Clínica pregrado.** En esta área se incluye el costo por consumo de energía eléctrica de todos los equipos que necesitan este recurso, y que de acuerdo con los docentes odontólogos son necesarios para dar atención.

Cabe mencionar que para establecer este costo se incurrió en una alteración de la fórmula dada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., pues los equipos odontológicos no permanecen encendidos ni conectados a una fuente eléctrica si estos no van a ser utilizados para dar el servicio, por lo que la fórmula quedaría de la siguiente manera:

$$\text{Consumo kWh} = \frac{\text{Potencia (w)} * \text{horas de uso por paciente} * \#\text{pacientes}}{1000}$$

Y es así que obtenemos los siguientes costos por consumo de energía eléctrica de los equipos necesarios para dar el servicio:

Tabla 30. Costo de Consumo de Energía Eléctrica de los Equipos necesarios para dar Atención Odontológica en la Clínica de Pregrado

Área	Tratamiento	Equipo	Watt	Horas consumo	kWh = (watt/1000)*horas consumo	# pacientes atendidos (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida en el año 2021
Diagnóstico	Examen diagnostico	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	1.449	463,7959	\$ 0,065	\$ 30,15
	Endodoncia unirradicular	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	9,0000	2,8807	108	311,1178	\$ 0,065	\$ 20,22
Endodoncia	Atención de urgencia en endodoncia	Micromotor	32,00	1,0000	0,0320	108	3,4560	\$ 0,065	\$ 0,22
	Endodoncia multirradicular	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	14	13,4434	\$ 0,065	\$ 0,87
Periodoncia	Tratamiento de gingivitis	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	9,0000	2,8807	19	54,7337	\$ 0,065	\$ 3,56
	Tratamiento de periodontitis	Micromotor	32,00	1,5000	0,0480	19	0,9120	\$ 0,065	\$ 0,06
Operatoria dental	Profilaxis	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,7500	1,2003	329	394,8987	\$ 0,065	\$ 25,67
	Clareamiento dental externo	Cavitrón clínica pregrado	64,00	3,7500	0,2400	329	78,9600	\$ 0,065	\$ 5,13
	Tratamiento de periodontitis	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	97	93,1433	\$ 0,065	\$ 6,05
	Profilaxis	Cavitrón clínica pregrado	64,00	3,0000	0,1920	97	18,6240	\$ 0,065	\$ 1,21
	Clareamiento dental externo	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	80	25,6064	\$ 0,065	\$ 1,66
		Micromotor	32,00	0,0833	0,0027	80	0,2133	\$ 0,065	\$ 0,01
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	4	1,9205	\$ 0,065	\$ 0,12

Área	Tratamiento	Equipo	Watt	Horas consumo	kWh = (watt/1000)*horas consumo	# pacientes atendidos (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida en el año 2021
Dental	Obturación provisional de óxido de zinc	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	0,5000	0,1600	60	9,6024	\$ 0,065	\$ 0,62
	Obturación provisional de IRM	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	0,5000	0,1600	14	2,2406	\$ 0,065	\$ 0,15
	Carilla directa	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	9	2,8807	\$ 0,065	\$ 0,19
	Incrustación de resina	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	2	0,9602	\$ 0,065	\$ 0,06
	Restauración de ionómero de vidrio	Micromotor	32,00	0,3333	0,0107	2	0,0213	\$ 0,065	\$ 0,00
	Restauración de resina	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	347	111,0678	\$ 0,065	\$ 7,22
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	1.690	811,4028	\$ 0,065	\$ 52,74
	Recementación	Lampara de fotocurado/excepto odontopediatría	332,55	0,0008	0,0003	1.690	0,4683	\$ 0,065	\$ 0,03
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	53	25,4464	\$ 0,065	\$ 1,65
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	120	57,6144	\$ 0,065	\$ 3,74
		Lampara de fotocurado/excepto odontopediatría	332,55	0,0008	0,0003	120	0,0333	\$ 0,065	\$ 0,00
Prostética	Provisional con coltosol	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	0,5000	0,1600	141	22,5656	\$ 0,065	\$ 1,47
	Provisional con ionómero de vidrio	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	0,5000	0,1600	1	0,1600	\$ 0,065	\$ 0,01

Área	Tratamiento	Equipo	Watt	Horas consumo	kWh = (watt/1000)*horas consumo	# pacientes atendidos (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida en el año 2021
Prostodoncia	Reposición de provisional de acrílico autocurado	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,0000	0,6402	2	1,2803	\$ 0,065	\$ 0,08
	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removible	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	44	14,0835	\$ 0,065	\$ 0,92
	Micromotor	Micromotor	32,00	0,4167	0,0133	44	0,5867	\$ 0,065	\$ 0,04
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	1	0,3201	\$ 0,065	\$ 0,02
	Tratamiento integral completo	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	1	0,9602	\$ 0,065	\$ 0,06
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,5000	0,4801	2	0,9602	\$ 0,065	\$ 0,06
	Tratamiento integral simple	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	89	85,4614	\$ 0,065	\$ 5,55
Ortodoncia	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	28	26,8867	\$ 0,065	\$ 1,75
	Reparación de aparatología de ortodoncia	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,0000	0,6402	5	3,2008	\$ 0,065	\$ 0,21
	Reposición de aparatología de ortodoncia	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	35	33,6084	\$ 0,065	\$ 2,18
	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	3,0000	0,9602	92	88,3421	\$ 0,065	\$ 5,74

Área	Tratamiento	Equipo	Watt	Horas consumo	kWh = (watt/1000)*horas consumo	# pacientes atendidos (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida en el año 2021
Odontopediatría	Reposición de aparatología por terapia	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,0000	0,6402	4	2,5606	\$ 0,065	\$ 0,17
	Diagnóstico de ortodoncia	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	300	96,0240	\$ 0,065	\$ 6,24
	Aplicación tópica de flúor gel	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	40	12,8032	\$ 0,065	\$ 0,83
	Profilaxis	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	157	50,2526	\$ 0,065	\$ 3,27
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	515	164,8412	\$ 0,065	\$ 10,71
		Lampara de fotocurado de odontopediatría	26,60	0,0008	0,0000	515	0,0114	\$ 0,065	\$ 0,00
	Aplicación de flúor barniz	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	226	72,3381	\$ 0,065	\$ 4,70
	Pulpotomía	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,0000	0,6402	22	14,0835	\$ 0,065	\$ 0,92
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	4,0000	1,2803	32	40,9702	\$ 0,065	\$ 2,66
Cirugía	Pulpectomía	Lampara de fotocurado de odontopediatría	26,60	0,0017	0,0000	32	0,0014	\$ 0,065	\$ 0,00
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	1,0000	0,3201	108	34,5686	\$ 0,065	\$ 2,25
	Exodoncia	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,0000	0,6402	383	245,1813	\$ 0,065	\$ 15,94
Cirugía	Extracción dental simple	Succión portátil	360,00	2,5000	0,9000	383	344,7000	\$ 0,065	\$ 22,41

Área	Tratamiento	Equipo	Watt	Horas consumo	kWh = (watt/1000)*horas consumo	# pacientes atendidos (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida en el año 2021
	Extracción pieza dental incluida	Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,5000	0,8002	3	2,4006	\$ 0,065	\$ 0,16
		Succión portátil	360,00	2,5000	0,9000	3	2,7000	\$ 0,065	\$ 0,18
	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomopatológico	Micromotor	32,00	1,6000	0,0512	3	0,1536	\$ 0,065	\$ 0,01
		Modulo dental (sillón odontológico)	320,08	2,5000	0,8002	2	1,6004	\$ 0,065	\$ 0,10
		Succión portátil	360,00	2,5000	0,9000	2	1,8000	\$ 0,065	\$ 0,12
Total									\$ 250,11

Elaborado por: autoras

A más del consumo de energía eléctrica antes detallado se debe tomar en cuenta el uso de electricidad de los equipos utilizados por los asistentes dentales en los cubículos, en donde su cálculo se lo realiza de acuerdo con la fórmula de consumo de kWh de la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., como se detalla a continuación:

Tabla 31. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de los Cubículos de la Clínica Pregrado

Área	Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente laborados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)
Cubículo 1 (Clínica pregrado)	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
	CPU de computadora	50,00	8,0000	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Cubículo 2 (Clínica pregrado)	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
	CPU de computadora	50,00	8,0000	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Cubículo 3 (Clínica pregrado)	Teléfono	9,98	8,0000	0,0798	203	16,2075	\$ 0,065	\$ 1,05
	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
Cubículo 1 (Clínica ortodoncia y odontopediatría)	CPU de computadora	50,00	8,0000	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
Cubículo 1 (Cirugía)	CPU de computadora	50,00	8,0000	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
Cubículo 1 (Clínica adulto 2)	Monitor de computadora	20,00	8,0000	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
	CPU de computadora	50,00	8,0000	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Total								\$ 48,20

Elaborado por: autoras

Con todo ello se llega a establecer que el costo por consumo de energía eléctrica de clínica pregrado (equipo odontológico y cubículo de materiales) es de \$ 298,31.

- **Cuarto de máquinas.** Esta área se encuentra en la parte baja de la Facultad de Odontología, en donde se localizan los compresores que alimentan a los sillones odontológicos de aire a presión.
Y al igual que los cubículos de los asistentes odontológicos, se calculó el costo por consumo de energía eléctrica con la fórmula dada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., la cual se desglosada su cálculo a continuación:

Tabla 32. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica del Cuarto de Maquinas

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/100)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)
Equipos compresor laboratorio	7500,00	8,00	60,0000	183	10980,0000	\$ 0,065	\$ 713,70
Equipos compresor laboratorio	7500,00	8,00	60,0000	183	10980,0000	\$ 0,065	\$ 713,70
Equipos compresor laboratorio	7500,00	8,00	60,0000	183	10980,0000	\$ 0,065	\$ 713,70
Equipos compresor laboratorio	6134,92	8,00	49,0794	183	8981,5229	\$ 0,065	\$ 583,80
Equipos dispositivo de laboratorio	304,84	8,00	2,4387	183	446,2858	\$ 0,065	\$ 29,01
Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	26050,04	8,00	208,4003	20	4168,0064	\$ 0,065	\$ 270,92
Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	26050,04	8,00	208,4003	20	4168,0064	\$ 0,065	\$ 270,92
Total							\$ 3.295,75

Elaborado por: autoras

Debido a que esta área abastece a las áreas de Pregrado y Postgrado el costo por consumo de energía eléctrica fue prorratoe de acuerdo al número de pacientes atendidos, y es así que obtenemos el siguiente costo:

Tabla 33. Costo por Consumo de Energía Eléctrica del Cuarto de Máquinas Pregrado

Equipo	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)	Total tratamientos realizados 2021 (pregrado y postgrado)	Total tratamientos realizados 2021 pregrado	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
Equipos compresor laboratorio	\$ 713,70	8.843	6.628	\$ 534,93
Equipos compresor laboratorio	\$ 713,70	8.843	6.628	\$ 534,93
Equipos compresor laboratorio	\$ 713,70	8.843	6.628	\$ 534,93
Equipos compresor laboratorio	\$ 583,80	8.843	6.628	\$ 437,57
Equipos dispositivo de laboratorio	\$ 29,01	8.843	6.628	\$ 21,74
Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	\$ 270,92	8.843	6.628	\$ 203,06
Equipo compresor de aire comprimido de grado odontológico	\$ 270,92	8.843	6.628	\$ 203,06
Total				\$ 2.470,23

Elaborado por: autoras

- **Recaudación.** El costo por consumo de energía eléctrica de esta área se lo atribuye al consumo energético de los equipos que mantiene el área, la cual se llegó a calcular con la fórmula establecida por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., como se lo detalla a continuación:

Tabla 34. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Recaudación

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)
Monitor de computadora	20,00	8,00	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
CPU de computadora	50,00	8,00	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)
Teléfono	26,60	8,00	0,2128	203	43,1984	\$ 0,065	\$ 2,81
Detector de billetes falsos	4,00	8,00	0,0320	203	6,4960	\$ 0,065	\$ 0,42
Total							\$ 10,62

Elaborado por: autoras

Y al igual que el cuarto de máquinas, esta presta sus servicios a las áreas de Pregrado y Postgrado, por lo que el costo por consumo de energía eléctrica fue prorrateado de acuerdo al total recaudado por cada área, y es así que se obtiene un costo de:

Tabla 35. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Recaudación

Equipo	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)	Total recaudaciones 2021 (pregrado y postgrado)	Total recaudaciones pregrado 2021	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
Monitor de computadora	\$ 2,11	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 0,53
CPU de computadora	\$ 5,28	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 1,32
Teléfono	\$ 2,81	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 0,71
Detector de billetes falsos	\$ 0,42	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	\$ 0,11
Total				\$ 2,67

Elaborado por: autoras

- **Archivo.** Para el cálculo del costo por consumo de energía eléctrica de esta área se recurrió a utilizar la fórmula establecida por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A., y que, al contrario del cuarto de máquinas y recaudación esta es de uso exclusivo del área de Pregrado, por lo que el costo y su calculó se detalla a continuación:

Tabla 36. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Archivo

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
Monitor de computadora	20,00	8,00	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,12
CPU de computadora	50,00	8,00	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Teléfono	9,98	8,00	0,0798	203	16,2075	\$ 0,065	\$ 1,05
Impresora	33,00	8,00	0,2640	203	53,5920	\$ 0,065	\$ 3,48
Total							\$ 11,93

Elaborado por: autoras

- **Esterilización.** Para el cálculo del costo por consumo de energía eléctrica de esta área se tomaron en cuenta los equipos eléctricos utilizados durante el año 2021, el cual para establecer su costo se utilizó la fórmula dada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C.A. como se detalla a continuación:

Tabla 37. Cálculo de Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Esterilización

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
Autoclave	4143,07	8,00	33,1446	203	6728,3457	\$ 0,065	\$ 437,34
Autoclave	4800,00	8,00	38,4000	203	7795,2000	\$ 0,065	\$ 506,69
Autoclave	17292,80	8,00	138,3424	203	28083,5072	\$ 0,065	\$ 1.825,43
Autoclave	14410,66	8,00	115,2853	203	23402,9118	\$ 0,065	\$ 1.521,19
Dispositivo de laboratorio (bomba de agua)	50,00	8,00	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Monitor	20,00	8,00	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
Monitor	20,00	8,00	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11
Monitor	20,00	8,00	0,1600	203	32,4800	\$ 0,065	\$ 2,11

Equipo	Watt (consumo)	Horas consumo al día	kWh = (watt/1000)*horas	# días realmente trabajados (año 2021)	kWh consumidos (año 2021)	Valor kWh	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
CPU	50,00	8,00	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
CPU	50,00	8,00	0,4000	203	81,2000	\$ 0,065	\$ 5,28
Scanner	1,39	8,00	0,0111	203	2,2574	\$ 0,065	\$ 0,15
Impresora laser	30,00	8,00	0,2400	203	48,7200	\$ 0,065	\$ 3,16
Total							\$ 4.316,13

Elaborado por: autoras

Y al igual que las áreas de cuarto de máquinas, esta presta sus servicios tanto en el área de Pregrado como de Postgrado, por lo que su costo total fue prorrteado de acuerdo al número total de tratamientos realizados en el año 2021, como se lo detalla a continuación:

Tabla 38. Costo por Consumo de Energía Eléctrica de Esterilización

Equipo	Costo energía eléctrica consumida (año 2021)	Total tratamientos realizados 2021 (pregrado y postgrado)	Total tratamientos realizados 2021 pregrado	Costo energía eléctrica de pregrado consumida (año 2021)
Autoclave	\$ 437,34	8.843	6.628	\$ 327,80
Autoclave	\$ 506,69	8.843	6.628	\$ 379,77
Autoclave	\$ 1.825,43	8.843	6.628	\$ 1.368,19
Autoclave	\$ 1.521,19	8.843	6.628	\$ 1.140,16
Dispositivo de laboratorio (bomba de agua)	\$ 5,28	8.843	6.628	\$ 3,96
Monitor	\$ 2,11	8.843	6.628	\$ 1,58
Monitor	\$ 2,11	8.843	6.628	\$ 1,58
Monitor	\$ 2,11	8.843	6.628	\$ 1,58
CPU	\$ 5,28	8.843	6.628	\$ 3,96
CPU	\$ 5,28	8.843	6.628	\$ 3,96
Scanner	\$ 0,15	8.843	6.628	\$ 0,11
Impresora laser	\$ 3,17	8.843	6.628	\$ 2,37
Total				\$ 3.235,02

Elaborado por: autoras

Consumo de Agua Potable. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación porque el agua es utilizada en la prestación de servicios y en la esterilización del instrumental de los estudiantes que laboran en clínica.

De acuerdo al informe de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) durante el año 2021 la Universidad de Cuenca canceló \$1.721, 31 por concepto de consumo de agua potable. Este rubro corresponde al consumo de toda la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo, sino se lo distribuyó en base a los metros cuadrados de todas las zonas que lo utilizan (ver anexo 12), y se consideró únicamente el valor consumido dentro de las áreas de la Clínica de Atención Integral y Esterilización.

Tabla 39. Costo por Consumo de Agua Potable

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Agua potable	\$ 1.721,31	m2	3.770 m2	911 m2	24,16%	\$ 415,95

Elaborado por: autoras

Servicio de Telefonía. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación ya que la línea telefónica es utilizada en la comunicación interna de las distintas dependencias de la Clínica de Atención Integral y en algunos casos para el agendamiento de citas.

De acuerdo al informe de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) durante el año 2021 la Universidad de Cuenca canceló \$ 12.991,15 por concepto de este servicio. Este rubro corresponde al uso telefónico de toda la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo, sino se lo distribuyó en base al número de teléfonos habilitados dentro de la facultad y se consideró únicamente aquellos que son utilizados en las actividades de clínica.

Tabla 40. Costo por Servicio de Telefonía

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Telefonía	\$ 12.991,15	# de teléfonos	18	5	27,78%	\$ 3.608,65

Elaborado por: autoras

Mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación pues cada año se realiza un mantenimiento de los bienes de la Clínica de Atención Integral.

De acuerdo al reporte de la Administración de la Facultad de Odontología durante el año 2021 se canceló \$ 37.924,27 por mantenimiento de propiedad, planta y equipo.

Este rubro corresponde al mantenimiento realizado en todos los bienes de la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente dentro del costo, sino se lo distribuyó en base al monto total de todos los activos fijos que posee la facultad y se consideró únicamente el valor total de los bienes que son utilizados en la clínica.

Tabla 41. Costo por Mantenimiento de Propiedad, Planta y Equipo

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo	\$37.924,27	Monto de activos fijos	\$2.132.505,14	\$375.839,01	17,62%	\$6.683,89

Elaborado por: autoras

Servicio por Eliminación de Residuos de Desechos Biológicos. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación debido a que la clínica genera desechos peligrosos que deben esterilizados y tratados por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Cuenca (EMAC EP).

De acuerdo al informe de la Administración de la Facultad de Odontología se canceló \$ 6.704,22 a la EMAC EP. Este rubro corresponde al pago por el tratamiento de los desechos biológicos generados en la Clínica de Pregrado y Postgrado por lo que no

se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo, sino se lo prorrateo en base al número de tratamientos que se realizaron en cada área durante el año 2021.

Tabla 42. Costo por Servicio de Eliminación de Residuos de Desechos Biológicos

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Servicio por eliminación de residuos de desechos biológicos	\$ 6.704,22	# pacientes atendidos	8.843	6.628	74,95%	\$ 5.024,94

Elaborado por: autoras

Servicio de Limpieza. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación ya que se paga un valor por la limpieza de las áreas de la Clínica de Atención Integral.

De acuerdo al informe de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) se canceló \$40.767,88 por este servicio de limpieza. Sin embargo, este rubro corresponde al aseo de las áreas de toda la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo, sino se lo distribuyó en base a los metros cuadrados de toda la facultad, y se consideró únicamente el valor de las áreas de la Clínica de Atención Integral y sus dependencias.

Tabla 43. Costo por Servicio de Limpieza

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Servicios de limpieza	\$ 40.767,48	M2	3.770	932	24,72%	\$ 10.078,33

Elaborado por: autoras

Servicio de Seguridad y Vigilancia. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación debido a que la Clínica de Atención Integral es custodiada por guardias que realizan turnos rotativos de vigilancia y cuidado.

De acuerdo al informe de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) durante el año 2021 se canceló \$ 19.598,64 por este concepto. Sin embargo, este rubro corresponde a la vigilancia y cuidado de toda la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo sino se lo distribuyó en base a los metros cuadrados de toda la facultad, y se consideró únicamente el valor que corresponde a las áreas de la Clínica de Atención Integral y sus dependencias.

Tabla 44. Costo por Servicio de Seguridad y Vigilancia

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Servicio de seguridad y vigilancia	\$ 19.598,64	m2	3.770 m2	932 m2	24,72%	\$ 4.845,07

Elaborado por: autoras

Aseguramiento de Propiedad, Planta y Equipo. Es considerado como otros costos indirectos de fabricación ya que los bienes que forman parte de clínica se encuentran asegurados y por ello se debe pagar una prima de seguro por cada bien.

De acuerdo al informe de la Dirección Administrativa Financiera (DAF) durante el año 2021 se canceló \$ 12.177,96 por este concepto. Este rubro corresponde al pago por el aseguramiento de todos los bienes de la Facultad de Odontología por lo que no se le pudo asignar directamente todo el valor dentro del costo, sino se lo distribuyó en base al monto de activos fijos que posee la facultad.

Tabla 45. Costo por Aseguramiento de Propiedad, Planta y Equipo

Detalle	Valor total	Detalle de inductor	Inductor		% de asignación	CIF de clínica
			Total	Clínica		
Aseguramiento de propiedad, planta y equipo	\$ 12.177,96	Monto de activos fijos	\$ 2.132.505,14	\$ 375.839,01	17,62%	\$ 2.146,28

Elaborado por: autoras

3.3 Obtención de Costos por Servicios

Para la obtención de los costos de los servicios odontológicos es necesario determinar el costo de los materiales directos por cada tratamiento y asignar el valor de los costos indirectos de fabricación que le corresponden a cada uno, como se lo detallará en los siguientes puntos:

3.3.1 Asignación de Materiales Directos

Para poder obtener el costo de materiales directos por cada tratamiento odontológico, se realizaron las siguientes actividades:

1. Se determinó el listado de los materiales que son utilizados por tratamiento odontológico.
2. Se estableció el precio unitario de cada material dividiendo el precio de venta para la cantidad de presentación.
3. Se estableció la cantidad de material utilizado por paciente en cada cita odontológica, para lo cual se hizo diferentes entrevistas a los docentes de clínica con respecto al rendimiento de los materiales, se realizó una medición de los productos con los auxiliares odontológicos y se revisó las medidas e indicaciones de uso de los mismos.
4. Se determinó el número de citas que se requieren para la realización total de cada tratamiento.
5. Finalmente se multiplicó el precio unitario de cada material por la cantidad utilizada por paciente en cada cita odontológica y por el número de citas en que las que se utiliza.

Los costos de los materiales directos utilizados en cada uno de los tratamientos odontológicos se presentan a continuación:

3.3.1.1 Área de Diagnóstico.

Diagnóstico. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$0,43 por paciente.

Tabla 46. Costo de Materiales Directos de un Diagnóstico

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Cloruro de etilo	Frasco x 100 ml	\$ 22,50	100,00	\$ 0,23	0,5	1	\$ 0,11
Total Materiales Directos							\$ 0,43

Elaborado por: autoras

3.3.1.2 Pregrado Cirugía.

Extracción Dental Simple. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$2,89 por paciente.

Tabla 47. Costo de Materiales Directos de una Extracción Dental Simple

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	4,0	1	\$ 0,47
Enjuague bucal Encident	3.785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	10,0	1	\$ 0,16
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	2,0	1	\$ 0,80
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	1	\$ 0,06

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Hilo de sutura de vicryl 4-0	Caja x 36 u	\$ 1,38	36,00	\$ 0,04	1,0	1	\$ 0,04
Suero fisiológico	1000 ml	\$ 12,60	1000,00	\$ 0,01	100,0	1	\$ 1,25
Total Materiales Directos							\$ 2,89

Elaborado por: autoras

Extracción Pieza Dental Incluida. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$8,03 por paciente.

Tabla 48. Costo de Materiales Directos de una Extracción Pieza Dental Incluida

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	2	\$ 0,09
Guantes quirúrgicos	Caja x 100 u	\$ 29,99	100,00	\$ 0,30	4,0	2	\$ 2,40
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	2	\$ 0,12
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	20,0	1	\$ 0,32
Campo de boca	Unidad	\$ 0,97	1,00	\$ 0,97	1,0	1	\$ 0,97
Campo de mesa	Paquete x 20	\$ 4,41	20,00	\$ 0,22	1,0	2	\$ 0,44
Campo de ojo	Unidad	\$ 0,28	1,00	\$ 0,28	1,0	1	\$ 0,28
Yodopovidona	1 litro (1000 ml)	\$ 6,50	1000,00	\$ 0,01	5,0	1	\$ 0,03
Suero fisiológico	1 litro (1000 ml)	\$ 12,60	1000,00	\$ 0,01	100,0	1	\$ 1,26
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	2,0	1	\$ 0,80
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	1	\$ 0,06
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	1	\$ 0,06
Hoja de bisturí	Caja x 100 u	\$ 11,00	100,00	\$ 0,11	2,0	1	\$ 0,22
Hemostático líquido	Frasco x 10 ml	\$ 4,48	10,00	\$ 0,45	0,1	1	\$ 0,04

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Agua oxigenada	Frasco x 120 ml	\$ 1,00	120,00	\$ 0,01	5,0	1	\$ 0,04
Hilo de sutura de vicryl 4-0	Caja x 36 u	\$ 1,38	36,00	\$ 0,04	1,0	1	\$ 0,04
Jeringas de 20 ml	Caja x 50 u	\$ 12,50	50,00	\$ 0,25	1,0	1	\$ 0,26
Manga de succión	Unidad	\$ 0,60	1,00	\$ 0,60	1,0	1	\$ 0,60
Total Materiales Directos							\$ 8,03

Elaborado por: autoras

Cirugía de Tejidos Blandos. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$8,03 por paciente.

Tabla 49. Costo de Materiales Directos de una Cirugía de Tejidos Blandos

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	2	\$ 0,09
Guantes quirúrgicos	Caja x 100 u	\$ 29,99	100,00	\$ 0,30	4,0	2	\$ 2,40
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	2	\$ 0,12
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	20,0	1	\$ 0,32
Campo de boca	Unidad	\$ 0,97	1,00	\$ 0,97	1,0	1	\$ 0,97
Campo de mesa	Paquete x 20	\$ 4,41	20,00	\$ 0,22	1,0	2	\$ 0,44
Campo de ojo	Unidad	\$ 0,28	1,00	\$ 0,28	1,0	1	\$ 0,28
Yodopovidona	1 litro (1000 ml)	\$ 6,50	1000,00	\$ 0,01	5,0	1	\$ 0,03
Suero fisiológico	1 litro (1000 ml)	\$ 12,60	1000,00	\$ 0,01	100,0	1	\$ 1,26
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	2,0	1	\$ 0,80
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	1	\$ 0,06
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	1	\$ 0,06
Hoja de bisturí	Caja x 100 u	\$ 11,00	100,00	\$ 0,11	2,0	1	\$ 0,22

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Hemostático liquido	Frasco x 10 ml	\$ 4,48	10,00	\$ 0,45	0,1	1	\$ 0,04
Agua oxigenada	Frasco x 120 ml	\$ 1,00	120,00	\$ 0,01	5,0	1	\$ 0,04
Hilo de sutura de vicryl 4-0	Caja x 36 u	\$ 1,38	36,00	\$ 0,04	1,0	1	\$ 0,04
Jeringas de 20 ml	Caja x 50 u	\$ 12,50	50,00	\$ 0,25	1,0	1	\$ 0,26
Manga de succión	Unidad	\$ 0,60	1,00	\$ 0,60	1,0	1	\$ 0,60
Total Materiales Directos							\$ 8,03

Elaborado por: autoras

3.3.1.3 Pregrado Endodoncia.

Endodoncia Unirradicular. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$20,91 por paciente.

Tabla 50. Costo de Materiales Directos de una Endodoncia Unirradicular

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,000	3	\$ 0,14
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,000	3	\$ 0,71
Enjuague bucal Encident	3.785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,000	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,000	3	\$ 0,24
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,000	3	\$ 0,10
Dique de goma 5x5	Caja x 36 u	\$ 21,18	36,00	\$ 0,59	1,000	3	\$ 1,77
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	0,40	1,000	3	\$ 1,19
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,000	3	\$ 0,19
Protector gingival top Dam	Jeringa x 1 ml	\$ 12,54	1,00	\$ 12,54	0,083	3	\$ 3,14
Anestésico tópico en spray	Frasco spray x 80 gr	\$ 17,40	80,00	\$ 0,22	0,133	3	\$ 0,09
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,000	3	\$ 0,30

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Punta irrigadora recta endo-eze	Unidad	\$ 1,12	1,00	\$ 1,12	1,000	3	\$ 3,36
Hipoclorito de sodio al 5%	1 litro (1000 ml)	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	10,000	3	\$ 0,11
Agua destilada	1 litro (1000 ml)	\$ 2,00	1000,00	\$ 0,002	5,000	3	\$ 0,03
Hidróxido de calcio	Frasco x 10 gr	\$ 3,18	10,00	\$ 0,32	0,500	1	\$ 0,16
Edta al 17%	Frasco x 100 ml	\$ 17,05	100,00	\$ 0,17	1,000	1	\$ 0,17
Cloruro de ethilo	Frasco x 100 ml	\$ 22,50	100,00	\$ 0,23	0,400	1	\$ 0,09
Cemento para obturación de conducto para endodoncia sealapex	Caja (-tubo a: pasta base de 4 ml, -tubo b: pasta catalizadora de 4 ml, 1 block de mezcla)	\$ 39,20	8,00	\$ 4,90	0,160	1	\$ 0,78
Pasta Obtur obturador provisional	Frasco x 28 gr	\$ 8,40	28,00	\$ 0,30	0,500	3	\$ 0,45
Ionómero de vidrio base autopolimerizable fuji lanning	Paquete (polvo 5 gr - 4 ml liquido gr)	\$ 43,21	5,00	\$ 8,64	0,500	1	\$ 4,32
Conos de gutapercha 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	2,000	1	\$ 0,12
Conos de gutapercha 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	2,000	1	\$ 0,12
Conos de gutapercha ff	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	10,000	1	\$ 0,63
Puntas absorbentes conos de papel 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	3	\$ 1,26
Puntas absorbentes conos de papel 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	3	\$ 1,26
Total Materiales Directos							\$ 20,91

Elaborado por: autoras

Atención de Urgencia en Endodoncia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$5,21 por paciente.

Tabla 51. Costo de Materiales Directos de una Atención de Urgencia en Endodoncia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,000	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,000	1	\$ 0,19
Enjuague bucal encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,000	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,000	1	\$ 0,08
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,000	1	\$ 0,04
Dique de goma 5x5	Caja x 36 u	\$ 21,18	36,00	\$ 0,59	1,000	1	\$ 0,59
Anestésico con lidocaina al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,000	1	\$ 0,40
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,000	1	\$ 0,06
Protector gingival top dam	Jeringa x 1 ml	\$ 12,54	1,00	\$ 12,54	0,083	1	\$ 1,05
Anestésico tópico en spray	Frasco spray x 80 gr	\$ 17,40	80,00	\$ 0,22	0,133	1	\$ 0,03
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,000	1	\$ 0,10
Punta irrigadora recta endo-eze	Unidad	\$ 1,12	1,00	\$ 1,12	1,000	1	\$ 1,12
Hipoclorito de sodio al 5%	1 litro (1000 ml)	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	10,000	1	\$ 0,04
Agua destilada	1 litro (1000 ml)	\$ 2,00	1000,00	\$ 0,002	5,000	1	\$ 0,01
Hidróxido de calcio	Frasco x 10 gr	\$ 3,18	10,00	\$ 0,32	0,500	1	\$ 0,16
Cloruro de ethilo	Frasco x 100 ml	\$ 22,50	100,00	\$ 0,23	0,400	1	\$ 0,09
Pasta obtur obturador provisional	Frasco x 28 gr	\$ 8,40	28,00	\$ 0,30	0,500	1	\$ 0,15
Puntas absorbentes							
conos de papel 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	1	\$ 0,42

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Puntas absorbentes conos de papel 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	1	\$ 0,42
Limas de primera serie y segunda serie	Caja x 6 u	\$ 8,99	6,00	\$ 1,50	0,083	1	\$ 0,11
Eugenol	Frasco x 10 ml	\$ 4,41	10,00	\$ 0,44	0,100	1	\$ 0,04
Total Materiales Directos							\$ 5,21

Elaborado por: autoras

Endodoncia Multirradicular. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$20,09 por paciente.

Tabla 52. Costo de Materiales Directos de una Endodoncia Multirradicular

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,000	3	\$ 0,14
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,000	3	\$ 0,71
Enjuague bucal Encident	3.785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,000	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,000	3	\$ 0,24
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,000	3	\$ 0,11
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,000	3	\$ 0,82
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	0,40	1,000	3	\$ 1,19
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,000	3	\$ 0,19
Protector gingival top Dam	Jeringa x 1 ml	\$ 12,54	1,00	\$ 12,54	0,083	3	\$ 3,14
Anestésico tópico en spray	Frasco spray x 80 gr	\$ 17,40	80,00	\$ 0,22	0,133	3	\$ 0,09
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,000	3	\$ 0,30
Punta irrigadora recta endo-eze	Unidad	\$ 1,12	1,00	\$ 1,12	1,000	3	\$ 3,36

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Hipoclorito de sodio al 5%	1 litro (1000 ml)	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	10,000	3	\$ 0,11
Agua destilada	1 litro (1000 ml)	\$ 2,00	1000,00	\$ 0,002	5,000	3	\$ 0,03
Hidróxido de calcio	Frasco x 10 gr	\$ 3,18	10,00	\$ 0,32	0,500	1	\$ 0,16
Edta al 17%	Frasco x 100 ml	\$ 17,05	100,00	\$ 0,17	1,000	1	\$ 0,17
Cloruro de ethilo	Frasco x 100 ml	\$ 22,50	100,00	\$ 0,23	0,400	1	\$ 0,09
Cemento para obturación de conducto para endodoncia sealapex	Caja (-tubo a: pasta base de 4 ml, -tubo b: pasta catalizadora de 4 ml, 1 block de mezcla)	\$ 39,20	8,00	\$ 4,90	0,160	1	\$ 0,78
Pasta Obtur obturador provisional ionómero de vidrio base autopolimerizable fuji lanning	Frasco x 28 gr	\$ 8,40	28,00	\$ 0,30	0,500	3	\$ 0,45
Conos de gutapercha 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	3,000	1	\$ 0,19
Conos de gutapercha 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	3,000	1	\$ 0,19
Conos de gutapercha ff	Caja x 100 u	\$ 6,27	100,00	\$ 0,06	10,000	1	\$ 0,63
Puntas absorbentes conos de papel 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	3	\$ 1,25
Puntas absorbentes conos de papel 45/80 segunda serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	8,000	3	\$ 1,25
Total Materiales Directos							\$ 20,09

Elaborado por: autoras

3.3.1.4 Pregrado Odontopediatría.

Aplicación Tópica de Flúor Gel. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$0,58 por paciente.

Tabla 53. Costo de Materiales Directos de una Aplicación Tópica de Flúor Gel

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,0	1	\$ 0,04
Flúor en gel	Frasco x 500 ml	\$ 5,10	500,00	\$ 0,01	2,0	1	\$ 0,02
Cubetas para flúor	Paquete x 50 u	\$ 10,10	50,00	\$ 0,20	1,0	1	\$ 0,20
Total Materiales Directos							\$ 0,58

Elaborado por: autoras

Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$6,03 por paciente.

Tabla 54. Costo de Materiales Directos de un Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,00	1	\$ 0,08
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Dique de goma 5x5	Caja x 36 u	\$ 21,18	36,00	\$ 0,59	1,00	1	\$ 0,59
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,16	1	\$ 0,24
Sellante para fosas y fisuras	Jeringa x 1 gr	\$ 31,08	1,00	\$ 31,08	0,15	1	\$ 4,66
Total Materiales Directos							\$ 6,03

Elaborado por: autoras

Aplicación de Flúor Barniz. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$6,45 por paciente.

Tabla 55. Costo de Materiales Directos de una Aplicación de Flúor Barniz

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,0	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Flúor barniz	Frasco x 0,4 ml	\$ 5,88	1,00	\$ 5,88	1,0	1	\$ 5,88
Total Materiales Directos							\$ 6,45

Elaborado por: autoras

Pulpotomía. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$10,79 por paciente.

Tabla 56. Costo de Materiales Directos de una Pulpotomía

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,00	1	\$ 0,04
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,00	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,00	1	\$ 0,06
Formocresol	Frasco x 8 ml	\$ 4,94	8,00	\$ 0,62	0,05	1	\$ 0,03
Óxido de zinc eufar	Frasco x 175 gr	\$ 5,91	175,00	\$ 0,03	5,00	1	\$ 0,17
Eugenol	Frasco x 10 ml	\$ 4,41	10,00	\$ 0,44	0,05	1	\$ 0,02
Ionómero de vidrio para restauración foto curado fuji 2 negro verde	Paquete (polvo 5 gr - líquido 3 gr)	\$ 30,24	5,00	\$ 6,05	1,00	1	\$ 6,05
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,00	1	\$ 0,10
Suero fisiológico	1 litro (1000 ml)	\$ 12,60	1000,00	\$ 0,01	11,50	1	\$ 0,14
Agujas de irrigación	Unidad	\$ 3,46	1,00	\$ 3,46	1,00	1	\$ 3,46
Total Materiales Directos							\$ 10,79

Elaborado por: autoras

Pulpectomía. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$16,34 por paciente.

Tabla 57. Costo de Materiales Directos de una Pulpectomía

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	2	\$ 0,09
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	2	\$ 0,39
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	2	\$ 0,12
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	2	\$ 0,03
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	2	\$ 0,29
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,00	2	\$ 0,80
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,00	2	\$ 0,12
Puntas absorbentes conos de papel 15/40 primera serie	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,04	16,00	1	\$ 0,68
Agujas de irrigación	Unidad	\$ 3,46	1,00	\$ 3,46	1,00	2	\$ 6,92
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,00	2	\$ 0,20
Hipoclorito de sodio al 5%	1 litro (1000 ml)	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	18,00	2	\$ 0,12
Óxido de zinc eufar	Frasco x 175 gr	\$ 5,91	175,00	\$ 0,03	15,00	1	\$ 0,51
Eugenol	Frasco x 10 ml	\$ 4,41	10,00	\$ 0,44	0,05	1	\$ 0,02
Ionómero de vidrio para restauración foto curado fuji 2 negro verde	Paquete (polvo 5 gr - líquido 3 gr)	\$ 30,24	5,00	\$ 6,05	1,00	1	\$ 6,05
Total Materiales Directos							\$ 16,34

Elaborado por: autoras

Exodoncia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,17 por paciente.

Tabla 58. Costo de Materiales Directos de una Exodoncia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,000	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,000	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,000	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,000	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,000	1	\$ 0,14
Suero fisiológico	1 litro (1000 ml)	\$ 12,60	1000,00	\$ 0,01	3,000	1	\$ 0,04
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,000	1	\$ 0,10
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,000	1	\$ 0,40
Anestésico tópico en spray	Frasco spray x 80 gr	\$ 17,40	80,00	\$ 0,22	0,133	1	\$ 0,03
Agujas pediátricas	Caja x 100 u	\$ 5,25	100,00	\$ 0,05	1,000	1	\$ 0,05
Total Materiales Directos							\$ 1,17

Elaborado por: autoras

Profilaxis. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$0,77 por paciente.

Tabla 59. Costo de Materiales Directos de una Profilaxis

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,0	1	\$ 0,08
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	4,0	1	\$ 0,03

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Cepillo para profilaxis	Caja x 100 u	\$ 16,80	100,00	\$ 0,17	1,0	1	\$ 0,17
Pasta profiláctica	Frasco x 100 gr	\$ 3,50	100,00	\$ 0,04	5,0	1	\$ 0,17
Total Materiales Directos							\$ 0,77

Elaborado por: autoras

3.3.1.5 Pregrado Operatoria Dental.

Clareamiento Dental Externo. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,69 por paciente.

Tabla 60. Costo de Materiales Directos de un Clareamiento Dental Externo

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	2	\$ 0,09
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	2	\$ 0,39
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	2	\$ 0,12
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	2	\$ 0,29
Cubetas para flúor	Paquete x 50 u	\$ 10,10	50,00	\$ 0,20	2,0	2	\$ 0,80
Total Materiales Directos							\$ 1,69

Elaborado por: autoras

Obturación Provisional de Óxido de Zinc. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,24 por paciente.

Tabla 61. Costo de Materiales Directos de una Obturación Provisional de Óxido de Zinc

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Óxido de zinc eufar	Frasco x 175 gr	\$ 5,91	175,00	\$ 0,03	5,0	1	\$ 0,17
Eugenol	Frasco x 10 ml	\$ 4,41	10,00	\$ 0,44	0,2	1	\$ 0,09
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,0	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 1,24

Elaborado por: autoras

Provisional con Coltosol. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,28 por paciente.

Tabla 62. Costo de Materiales Directos de un Provisional con Coltosol

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Coltosol	Frasco x 38 gr	\$ 11,20	38,00	\$ 0,29	1,0	1	\$ 0,29
Anestésico con lidocaína al 2%	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	1	\$ 0,41

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
con vaso constrictor							
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,0	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 1,28

Elaborado por: autoras

Provisional con Ionómero de Vidrio. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$6,28 por paciente.

Tabla 63. Costo de Materiales Directos de un Provisional con Ionómero de Vidrio

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Ionómero de vidrio restorative cement	10 gr polvo y 7 gr de líquido (5,6 ml)	\$ 53,00	10,00	\$ 5,30	1,0	1	\$ 5,30
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,0	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 6,28

Elaborado por: autoras

Obturación Provisional de IRM. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$2,46 por paciente.

Tabla 64. Costo de Materiales Directos de una Obturación Provisional de IRM

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
IRM	Paquete (frasco 40 gr - líquido 15 ml)	\$ 59,13	40,00	\$ 1,48	1,0	1	\$ 1,48
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,0	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 2,46

Elaborado por: autoras

Carilla Directa. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$8,82 por paciente.

Tabla 65. Costo de Materiales Directos de una Carilla Directa

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,00	1	\$ 0,27
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	1	\$ 0,02

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,20	1	\$ 0,69
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,20	1	\$ 0,30
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,20	1	\$ 1,90
Resina compuesta	Jeringa x 2 gr	\$ 28,00	2,00	\$ 14,00	0,20	1	\$ 2,80
Pasta para pulido de resinas	Jeringa x 2 gr	\$ 12,64	2,00	\$ 6,32	0,10	1	\$ 0,63
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,00	1	\$ 0,12
Matrices de acetato	Caja rollo 15 metros	\$ 1,57	1500,00	\$ 0,001	1,00	1	\$ 0,01
Matrices metálicas	Caja x 3 metros	\$ 28,22	300,00	\$ 0,09	1,00	1	\$ 0,09
Lijas metálicas de 4 mm	Caja x 100 u	\$ 5,08	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,06
Cemento de resina para carillas e incrustaciones nx kerr	Caja (jeringa cemento dual 5 ml + accesorios)	\$ 95,20	5,00	\$ 19,04	0,05	1	\$ 0,95
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,00	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,00	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 8,82

Elaborado por: autoras

Incrustación de Resina. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$7,54 por paciente.

Tabla 66. Costo de Materiales Directos de una Incrustación de Resina

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,00	1	\$ 0,27
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	1	\$ 0,02
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,20	1	\$ 0,69
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,20	1	\$ 0,30
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,20	1	\$ 1,90
Resina compuesta	Jeringa x 2 gr	\$ 28,00	2,00	\$ 14,00	0,20	1	\$ 2,80
Pasta para pulido de resinas	Jeringa x 2 gr	\$ 12,64	2,00	\$ 6,32	0,10	1	\$ 0,63
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,00	1	\$ 0,12
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	14,00	1	\$ 0,28
Yeso extraduro rosado	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,59	453,592	\$ 0,004	14,00	1	\$ 0,06
Aislante para yesos	Frasco x 1000 ml	\$ 10,73	1000,00	\$ 0,01	0,05	1	\$ 0,01
Total Materiales Directos							\$ 7,54

Elaborado por: autoras

Restauración con Ionómero de Vidrio. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$10,58 por paciente.

Tabla 67. Costo de Materiales Directos de una Restauración con Ionómero de Vidrio

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	2	\$ 0,09
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	2	\$ 0,39

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	2	\$ 0,12
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	2	\$ 0,29
Clorhexidina al 2%	1 gallo3785,41 ml)	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	2	\$ 0,05
Ionómero de vidrio para restauración foto curado fuji 2 negro verde	Paquete (polvo 5 gr - líquido 3 gr)	\$ 30,24	5,00	\$ 6,05	1,00	1	\$ 6,05
Ionómero de vidrio foto curado para base sz cavity liner	Jeringa x 1 gr	\$ 22,80	1,00	\$ 22,80	0,15	1	\$ 3,42
Lijas metálicas de 4 mm	Caja x 100 u	\$ 5,08	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,00	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 10,58

Elaborado por: autoras

Restauración de Resina. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$9,64 por paciente.

Tabla 68. Costo de Materiales Directos de una Restauración de Resina

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,0	1	\$ 0,27
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,0	1	\$ 0,02
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,2	1	\$ 0,69

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,2	1	\$ 0,30
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,2	1	\$ 1,90
Resina compuesta	Jeringa x 2 gr	\$ 28,00	2,00	\$ 14,00	0,2	1	\$ 2,80
Pasta para pulido de resinas	Jeringa x 2 gr	\$ 12,64	2,00	\$ 6,32	0,1	1	\$ 0,63
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,0	1	\$ 0,12
Cuñas elásticas interdentales (plástico)	Caja x 75 u	\$ 28,37	75,00	\$ 0,38	4,0	1	\$ 1,51
Matrices de acetato	Caja rollo 15 metros	\$ 1,57	1500,00	\$ 0,001	5,0	1	\$ 0,02
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	2,0	1	\$ 0,80
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	2,0	1	\$ 0,12
Total Materiales Directos							\$ 9,64

Elaborado por: autoras

Recementación. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$5,26 por paciente.

Tabla 69. Costo de Materiales Directos de una Recementación

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	1	\$ 0,02

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,20	1	\$ 0,69
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,20	1	\$ 0,30
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,20	1	\$ 1,90
Silano	Frasco x 5 ml	\$ 7,78	5,00	\$ 1,56	0,05	1	\$ 0,08
Cemento de resina para carillas e incrustaciones nx kerr	Caja (jeringa cemento dual 5 ml + accesorios)	\$ 95,20	5,00	\$ 19,04	0,05	1	\$ 0,95
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,00	1	\$ 0,27
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,00	1	\$ 0,13
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,00	1	\$ 0,40
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,00	1	\$ 0,06
Total Materiales Directos							\$ 5,26

Elaborado por: autoras

Sellantes de Surcos, Fosas y Fisuras. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$3,70 por paciente.

Tabla 70. Costo de Materiales Directos de un Sellante de Surcos, Fosas y Fisuras

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,00	1	\$ 0,02
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,00	1	\$ 0,27
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	1	\$ 0,02
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,20	1	\$ 0,30
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,20	1	\$ 1,90
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	1,00	1	\$ 0,13
Sellante para fosas y fisuras	Jeringa x 1 gr	\$ 31,08	1,00	\$ 31,08	0,02	1	\$ 0,62
Total Materiales Directos							\$ 3,70

Elaborado por: autoras

3.3.1.6 Pregrado Ortodoncia.

Tratamiento con Ortodoncia Removible Bimaxilar. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$14,68 por paciente.

Tabla 71. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento con Ortodoncia Removible Bimaxilar

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	3	\$ 0,14
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	3	\$ 0,71
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	2,0	3	\$ 0,10
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	3	\$ 0,43
Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,00	8,0	1	\$ 0,03
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	4,0	1	\$ 2,50

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54	1000,00	\$ 0,06	113,0	1	\$ 7,09
Cera rosada	Caja x 10 u	\$ 5,40	10,00	\$ 0,54	1,0	1	\$ 0,54
Cera azul	Caja x 100 palillos	\$ 52,00	100,00	\$ 0,52	2,0	1	\$ 1,04
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	60,0	1	\$ 1,22
Cotonetes	Caja x 75 u	\$ 1,64	75,00	\$ 0,02	2,0	1	\$ 0,04
Yeso para ortodoncia	Funda x 1 kilo (1000 g)	\$ 2,92	1000,00	\$ 0,003	60,0	1	\$ 0,17
Yeso piedra amarillo	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,27	453,59	\$ 0,003	60,0	1	\$ 0,17
Alambre leowire leone duro-elástico 0,7mm	25 metros (2500 cm)	\$ 17,68	2500,00	\$ 0,01	45,0	1	\$ 0,32
Total Materiales Directos							\$ 14,68

Elaborado por: autoras

Reparación de Aparatología de Ortodoncia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$2,46 por paciente.

Tabla 72. Costo de Materiales Directos de una Reparación de Aparatología de Ortodoncia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	2	\$ 0,09
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	2	\$ 0,47
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml)	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	2	\$ 0,12
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,0	2	\$ 0,22
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	2	\$ 0,29
Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	4,0	1	\$ 0,02

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	2,0	1	\$ 1,25
Total Materiales Directos							\$ 2,46

Elaborado por: autoras

Reposición de Aparatología de Ortodoncia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$11,63 por paciente.

Tabla 73. Costo de Materiales Directos de una Reposición de Aparatología de Ortodoncia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	3	\$ 0,14
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	3	\$ 0,71
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	3,0	3	\$ 0,14
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	3	\$ 0,43
Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,00	4,0	1	\$ 0,01
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	2,0	1	\$ 1,25
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	4,0	1	\$ 2,50
Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54	1000,00	\$ 0,06	57,0	1	\$ 3,55
Cera rosada	Caja x 10 u	\$ 5,40	10,00	\$ 0,54	1,0	1	\$ 0,54
Cera azul	Caja x 100 palillos	\$ 52,00	100,00	\$ 0,52	2,0	1	\$ 1,04
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	30,0	1	\$ 0,61
Cotonetes	Caja x 75 u	\$ 1,64	75,00	\$ 0,02	2,0	1	\$ 0,04
Yeso para ortodoncia	Funda x 1 kilo (1000 g)	\$ 2,92	1000,00	\$ 0,003	30,0	1	\$ 0,09

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Yeso piedra amarillo	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,27	453,59	\$ 0,003	30,0	1	\$ 0,08
Alambre leowire leone duro-elástico 0,7mm	25 metros (2500 cm)	\$ 17,68	2500,00	\$ 0,01	45,0	1	\$ 0,32
Total Materiales Directos							\$ 11,63

Elaborado por: autoras

Tratamiento con Ortodoncia Removible Unimaxilar. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$9,09 por paciente.

Tabla 74. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento con Ortodoncia Removible Unimaxilar

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	3	\$ 0,14
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	3	\$ 0,71
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	2,0	3	\$ 0,10
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	3	\$ 0,43
Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,00	4,0	1	\$ 0,01
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	2,0	1	\$ 1,25
Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54	1000,00	\$ 0,06	57,0	1	\$ 3,55
Cera rosada	Caja x 10 u	\$ 5,40	10,00	\$ 0,54	1,0	1	\$ 0,54
Cera azul	Caja x 100 palillos	\$ 52,00	100,00	\$ 0,52	2,0	1	\$ 1,04
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	30,0	1	\$ 0,61
Cotonetes	Caja x 75 u	\$ 1,64	75,00	\$ 0,02	2,0	1	\$ 0,04

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Yeso para ortodoncia	Funda x 1 kilo (1000 g)	\$ 2,92	1000,00	\$ 0,003	30,0	1	\$ 0,09
Yeso piedra amarillo	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,27	453,592	\$ 0,003	30,0	1	\$ 0,08
Alambre leowire leone duro-elástico 0,7mm	25 metros (2500 cm)	\$ 17,68	2500,00	\$ 0,01	45,0	1	\$ 0,32
Total Materiales Directos							\$ 9,09

Elaborado por: autoras

Reposición de Aparatología por Terapia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$2,37 por paciente.

Tabla 75. Costo de Materiales Directos de una Reparación de Aparatología por Terapia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	2	\$ 0,09
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	2	\$ 0,39
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml)	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	2	\$ 0,12
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,0	2	\$ 0,22
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	2	\$ 0,29
Ligas separadoras	Funda x 1000 u	\$ 3,50	1000,00	\$ 0,004	4,0	1	\$ 0,01
Banda dental de ortodoncia	Funda x 4 u	\$ 2,50	4,00	\$ 0,63	2,0	1	\$ 1,25
Total Materiales Directos							\$ 2,37

Elaborado por: autoras

Diagnóstico de Ortodoncia. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,94 por paciente.

Tabla 76. Costo de Materiales Directos de un Diagnóstico de Ortodoncia

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Guantes de látex	Caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,0	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	60,0	1	\$ 1,22
Yeso piedra amarillo	Bolsa 1lb (453,592 gr)	\$ 1,27	453,59	\$ 0,003	60,0	1	\$ 0,17
Total Materiales Directos							\$ 1,94

Elaborado por: autoras

3.3.1.7 Pregrado Periodoncia.

Tratamiento de Gingivitis. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$4,97 por paciente.

Tabla 77. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Gingivitis

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	3	\$ 0,05
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	3	\$ 0,71
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	3	\$ 0,14
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,0	3	\$ 0,24
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,0	3	\$ 0,11
Campo de mesa	Paquete x 20	\$ 4,41	20,00	\$ 0,22	1,0	3	\$ 0,65
Cepillo para profilaxis	Caja x 100 u	\$ 16,80	100,00	\$ 0,17	1,0	3	\$ 0,50

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Copas de young	Caja x 100 u	\$ 16,00	100,00	\$ 0,16	1,0	3	\$ 0,48
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	3	\$ 1,19
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	3	\$ 0,19
Pasta profiláctica	Frasco x 100 gr	\$ 3,50	100,00	\$ 0,04	5,0	3	\$ 0,53
Total Materiales Directos							\$ 4,97

Elaborado por: autoras

Tratamiento de Periodontitis. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$4,80 por paciente.

Tabla 78. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Periodontitis

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	3	\$ 0,05
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	3	\$ 0,71
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	3	\$ 0,14
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,0	3	\$ 0,24
Clorhexidina 0.12% enjuague bucal	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	3	\$ 0,18
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	5,0	3	\$ 0,11
Cepillo para profilaxis	Caja x 100 u	\$ 16,80	100,00	\$ 0,17	1,0	3	\$ 0,50
Anestésico con lidocaína al 2% con vaso constrictor	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,0	3	\$ 1,19
Copas de young	Caja x 100 u	\$ 16,00	100,00	\$ 0,16	1,0	3	\$ 0,48

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Agujas cortas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,0	3	\$ 0,19
Jeringas de 3 ml	Caja x 100 u	\$ 10,00	100,00	\$ 0,10	1,0	3	\$ 0,30
Pasta profiláctica	Frasco x 100 gr	\$ 3,50	100,00	\$ 0,04	5,0	3	\$ 0,53
Total Materiales Directos							\$ 4,80

Elaborado por: autoras

Profilaxis. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$0,97 por paciente.

Tabla 79. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento de Profilaxis

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Bajalenguas desechables	Caja x 100 u	\$ 1,68	100,00	\$ 0,02	1,0	1	\$ 0,02
Guantes de nitrilo	Caja x 100 u	\$ 11,80	100,00	\$ 0,12	2,0	1	\$ 0,24
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	4,0	1	\$ 0,03
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	5,0	1	\$ 0,08
Cepillo para profilaxis	Caja x 100 u	\$ 16,80	100,00	\$ 0,17	1,0	1	\$ 0,17
Copas de young	Caja x 100 u	\$ 16,00	100,00	\$ 0,16	1,0	1	\$ 0,15
Pasta profiláctica	Frasco x 100 gr	\$ 3,50	100,00	\$ 0,04	5,0	1	\$ 0,17
Total Materiales Directos							\$ 0,97

Elaborado por: autoras

3.3.1.8 Pregrado Prostodoncia.

Reposición de Provisional de Acrílico Autocurado. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$4,67 por paciente.

Tabla 80. Costo de Materiales Directos de una Reposición de Provisional de Acrílico Autocurado

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,00	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54	118,29	\$ 0,53	6,00	1	\$ 3,17
Papel articular herradura	Block x 50 hojas	\$ 20,76	50,00	\$ 0,42	2,00	1	\$ 0,84
Cemento para provisionales temp bond	Caja (jeringa 11,7 gr)	\$ 26,52	11,70	\$ 2,27	0,05	1	\$ 0,11
Total Materiales Directos							\$ 4,67

Elaborado por: autoras

Material para Diagnóstico de Prostodoncia Fija o Removible. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$1,25 por paciente.

Tabla 81. Costo de Materiales Directos de un Material para Diagnóstico de Prostodoncia Fija o Removible

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,0	1	\$ 0,05

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,0	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,0	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,0	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,0	1	\$ 0,14
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	30,0	1	\$ 0,61
Yeso piedra amarillo	Bolsa 1 lb (453,592 gr)	\$ 1,27	453,59	\$ 0,003	30,0	1	\$ 0,09
Total Materiales Directos							\$ 1,25

Elaborado por: autoras

Material para Cementación de Prostodoncia Fija por Pilar. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$3,24 por paciente.

Tabla 82. Costo de Materiales Directos de un Material para Cementación de Prostodoncia Fija por Pilar

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,00	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Clorhexidina al 2%	3785,41 ml	\$ 29,00	3785,41	\$ 0,01	3,00	1	\$ 0,02
Dique de goma 6x6	Caja x 36 u	\$ 9,86	36,00	\$ 0,27	1,00	1	\$ 0,27
Hilo de retracción nº 00	Frasco 200 cm	\$ 21,55	200,00	\$ 0,11	1,00	1	\$ 0,11
Anestésico con lidocaína al 2%	Caja x 50 cartuchos	\$ 19,88	50,00	\$ 0,40	1,00	1	\$ 0,40

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
con vaso constrictor							
Agujas largas	Caja x 100 u	\$ 6,24	100,00	\$ 0,06	1,00	1	\$ 0,06
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,20	1	\$ 0,69
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,20	1	\$ 0,30
Silano	Frasco x 5 ml	\$ 7,78	5,00	\$ 1,56	0,05	1	\$ 0,08
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,05	1	\$ 0,47
Cemento de resina universal autoadhesivo doble curado	Clicker x 11 gr	\$ 45,95	11,00	\$ 4,18	0,05	1	\$ 0,22
Papel articular	Caja 50 tirillas	\$ 6,23	50,00	\$ 0,12	0,50	1	\$ 0,07
Total Materiales Directos							\$ 3,24

Elaborado por: autoras

Tratamiento Integral Completo. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$44,20 por paciente.

Tabla 83. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento Integral Completo

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	4	\$ 0,18
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	4	\$ 0,78
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	4	\$ 0,24
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,00	4	\$ 0,45
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	4	\$ 0,57
Papel articular herradura	Block x 50 hojas	\$ 20,76	50,00	\$ 0,42	0,50	4	\$ 0,83
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,15	1	\$ 0,23

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,15	1	\$ 0,53
Silano	Frasco x 5 ml	\$ 7,78	5,00	\$ 1,56	0,20	1	\$ 0,31
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,10	1	\$ 0,95
Aplicadores de resina	Caja x 100 u	\$ 4,07	100,00	\$ 0,04	2,00	4	\$ 0,33
Cemento de foto curado para carillas indirectas	Jeringa x 2,5 gr	\$ 27,97	2,50	\$ 11,19	0,42	1	\$ 4,66
Cemento de resina universal autoadhesivo doble curado	Clicker x 11 gr	\$ 45,95	11,00	\$ 4,18	1,10	1	\$ 4,60
Hilo de retracción nº 00	Frasco 200 cm	\$ 21,55	200,00	\$ 0,11	3,00	1	\$ 0,32
Material de composite de alta estética para la fabricación de coronas y puentes provisionales	Structur: caja (cartucho x 75 gr + dispensador tipo 2+ puntas de mezcla tipo 6)	\$154,44	75,00	\$ 2,06	7,50	1	\$ 15,44
Silicona de adición registro de mordida	Oclufast x 100 ml	\$ 39,00	100,00	\$ 0,39	10,00	1	\$ 3,90
Silicona liviana por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 60,55	450,00	\$ 0,13	45,00	1	\$ 6,06
Silicona pesada por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 33,62	450,00	\$ 0,07	45,00	1	\$ 3,36
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	22,50	1	\$ 0,46
Total Materiales Directos							\$ 44,20

Elaborado por: autoras

Rebase Temporal (en cualquiera de sus presentaciones). Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$4,67 por paciente.

Tabla 84. Costo de Materiales Directos de un Rebase Temporal (en cualquiera de sus presentaciones)

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	1	\$ 0,05
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	1	\$ 0,19
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	1	\$ 0,06
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,00	1	\$ 0,11
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	1	\$ 0,14
Acrílico de baja contracción	Caja (polvo x 1 kg + líquido) (1000 gr)	\$ 62,54	118,29	\$ 0,53	6,00	1	\$ 3,17
Papel articular herradura	Block x 50 hojas	\$ 20,76	50,00	\$ 0,42	2,00	1	\$ 0,84
Cemento para provisionales temp bond	Caja (jeringa 11,7 gr)	\$ 26,52	11,70	\$ 2,27	0,05	1	\$ 0,11
Total Materiales Directos							\$ 4,67

Elaborado por: autoras

Tratamiento Integral Simple. Para la realización de este procedimiento la Clínica de Atención Integral incurrió en un costo de materiales directos de \$43,35 por paciente.

Tabla 85. Costo de Materiales Directos de un Tratamiento Integral Simple

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Eyector de saliva descartable	Caja x 100 u	\$ 4,58	100,00	\$ 0,05	1,00	3	\$ 0,14
Guantes de látex	caja x 100 u	\$ 9,70	100,00	\$ 0,10	2,00	3	\$ 0,58
Enjuague bucal Encident	3785,41 ml	\$ 22,93	3785,41	\$ 0,01	10,00	3	\$ 0,18
Gasas 5 x 5	Caja x 100 u	\$ 1,60	100,00	\$ 0,02	7,00	3	\$ 0,34
Algodón torundas	Caja x 1000 u	\$ 7,13	1000,00	\$ 0,01	20,00	3	\$ 0,43
Papel articular herradura	Block x 50 hojas	\$ 20,76	50,00	\$ 0,42	0,50	3	\$ 0,62

Materiales Directos	Presentación	Precio de venta	Unid.	Precio unitario	Cantidad utilizada por paciente	# de citas en las que se utiliza	Costo de Materiales Directos
Ácido orto fosfórico 37%	Jeringa x 2 ml	\$ 3,04	2,00	\$ 1,52	0,15	1	\$ 0,23
Acido fluorhídrico	Jeringa x 2 ml	\$ 6,90	2,00	\$ 3,45	0,15	1	\$ 0,53
Silano	Frasco x 5 ml	\$ 7,78	5,00	\$ 1,56	0,20	1	\$ 0,31
Adhesivo de resina	Frasco x 3 gr	\$ 28,43	3,00	\$ 9,48	0,10	1	\$ 0,95
Aplicadores de resina	Caja x 100 u	\$ 4,07	100,00	\$ 0,04	2,00	3	\$ 0,24
Cemento de foto curado para carillas indirectas	Jeringa x 2,5 gr	\$ 27,97	2,50	\$ 11,19	0,42	1	\$ 4,66
Cemento de resina universal autoadhesivo doble curado	Clicker x 11 gr	\$ 45,95	11,00	\$ 4,18	1,10	1	\$ 4,60
Hilo de retracción nº 00	Frasco 200 cm	\$ 21,55	200,00	\$ 0,11	3,00	1	\$ 0,32
Material de composite de alta estética para la fabricación de coronas y puentes provisionales	Structur: caja (cartucho x 75 gr + dispensador tipo 2+ puntas de mezcla tipo 6)	\$154,44	75,00	\$ 2,06	7,50	1	\$ 15,44
Silicona de adición registro de mordida	Oclufast x 100 ml	\$ 39,00	100,00	\$ 0,39	10,00	1	\$ 3,90
Silicona liviana por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 60,55	450,00	\$ 0,13	45,00	1	\$ 6,06
Silicona pesada por adición	Caja (base + catalizador + cucharillas - 450 gr)	\$ 33,62	450,00	\$ 0,07	45,00	1	\$ 3,36
Alginato	Bolsa x 450 gr	\$ 9,16	450,00	\$ 0,02	22,50	1	\$ 0,46
Total Materiales Directos							\$ 43,35

Elaborado por: autoras

3.3.2 Asignación de Costos Indirectos de Fabricación

Para poder asignar estos costos conforme al sistema por órdenes de producción debemos identificar y acumular el consumo de costos indirectos de fabricación (CIF) que

mantuvo la clínica durante el año 2021, como se lo realizó en el apartado 3.2.3 y que se lo resume a continuación:

Tabla 86. Resumen de los Costos Indirectos de Fabricación (CIF) de la Clínica de Pregrado

Descripción CIF	Costo	Costo Total
Materiales indirectos		\$ 18.062,24
Mano de obra indirecta		\$ 90.541,87
Auxiliares	\$ 90.541,87	
Otros costos indirectos de fabricación		\$ 49.225,24
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 10.403,97	
Consumo de energía eléctrica	\$ 6.018,16	
Consumo de agua potable	\$ 415,95	
Servicio de telefonía	\$ 3.608,65	
Mantenimiento de propiedad, planta y equipo	\$ 6.683,89	
Servicio por eliminación de residuos de desechos biológicos	\$ 5.024,94	
Servicios de limpieza	\$ 10.078,33	
Servicio de seguridad y vigilancia	\$ 4.845,07	
Aseguramiento de propiedad, planta y equipo	\$ 2.146,28	
Total CIF		\$ 157.829,35

Elaborado por: autoras

Una vez obtenido el CIF total se debe elegir una tasa predeterminada para poder asignar este costo como se lo señaló en el apartado 2.2.6.3, y que para el caso de la Clínica de Atención Integral la mejor opción es utilizar la tasa por costos de materiales directos, pues de acuerdo con Villavicencio-Caparó et al. (2018) el costo del tratamiento tiene relación directa al gasto del material odontológico ya que la demanda de hoy en día de los pacientes por una alta estética hacen que los profesionales odontólogos utilicen materiales de mejor calidad y por ende más costosos .

Para calcular dicha tasa a más de conocer el costo total de CIF, se necesita calcular los costos totales utilizados en materiales directos durante el año 2021 (ver anexo 13); y con esa información obtenemos la siguiente tasa:

$$\text{Tasa predeterminada} = \frac{\text{Total Costos Indirectos de Fabricación}}{\text{Total Costo Materiales Directos}}$$

$$\text{Tasa predeterminada} = \frac{\$ 157.829,35}{\$ 39.580,17}$$

Tasa predeterminada = \$ 3,99

De esta manera conseguimos asignar el total de CIF de acuerdo a los costos totales de materiales directos de cada tratamiento; luego obtenemos los CIF unitarios de cada servicio odontológico dividiendo el total CIF del 2021 para el número de pacientes atendidos durante ese mismo período, como se muestra a continuación:

Tabla 87. Asignación de los Costos Indirectos de Fabricación

Área	Servicios	Costo total MD 2021	Tasa predet.	CIF totales 2021	# pacientes atendidos	CIF unitario
Diagnóstico	Examen de diagnóstico	\$ 622,60	\$ 3,99	\$ 2.482,67	1.449	\$ 1,71
Cirugía	Extracción dental simple	\$ 1.108,52	\$ 3,99	\$ 4.420,32	383	\$ 11,54
	Extracción pieza dental incluida	\$ 24,09	\$ 3,99	\$ 96,06	3	\$ 32,02
	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomo-patológico	\$ 16,06	\$ 3,99	\$ 64,04	2	\$ 32,02
	Endodoncia unirradicular	\$ 2.258,10	\$ 3,99	\$ 9.004,39	108	\$ 83,37
Endodoncia	Atención de urgencia en endodoncia	\$ 72,95	\$ 3,99	\$ 290,90	14	\$ 20,78
	Endodoncia multirradiculares	\$ 381,72	\$ 3,99	\$ 1.522,14	19	\$ 80,11
	Aplicación tópica de flúor gel	\$ 23,01	\$ 3,99	\$ 91,75	40	\$ 2,29
Odontopediatría	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 3.107,15	\$ 3,99	\$ 12.390,04	515	\$ 24,06
	Aplicación de flúor barniz	\$ 1.458,10	\$ 3,99	\$ 5.814,30	226	\$ 25,73
	Pulpotomía	\$ 237,33	\$ 3,99	\$ 946,35	22	\$ 43,02
	Pulpectomía	\$ 522,90	\$ 3,99	\$ 2.085,11	32	\$ 65,16
	Exodoncia	\$ 126,56	\$ 3,99	\$ 504,68	108	\$ 4,67
	Profilaxis	\$ 120,69	\$ 3,99	\$ 481,24	157	\$ 3,07
Operatoria dental	Clareamiento dental externo	\$ 6,78	\$ 3,99	\$ 27,02	4	\$ 6,75
	Obturación provisional de óxido de zinc	\$ 74,35	\$ 3,99	\$ 296,49	60	\$ 4,94
	Provisional con coltosol	\$ 180,04	\$ 3,99	\$ 717,94	141	\$ 5,09
	Provisional con ionómero de vidrio	\$ 6,28	\$ 3,99	\$ 25,05	1	\$ 25,05
	Obturación provisional de IRM	\$ 34,45	\$ 3,99	\$ 137,36	14	\$ 9,81
	Carilla directa	\$ 79,41	\$ 3,99	\$ 316,64	9	\$ 35,18

Área	Servicios	Costo total MD 2021	Tasa predet.	CIF totales 2021	# pacientes atendidos	CIF unitario
Ortodoncia	Incrustación de resina	\$ 15,07	\$ 3,99	\$ 60,11	2	\$ 30,06
	Restauración de ionómero de vidrio	\$ 3.669,63	\$ 3,99	\$ 14.632,98	347	\$ 42,17
	Restauración de resina	\$ 16.293,09	\$ 3,99	\$ 64.970,09	1.690	\$ 38,44
	Recementación	\$ 278,80	\$ 3,99	\$ 1.111,74	53	\$ 20,98
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 444,26	\$ 3,99	\$ 1.771,53	120	\$ 14,76
	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	\$ 410,97	\$ 3,99	\$ 1.638,76	28	\$ 58,53
	Reparación de aparatología de ortodoncia	\$ 12,29	\$ 3,99	\$ 49,01	5	\$ 9,80
	Reposición de aparatología de ortodoncia	\$ 407,16	\$ 3,99	\$ 1.623,58	35	\$ 46,39
	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	\$ 835,83	\$ 3,99	\$ 3.332,95	92	\$ 36,23
	Reposición de aparatología por terapia	\$ 9,50	\$ 3,99	\$ 37,87	4	\$ 9,47
Periodoncia	Diagnóstico de ortodoncia	\$ 583,29	\$ 3,99	\$ 2.325,92	300	\$ 7,75
	Tratamiento de gingivitis	\$ 1.636,77	\$ 3,99	\$ 6.526,75	329	\$ 19,84
	Tratamiento de periodontitis	\$ 465,13	\$ 3,99	\$ 1.854,76	97	\$ 19,12
Prostodoncia	Profilaxis	\$ 77,66	\$ 3,99	\$ 309,66	80	\$ 3,87
	Reposición de provisional de acrílico autocurado	\$ 9,34	\$ 3,99	\$ 37,25	2	\$ 18,63
	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removable	\$ 54,98	\$ 3,99	\$ 219,25	44	\$ 4,98
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	\$ 3,24	\$ 3,99	\$ 12,91	1	\$ 12,91
	Tratamiento integral completo	\$ 44,20	\$ 3,99	\$ 176,24	1	\$ 176,24
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	\$ 9,34	\$ 3,99	\$ 37,25	2	\$ 18,63
	Tratamiento integral simple	\$ 3.858,53	\$ 3,99	\$ 15.386,24	89	\$ 172,88
	Total	\$ 39.580,17		\$ 157.829,35	6.628	

Elaborado por: autoras

3.3.3 Costos Totales de los Servicios Odontológicos Ofertados por la Clínica

Una vez asignado los materiales directos y los costos indirectos de fabricación a cada uno de los tratamientos ofertados por la Clínica de Atención Integral, agrupamos los dos elementos para obtener los costos unitarios como se lo detalla a continuación:

Tabla 88. Costo Unitario por Tratamiento Odontológico

Área	Servicios	Materiales directos unitarios	CIF unitario	Costo unitario
Diagnóstico	Examen de diagnóstico	\$ 0,43	\$ 1,71	\$ 2,14
Cirugía	Extracción dental simple	\$ 2,89	\$ 11,54	\$ 14,44
	Extracción pieza dental incluida	\$ 8,03	\$ 32,02	\$ 40,05
Endodoncia	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomopatológico	\$ 8,03	\$ 32,02	\$ 40,05
	Endodoncia unirradicular	\$ 20,91	\$ 83,37	\$ 104,28
	Atención de urgencia en endodoncia	\$ 5,21	\$ 20,78	\$ 25,99
Odontopediatría	Endodoncia multirradiculares	\$ 20,09	\$ 80,11	\$ 100,20
	Aplicación tópica de flúor gel	\$ 0,58	\$ 2,29	\$ 2,87
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 6,03	\$ 24,06	\$ 30,09
	Aplicación de flúor barniz	\$ 6,45	\$ 25,73	\$ 32,18
	Pulpotomía	\$ 10,79	\$ 43,02	\$ 53,80
Operatoria dental	Pulpectomía	\$ 16,34	\$ 65,16	\$ 81,50
	Exodoncia	\$ 1,17	\$ 4,67	\$ 5,84
	Profilaxis	\$ 0,77	\$ 3,07	\$ 3,83
	Clareamiento dental externo	\$ 1,69	\$ 6,75	\$ 8,45
	Obturación provisional de óxido de zinc	\$ 1,24	\$ 4,94	\$ 6,18
	Provisional con coltosol	\$ 1,28	\$ 5,09	\$ 6,37
	Provisional con ionómero de vidrio	\$ 6,28	\$ 25,05	\$ 31,33
	Obturación provisional de IRM	\$ 2,46	\$ 9,81	\$ 12,27
	Carilla directa	\$ 8,82	\$ 35,18	\$ 44,00
	Incrustación de resina	\$ 7,54	\$ 30,06	\$ 37,59
Ortodoncia	Restauración de ionómero de vidrio	\$ 10,58	\$ 42,17	\$ 52,75
	Restauración de resina	\$ 9,64	\$ 38,44	\$ 48,08
	Recementación	\$ 5,26	\$ 20,98	\$ 26,24
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 3,70	\$ 14,76	\$ 18,46
	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	\$ 14,68	\$ 58,53	\$ 73,20
	Reparación de aparatología de ortodoncia	\$ 2,46	\$ 9,80	\$ 12,26
	Reposición de aparatología de ortodoncia	\$ 11,63	\$ 46,39	\$ 58,02
Periodoncia	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	\$ 9,09	\$ 36,23	\$ 45,31
	Reposición de aparatología por terapia	\$ 2,37	\$ 9,47	\$ 11,84
	Diagnóstico de ortodoncia	\$ 1,94	\$ 7,75	\$ 9,70
	Tratamiento de gingivitis	\$ 4,97	\$ 19,84	\$ 24,81
Prostodoncia	Tratamiento de periodontitis	\$ 4,80	\$ 19,12	\$ 23,92
	Profilaxis	\$ 0,97	\$ 3,87	\$ 4,84
Prostodoncia	Reposición de provisional de acrílico autocurado	\$ 4,67	\$ 18,63	\$ 23,30

Área	Servicios	Materiales directos unitarios	CIF unitario	Costo unitario
	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removible	\$ 1,25	\$ 4,98	\$ 6,23
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	\$ 3,24	\$ 12,91	\$ 16,14
	Tratamiento integral completo	\$ 44,20	\$ 176,24	\$ 220,44
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	\$ 4,67	\$ 18,63	\$ 23,30
	Tratamiento integral simple	\$ 43,35	\$ 172,88	\$ 216,23

Elaborado por: autoras

3.4 Comparativo entre Precios Actuales y Costos Obtenidos

Luego de haber obtenido los costos de cada servicio odontológico podemos llegar a compararlos con los precios que actualmente oferta la Clínica de Atención Integral al público teniendo así las siguientes diferencias:

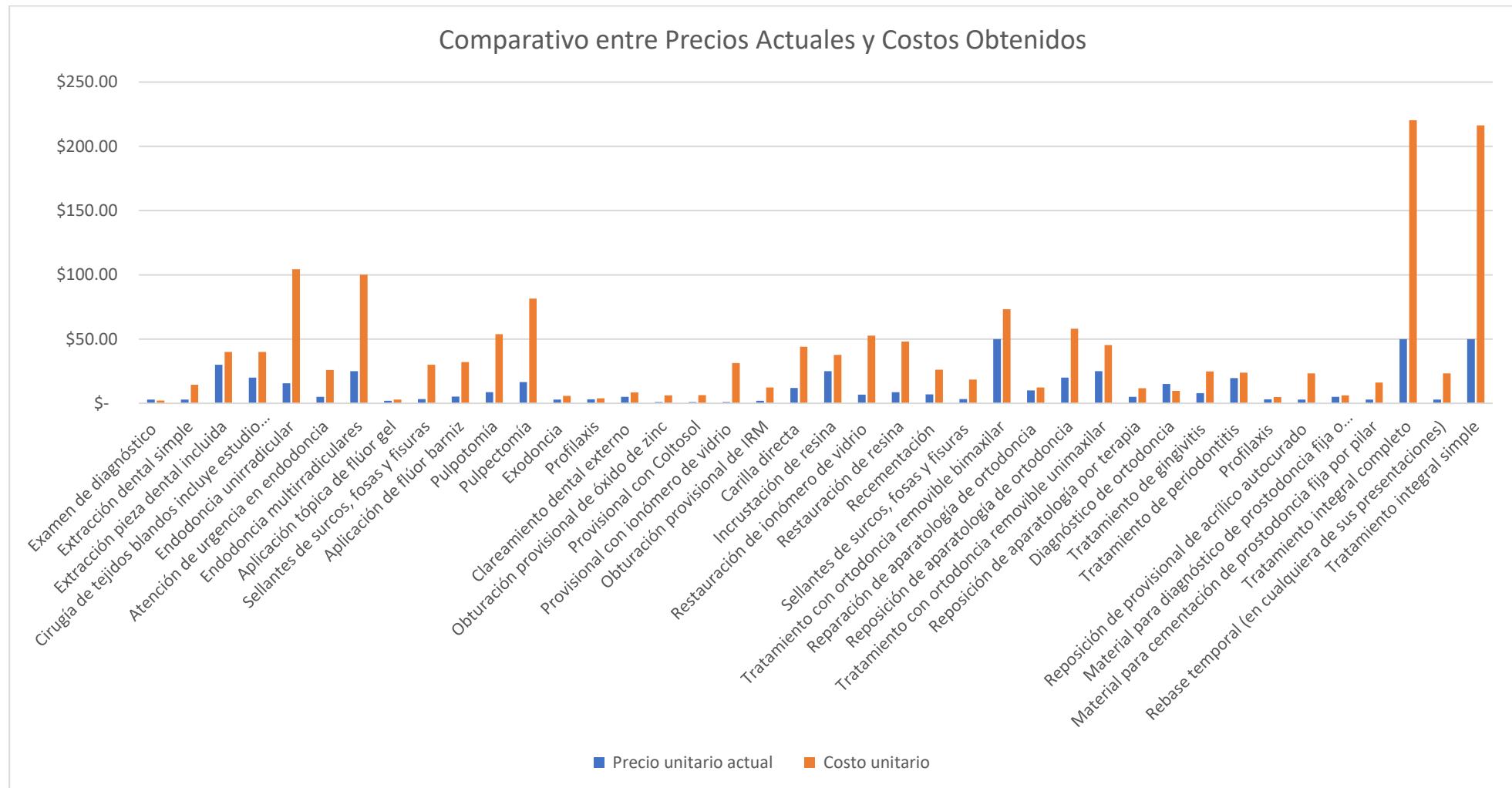
Tabla 89. Comparativo entre Precios Ofertados por la Clínica de Atención Integral y Costos Obtenidos

Área	Servicios	Precio unitario actual	Costo unitario	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
Diagnóstico	Examen de diagnóstico	\$3,00	\$ 2,14	\$ 0,86	39,99%
Cirugía	Extracción dental simple	\$3,00	\$ 14,44	\$ -11,44	-79,22%
	Extracción pieza dental incluida	\$30,00	\$ 40,05	\$ -10,05	-25,10%
	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomo-patológico	\$20,00	\$ 40,05	\$ -20,05	-50,06%
Endodoncia	Endodoncia unirradicular	\$15,65	\$ 104,28	\$ -88,63	-84,99%
	Atención de urgencia en endodoncia	\$5,00	\$ 25,99	\$ -20,99	-80,76%
	Endodoncia multirradiculares	\$25,00	\$ 100,20	\$ -75,20	-75,05%
	Aplicación tópica de flúor gel	\$2,00	\$ 2,87	\$ -0,87	-30,29%
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$3,30	\$ 30,09	\$ -26,79	-89,03%
Odontopediatría	Aplicación de flúor barniz	\$5,27	\$ 32,18	\$ -26,91	-83,62%
	Pulpotomía	\$8,58	\$ 53,80	\$ -45,22	-84,05%
	Pulpectomía	\$16,58	\$ 81,50	\$ -64,92	-79,66%
	Exodoncia	\$3,00	\$ 5,84	\$ -2,84	-48,67%
	Profilaxis	\$3,13	\$ 3,83	\$ -0,70	-18,36%
Operatoria dental	Clareamiento dental externo	\$5,00	\$ 8,45	\$ -3,45	-40,82%
	Obturación provisional de óxido de zinc	\$1,00	\$ 6,18	\$ -5,18	-83,82%
	Provisional con Coltosol	\$1,00	\$ 6,37	\$ -5,37	-84,30%
	Provisional con ionómero de vidrio	\$1,00	\$ 31,33	\$ -30,33	-96,81%
	Obturación provisional de IRM	\$2,00	\$ 12,27	\$ -10,27	-83,70%

Área	Servicios	Precio unitario actual	Costo unitario	Diferencia absoluta	Diferencia porcentual
	Carilla directa	\$12,00	\$ 44,00	\$ -32,00	-72,73%
	Incrustación de resina	\$25,00	\$ 37,59	\$ -12,59	-33,50%
	Restauración de ionómero de vidrio	\$6,81	\$ 52,75	\$ -45,94	-87,09%
	Restauración de resina	\$8,65	\$ 48,08	\$ -39,43	-82,01%
	Recementación	\$6,93	\$ 26,24	\$ -19,31	-73,59%
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$3,35	\$ 18,46	\$ -15,11	-81,86%
	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	\$50,00	\$ 73,20	\$ -23,20	-31,70%
Ortodoncia	Reparación de aparatología de ortodoncia	\$10,00	\$ 12,26	\$ -2,26	-18,43%
	Reposición de aparatología de ortodoncia	\$20,00	\$ 58,02	\$ -38,02	-65,53%
	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	\$25,00	\$ 45,31	\$ -20,31	-44,83%
	Reposición de aparatología por terapia	\$5,00	\$ 11,84	\$ -6,84	-57,77%
	Diagnóstico de ortodoncia	\$15,00	\$ 9,70	\$ 5,30	54,68%
Periodoncia	Tratamiento de gingivitis	\$8,00	\$ 24,81	\$ -16,81	-67,76%
	Tratamiento de periodontitis	\$19,60	\$ 23,92	\$ -4,32	-18,05%
	Profilaxis	\$3,13	\$ 4,84	\$ -1,71	-35,35%
	Reposición de provisional de acrílico autocurado	\$3,00	\$ 23,30	\$ -20,30	-87,12%
Prostodoncia	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removible	\$5,00	\$ 6,23	\$ -1,23	-19,78%
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	\$3,00	\$ 16,14	\$ -13,14	-81,41%
	Tratamiento integral completo	\$50,00	\$ 220,44	\$ -170,44	-77,32%
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	\$3,00	\$ 23,30	\$ -20,30	-87,12%
	Tratamiento integral simple	\$49,99	\$ 216,23	\$ -166,24	-76,88%

Elaborado por: autoras

Gráfico 1. Comparativo entre Precios Actuales y Costos Obtenidos



Elaborado por: autoras

Como se puede observar tanto en la tabla 89 como en el gráfico 1, la diferencia entre el precio actual y el costo obtenido de 38 servicios odontológicos es negativa, debido a que el costo supera al precio ofertado sobretodo en los tratamientos de:

- Provisional con Ionómero de Vidrio
- Sellantes, Surcos, Fosas y Fisuras (Odontopediatría)
- Reposición de Provisional de Acrílico Autocurado
- Rebase Temporal
- Restauración con Ionómero de Vidrio

3.5 Análisis e Interpretación de Resultados

Una vez obtenido los costos unitarios por cada servicio odontológico por medio del sistema por órdenes de producción, se puede identificar que los precios que actualmente oferta la clínica no cubren los costos en los que incurre para dar la atención, debido a que la administración se enfoca en recuperar únicamente la inversión puesta en materiales directos e indirectos. Por ello encontramos que:

- El área de diagnóstico al ofertar un solo servicio odontológico que no conlleva mayor complejidad, éste no consume gran cantidad de materiales y costos indirectos, por lo que su costo se encuentra por debajo del precio y presenta un margen de ganancia del 39,99%.
- Por otro lado, en el área de cirugía encontramos que en los tres tratamientos que se ofertan se obtienen pérdidas que van desde un 25,10% hasta un 79,22%, esto debido a que son procedimientos complejos y se realizan en quirófano, lo cual representa un mayor consumo de tiempo y de costos indirectos.
- De igual manera, en el área de endodoncia percibimos un desfase de un 75,05% hasta un 84,99% entre el costo del servicio y el precio que ofertan estos tratamientos, debido a que esta área al mantener un rango de citas odontológicas de 1 a 3 incurre en un mayor consumo de materiales, de tiempo y de costos

indirectos especialmente en los tratamientos de endodoncia unirradicular y multirradicular por su complejidad.

- Además, en el área de odontopediatría apreciamos pérdidas sustanciales en los servicios de sellantes de surcos, fosas y fisuras (89,03%), aplicación de flúor barniz (83,62%), pulpotoria (84,05%) y pulpectomía (79,66%) debido a que estos procedimientos involucran el uso de materiales de alto importe que ocasionan una mayor asignación de los costos indirectos.
- Asimismo, en el área de operatoria dental identificamos que en los once servicios que se ofertan se obtienen pérdidas que van desde un 33,50% hasta un 96,81% del costo del tratamiento, debido a que estos mantienen una mayor complejidad y por ende demandan un mayor consumo de materiales, de tiempo y de costos indirectos.
- En cambio, en el área de ortodoncia percibimos que de los seis servicios que ofertan, cinco presentan pérdidas que van desde un 18,43% a un 65,53%, ello debido al número de citas odontológicas que van en un rango de 2 a 3, demandando así un mayor consumo de materiales, de tiempo y de costos indirectos; mientras que el tratamiento de diagnóstico de ortodoncia muestra una rentabilidad del 54,68% del costo calculado ya que es un servicio que no consume muchos recursos por su simplicidad.
- Por su parte, en el área de periodoncia identificamos pérdidas en todos sus tratamientos, de los cuales el tratamiento de gingivitis es el que representa una mayor pérdida con un 67,76% esto debido a que el procedimiento demanda hasta tres citas odontológicas lo que ocasiona un mayor consumo de materiales, de tiempo y de costos indirectos.
- Finalmente, el área de prostodoncia presenta pérdidas que va en un rango del 19,78% al 87,12% del costo del servicio, y en los casos del tratamiento integral simple y completo se percibe un aumento sustancial del mismo ya que existe un

mayor consumo de materiales, de tiempo, de citas de atención y de costos indirectos, esto debido a que la clínica no define con exactitud el tipo de pacientes que deben recibir estos tratamientos y por ende no tienen el conocimiento del costo que estos representan.

3.6 Conclusiones

En el presente trabajo se ha llegado a establecer los costos unitarios de los servicios ofertados por las ocho áreas de la Clínica de Atención Integral de Pregrado de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca a través del sistema de costeo por órdenes de producción.

Para el levantamiento de información de materiales y mano de obra fue necesario en primera instancia acudir a las instalaciones de la clínica para observar la ejecución de los protocolos de atención; luego, se realizaron entrevistas a profundidad a los líderes de opinión clave (tutores de áreas clínica y asistentes de clínica) con la finalidad de conocer el rendimiento de materiales e insumos, tiempo de atención, equipamiento e instrumental odontológico utilizado en cada uno de los tratamientos que analizamos; finalmente se realizó una constatación física de los bienes de propiedad, planta y equipo utilizados en cada área de clínica.

Por otro lado, la determinación de los costos indirectos de fabricación (CIF) fue compleja debido a que la Administración de la Facultad de Odontología y la Dirección Administrativa Financiera (DAF) de la Universidad de Cuenca nos proporcionaron información de consumo global de la facultad, por lo que se tuvo que distribuir estos valores en base a ciertos parámetros que nos permitieron considerar únicamente el valor consumido dentro de las áreas de clínica.

Con lo antes mencionado se presentan las siguientes conclusiones:

1. El sistema de costeo por órdenes de producción es el más adecuado para la clínica debido a que cada tratamiento que se oferta es único y específico; y demanda la utilización de recursos, de tiempo y de técnicas que difieren claramente de un paciente a otro.
2. Este sistema resulta beneficioso para la clínica pues le permite conocer los costos de los servicios que oferta y con ello poder definir de mejor manera los precios de venta, pues anteriormente estos se establecían únicamente en base al consumo de los materiales e insumos.
3. El costeo por órdenes de producción ayuda a la clínica a identificar con claridad la cantidad de material odontológico que se utiliza en cada uno de los tratamientos analizados y el costo que representa; además, permitió definir que dentro de los costos de producción no se debe considerar el rubro de mano de obra directa debido a que los estudiantes de pregrado de la Carrera de Odontología, quienes no perciben un salario, son los que realizan los tratamientos; pues la misión de dichas actividades es formar odontólogos éticos, humanistas y competentes que apliquen sus conocimientos en el tratamiento de la salud estomatológica, antes de pensar en su beneficio económico.
4. Con el establecimiento de este sistema se logró comparar los costos unitarios obtenidos de cada tratamiento odontológico con su precio de venta actual donde se identificó que 38 tratamientos presentaron pérdidas que van desde un 18,05% hasta un 96,81% del costo del tratamiento, mientras que en los tratamientos de diagnóstico y diagnóstico de ortodoncia se obtuvieron ganancias de 39,99% y 54,68% respectivamente.
5. Es importante indicar que las pérdidas que se presentaron se deben a que los costos reales de cada tratamiento son altos debido a que la infraestructura y el número de personal que labora en la clínica es mayor en comparación de los

consultorios privados, y se encuentra equipada con máquinas de alta gama que consumen gran cantidad de recursos; todo ello eleva los costos y gastos en los que incurre la clínica para brindar sus servicios.

6. Finalmente, logramos concluir que el sistema de costeo por órdenes de producción proporciona información útil que permitirá a la Clínica de Atención Integral optimizar sus recursos, fijar sus precios y maximizar su utilidad. Del mismo modo este trabajo ayudará a realizar futuras investigaciones en el campo de los costos de los servicios odontológicos debido a que en los últimos tiempos, costeo, solo se ha relacionado con el sector manufacturero y no a los servicios que ofrecen distintas entidades fuera de este sector.

3.7 Recomendaciones

Con base en el desarrollo del sistema de costeo por órdenes de producción implementado en la Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca llegamos a presentar las siguientes recomendaciones:

1. Considerar la información de los costos obtenidos con este sistema para la toma de decisiones en cuanto a la fijación de precios y descuentos.
2. Llevar un registro del consumo de materiales, en donde se pueda visualizar las entradas, salidas y stock de cada uno de los insumos que se dispone en las cabinas de clínica.
3. Actualizar tarifario con los servicios que actualmente se brindan como exodoncia y profilaxis en el área de odontopediatría; provisional de coltosol y provisional con ionómero de vidrio en el área de operatoria dental.
4. Socializar y evaluar el tratamiento integral simple y tratamiento integral completo, a fin de conocer con exactitud que actividades se realizan y qué áreas involucra.

5. Revalorizar los bienes de propiedad, planta y equipo totalmente depreciados y que se encuentran actualmente en uso.
6. Llevar un registro detallado de las recaudaciones por cada servicio, de manera que permita la realización de informes.
7. Incrementar el número de pacientes atendidos en cada área con la finalidad de disminuir los costos fijos unitarios y así disminuir el costo unitario total.

Referencias

- Andrade Massara, M. de L., & Barbosa Rédua, P. C. (2010). *Manual de referencia para procedimientos clínicos en odontopediatría*. Livraria Santos.
- Arévalo, C., Castro, M. C., Losada, S., Serrano, C., & Sabogal, D. (2012). *Guías de Atención Enfermedad Gingival*. Universidad Nacional de Colombia.
- http://www.odontologia.unal.edu.co/docs/habilitacion/guia_sistema_clasificacion_periodontal_gingival.pdf
- Ceccarelli Calle, J. F., & Delgado Bravo, M. S. (2014). Manejo de tejidos blandos para preservación de rebordes: Reporte de un caso. *Revista Estomatológica Herediana*, 20(2), 85-89. <https://doi.org/10.20453/reh.v20i2.1766>
- Centro Sur. (s. f.). *Calcular Consumo*. Centro Sur. <https://www.centrosur.gob.ec/calcular-consumo/>
- Cevallos Pineda, A. G., & Arellano Ruiz, M. D. C. (2020). *Contabilidad de Costos Órdenes de Producción* (Primera Edición). UNT. <https://issuu.com/utnuniversity/docs/e-book-contabilidad-de-costos>
- Chiliquinga Jaramillo, M. P., & Vallejos Orbe, H. M. (2017). *COSTOS: Modalidad Órdenes de Producción*. UTN 2017. <http://repositorio.utn.edu.ec/handle/123456789/7077>
- Código del Trabajo, 159 (2012). <https://www.trabajo.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/11/C%C3%B3digo-de-Tabajo-PDF.pdf>
- Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España. (2006). *Código de tratamientos, actos dentales y nomenclátor: Glosario*. <https://fdocuments.net/document/código-de-tratamientos-actos-dentales-y-nomenclátor-glosario.html>
- Reglamento de la Clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca, Pub. L. No. UC-CU-REG-045 (2017).
- Corbett, T. (2005). *La contabilidad del truput: El sistema de contabilidad gerencial de TOC*. Ediciones Piénsalo.

Cruz González, A. C. (2012). Uso de incrustaciones de resina compuesta tipo onlay en molares estructuralmente comprometidos. *Revista Cubana de Estomatología*, 49(1), 55-62.

Cuello-Salas, J. L., Pasquini-Comba, M., Bazález-Frete, M., & Olivia-Bazález. (2003). Carillas directas con resinas compuestas: Una alternativa en Operatoria Dental. *Revista del Ilustre Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España*, 8(4), 415-421.

Dirección de Regulación Económica y Tarifas del Sector Eléctrico. (2021). *Informe No. DRETSE-2021-001*. <https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/06/05-Informe-DRETSE-2021-001.pdf>

Eras Agila, R. de J., Burgos Burgos, J. E., & Lalangui Balcázar, M. I. (2015). *Contabilidad de costos*. Ediciones UTMACH.

<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/6874>

Estrella Ortiz, M. G. (2014). *Aparatología removible en atresia bimaxilar con extracciones seriadas* [Trabajo de Grado, Universidad Internacional del Ecuador]. Repositorio Digital UIIDE. <https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/348>

Faleiros Chioca, S., Urzúa Araya, I., Rodríguez Martínez, G., & Cabello Ibacache, R. (2013). Uso de sellantes de fosas y fisuras para la prevención de caries en población infanto-juvenil: Revisión metodológica de ensayos clínicos. *Revista Clínica de Periodoncia, Implantología y Rehabilitación Oral*, 6(1), 14-19.

[https://doi.org/10.1016/S0718-5391\(13\)70114-9](https://doi.org/10.1016/S0718-5391(13)70114-9)

Flury, S. (2012). Materiales de obturación para la restauración de dientes temporales. *Quintessence*, 25(7), 429-435.

Gil Padrón, M. de los Á., Sáenz Guzmán, M., Hernández, D., & González, E. (2002). Los Sellantes de Fosas y Fisuras: Una alternativa de tratamiento «Preventivo o Terapéutico» Revisión de la literatura. *Acta Odontológica Venezolana*, 40(2), 193-200.

Guarnizo Cuellar, F., & Cárdenas Mora, S. M. (2020). *Costos por órdenes de producción y por procesos*. Ediciones Unisalle.

Hansen, D. R., & Mowen, M. M. (2006). *Cost management: Accounting and control* (5th ed). Thomson/South-Western.

http://www.portcity.edu.bd/files/636444804364870777_CostManagementAccounting&Control.pdf

Hargadon, B. J., & Múnера Cárdenas, A. (1992). *Contabilidad de costos* (2th ed). Norma.

Herrera-Muñoz, S. M. (2020). *Elaboración de provisionales de autocurado para prótesis parcial fija o coronas individuales*. Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/gcgp.29>

Instituto de Seguridad Social. (2014). *Tasas de Aportación*. IESS.

<https://www.iess.gob.ec/documents/13718/54965/Tasasdeaportacion.pdf>

Ley Orgánica de Educación Superior, 92 (2018).

<https://www.ces.gob.ec/documentos/Normativa/LOES.pdf>

Ley Orgánica de Servicio Público, 74 (2020).

https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2020/12/ley_organica_servicio_publico2.pdf

Ley de Seguridad Social, Pub. L. No. 55, 91 (2011).

http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_segu.pdf

Medina Canche, W. E. (2021, abril 1). *Extracción Dental Simple* [presentación en PowerPoint]. <https://idoc.pub/documents/extraccion-dental-simple-en5k3o0e85no>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Anexo Acuerdo Ministerial No. 0067 Normativa de Contabilidad Gubernamental*.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2014). *Protocolos Odontológicos Salud Bucal*. Dirección Nacional de Normatización - MSP. <https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Protocolos-Odontol%C3%B3gicos.pdf>

- Montero-Barahona, K. del R., Ávila-Granizo, Y. V., Guamán-Hernández, V. A., & Quezada-López, X. A. (2019). Grado de Microfiltración coronal con 4 cementos temporales: Coltosal, Cavit, Ketac Molar e Ionoseal. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 5(4), 184-199.
- Montoya, L. A., Arias, L. M. P. D., & Henao, S. A. F. (2010). La Distribución De Costos Indirectos De Fabricación, Factor Clave Al Costear Productos. *Scientia Et Technica*, XVI(45), 79-84.
- Moradas Estrada, M. (2017). ¿Qué material y técnica seleccionamos a la hora de realizar un blanqueamiento dental y por qué? Protocolo para evitar hipersensibilidad dental posterior. *Avances en Odontoestomatología*, 33(3), 103-112.
- Muñoz Velázquez, C. (2018). ¿Qué es la extracción dental por disección o quirúrgica? *Odontólogo Moderno*, 166(13), 1-7.
- Naranjo Lozano, C. de J. (2009). *Sistema de costos basados en actividades en la prestación de servicios de salud en la empresa Hospital Infantil Napoleón Franco Pareja* [Trabajo de grado, Universidad Tecnológica de Bolívar]. Repositorio UTB. <https://repositorio.utb.edu.co/handle/20.500.12585/3489>
- Organización Panamericana de la Salud. (2008). *Manual Práctico del Procedimiento de Restauración Atraumática (PRAT)*. <https://www.paho.org/uru/dmdocuments/manual-restauracion-atraumatica-prat-2010.pdf>
- Otamendi S., C. J. (2003). *Efecto de los compuestos eugenólicos contenidos en los materiales utilizados en endodoncia sobre la unión de los sistemas adhesivos* [Tesis de Postgrado, Universidad Central de Venezuela]. Repositorio Institucional de la Universidad Central de Venezuela. <http://saber.ucv.ve/bitstream/10872/5895/1/Monograf%C3%ADA.pdf>
- Manual de Procesos, Pub. L. No. UC-DIPUC-UGC-MAN-003 (2018).

- Pérez Luzardo, B. (2009). Periodontitis agresiva: Diagnóstico y tratamiento. *Acta Odontológica Venezolana*, 47(4), 211-224.
- Petrocco De Angelis, C. (2000, agosto). *Urgencias Endodónticas*. El odontólogo invitado. <https://www.carlosboveda.com/Odontologosfolder/odontoinvitadoold/odontoinvitado08.htm>
- Polimeni, R. S., Fabozzi, F. J., & Adelberg, A. H. (1997). *Contabilidad de costos conceptos y aplicaciones para la toma de decisiones gerenciales*. McGraw-Hill.
- Ramírez Molinares, C. V., García Barbosa, M., & Pantoja Algarín, C. R. (2010). *Fundamentos y Técnicas de Costos*. Universidad Libre. https://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/libros/ceac/FUNDAMENTOS_Y_TECNICAS%20DE%20COSTO.pdf
- Saldarriaga P., O., & Peláez E., A. (2003). Resinas compuestas: Restauraciones adhesivas para el sector posterior. *Revista CES Odontología*, 16(2), 61-82.
- Sánchez Giménez, F. (2016). *Manual básico del tratamiento protésico para odontólogos*. 3Ciencias.
- Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad de Cuenca, Pub. L. No. UC-CU-RES-281-2021, 46 (2021).
- Universidad de Cuenca. (s. f.-a). La facultad. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://www.ucuenca.edu.ec/odontologia/la-facultad>
- Universidad de Cuenca. (s. f.-b). Carrera de odontología. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://www.ucuenca.edu.ec/odontologia/carreras/carrera-de-odontologia>
- Universidad de Cuenca. (s. f.-c). Nosotros. Recuperado 14 de junio de 2022, de <https://www.ucuenca.edu.ec/nosotros>
- Ustrell Torrent, J. M. (2011). *Manual de ortodoncia*. Edicions Universitat Barcelona. <https://books.google.com.ec/books?id=7I7cJWP8jroC&printsec=frontcover&hl=#v=onepage&q&f=false>

- Villavicencio-Caparó, E., Chiriboga-Guartambel, P., Vásquez-Montoya, J., Rojas, J. M.-, & Andrade-Molina, M. C. (2018). Tasa de uso de materiales e insumos dentales. *Revista Estomatológica Herediana*, 28(1), 29-35.
- Zapata Sánchez, P. (2019). *Contabilidad de costos: Herramientas para la toma de decisiones* (3th ed. y orgd). Alfaomega.

Anexos

Anexo 1. Listado de Materiales Cotizados por Dental Ayala



FECHA. Cuenca, 23 de Marzo del 2022

NOMBRE: UNIVERSIDAD DE CUENCA

MATERIALES A COTIZAR

Número	Cantidad	Descripción del producto	Presentación	Valor
1	1	ACETATO BLANDO	PAQUETE X 20 U	\$ 1,37
2	1	ACIDO FLUORHÍDRICO	JERINGA X 2 ML	\$ 6,90
3	1	ACIDO ORTOFOSFORICO 37%	JERINGA X 2 ML	\$ 3,04
4	1	ACRÍLICO DE BAJA CONTRACCIÓN	CAJA (POLVO X 1 KG + LIQUIDO) (1000 GR)	\$ 62,54
5	1	ADHESIVO DE RESINA	FRASCO X 3 GR	\$ 28,43
6	1	AGUA DESTILADA	1 LITRO (1000 ML)	\$ 2,00
7	1	AGUA OXIGENADA	FRASCO X 120 ML	\$ 1,00
8	1	AGUJAS CORTAS	CAJA X 100 U	\$ 6,24
9	1	AGUJAS DE IRRIGACIÓN	UNIDAD	\$ 3,46
10	1	AGUJAS LARGAS	CAJA X 100 U	\$ 6,24
11	1	AGUJAS PEDIÁTRICAS	CAJA X 100 U	\$ 5,25
12	1	AISLANTE PARA YESOS	FRASCO X 1000 ML	\$ 10,73
13	1	ALAMBRE LEOWIRE LEONE DURO-ELASTICO 0,7MM	25 METROS (2500 CM)	\$ 17,68
14	1	ALGINATO	BOLSA X 450 GR	\$ 9,16
15	1	ALGODÓN TORUNDAS ANESTÉSICO CON	CAJA X 1000 U	\$ 7,13
16	1	LIDOCAINA AL 2% CON VASO CONSTRCTOR	CAJA X 50 CARTUCHOS	\$ 19,88
17	1	ANESTÉSICO TÓPICO EN SPRAY	FRASCO SPRAY X 80 GR	\$ 17,40
18	1	APLICADORES DE RESINA	CAJA X 100 U	\$ 4,07
19	1	BABERO DESCARTABLE	FUNDA X 10 U	\$ 0,60
20	1	BAJALENGUAS DESECHABLES	CAJA X 100 U	\$ 1,68
21	1	BANDA DENTAL DE ORTODONCIA	FUNDA X 4 U	\$ 2,50
22	1	CAMPO DE BOCA	UNIDAD	\$ 0,97
23	1	CAMPO DE MESA	PAQUETE X 20	\$ 4,41
24	1	CAMPO DE OJO	UNIDAD	\$ 0,28
25	1	PASTA OBTUR OBTURADOR PROVISIONAL	FRASCO X 28 GR	\$ 8,40
26	1	CEMENTO DE FOTOCURADO PARA CARILLAS INDIRECTAS	JERINGA X 2,5 GR	\$ 27,97

Número	Cantidad	Descripción del producto	Presentación	Valor
27	1	CEMENTO DE RESINA PARA INCROSTACIONES NX KERR	CAJA (JERINGA CEMENTO DUAL 5 ML + ACCESORIOS)	\$ 95,20
28	1	CEMENTO DE RESINA UNIVERSAL AUTOADHESIVO DOBLE CURADO	CLICKER X 11 GR	\$ 45,95
29	1	CEMENTO PARA OBTURACION DE CONDUCTO PARA ENDODONCIA	CAJA (-TUBO A: PASTA BASE DE 4 ML, -TUBO B: PASTA CATALIZADORA DE 4 ML, 1 BLOCK DE MEZCLA)	\$ 39,20
30	1	CEMENTO PARA PROVISIONALES TEMP BOND	CAJA (JERINGA 11,7 GR)	\$ 26,52
31	1	CEPILLO PARA PROFILAXIS	CAJA X 100 U	\$ 16,80
32	1	CERA AZUL	CAJA X 100 PALILLOS	\$ 52,00
33	1	CERA ROSADA	CAJA X 10 U	\$ 5,40
34	1	CLORHEXIDINA 0.12% ENJUAGUE BUCAL	1 GALON (3785,41 ML)	\$ 22,93
35	1	CLORHEXIDINA AL 2%	1 GALON (3785,41 ML)	\$ 29,00
36	1	CLORURO DE ETHILO	FRASCO X 100 ML	\$ 22,50
37	1	COLTOSOL	FRASCO X 38 GR	\$ 11,20
38	1	CONOS DE GUTAPERCHA 15/40 PRIMERA SERIE	CAJA X 100 U	\$ 6,27
39	1	CONOS DE GUTAPERCHA 45/80 SEGUNDA SERIE	CAJA X 100 U	\$ 6,27
40	1	CONOS DE GUTAPERCHA FF	CAJA X 100 U	\$ 6,27
41	1	COPAS DE YOUNG	CAJA X 100 U	\$ 16,00
42	1	COTONETES	CAJA X 75 U	\$ 1,64
43	1	CUBETAS PARA FLÚOR	PAQUETE X 50 U	\$ 10,10
44	1	CUÑAS ELÁSTICAS INTERDENTALES (PLÁSTICO)	CAJA X 75 U	\$ 28,37
45	1	DIQUE DE GOMA 5X5	CAJA X 36 U	\$ 21,18
46	1	DIQUE DE GOMA 6X6	CAJA X 36 U	\$ 9,86
47	1	EDTA AL 17%	FRASCO X 100 ML	\$ 17,05
48	1	ENJUAGUE BUCAL INCIDENT	1 GALON (3785,41 ML)	\$ 22,93
49	1	EUGENOL	FRASCO X 10 ML	\$ 4,41
50	1	EYECTOR DE SALIVA DESCARTABLE	CAJA X 100 U	\$ 4,58
51	1	FLUOR BARNIZ	FRASCO X 0,4 ML	\$ 5,88
52	1	FLÚOR EN GEL	FRASCO X 500 ML	\$ 5,10
53	1	FORMALINA AL 10%	5 LITRO (5000 ML)	\$ 43,62
54	1	FORMOCRESOL	FRASCO X 8 ML	\$ 4,94
55	1	FRESAS DE CARBURO SSWHP-8	UNIDAD	\$ 2,32
56	1	FRESAS DE DIAMANTE TRONCOCÓNICA MEDIANA	UNIDAD	\$ 1,32
57	1	FRESAS DIAMANTADAS PARA TURBINA	UNIDAD	\$ 1,32
58	1	FRESAS ENDO Z	UNIDAD	\$ 9,04
59	1	FRESAS GATES	BLISTER X 6 U	\$ 15,48
60	1	FRESAS PARA ACRILICO	SET 4 PIEZAS	\$ 8,00

Número	Cantidad	Descripción del producto	Presentación	Valor
61	1	FRESAS PARA CERAMICA	UNIDAD	\$ 0,34
62	1	FRESAS PARA PULIR	UNIDAD	\$ 1,06
63	1	FRESAS REDONDAS	UNIDAD	\$ 1,32
64	1	FRESAS REDONDAS NÚMERO 4	UNIDAD	\$ 1,32
65	1	FRESAS QUIRURGICAS 702	UNIDAD	\$ 2,32
66	1	FRESAS QUIRURGICAS 703 FRESAS REDONDAS	UNIDAD	\$ 2,32
67	1	QUIRURGICAS # 8 PARA PIEZAS DE BAJA VELOCIDAD	UNIDAD	\$ 2,32
68	1	FUNDAS DE ESTERILIZACIÓN 90X257	CAJA X 200 U	\$ 10,98
69	1	GASAS 5 X 5	CAJA X 100 U	\$ 1,60
70	1	GORRO PARA CIRUJANO	FUNDA X 100 U	\$ 1,21
71	1	GUANTES DE LÁTEX	CAJA X 100 U	\$ 9,70
72	1	GUANTES DE NITRILLO	CAJA X 100 U	\$ 11,80
73	1	GUANTES QUIRÚRGICOS	CAJA X 100 U	\$ 29,99
74	1	HEMOSTÁTICO LIQUIDO	FRASCO X 10 ML	\$ 4,48
75	1	HIDRÓXIDO DE CALCIO	FRASCO X 10 GR	\$ 3,18
76	1	HILO DE RETRACCIÓN Nº00	FRASCO 200 CM	\$ 21,55
77	1	HILO DE SUTURA DE NYLON 2-0	CAJA X 36 U	\$ 1,38
78	1	HILO DE SUTURA DE VICRYL 4-0	CAJA X 36 U	\$ 1,38
79	1	HILO DENTAL PARA LOS DIENTES	CAJA X 50 METROS	\$ 5,39
80	1	HIPOCLORITO DE SODIO AL 5%	1 LITRO (1000 ML)	\$ 3,50
81	1	HOJA DE BISTURÍ IONOMERO DE	CAJA X 100 U	\$ 11,00
82	1	RECEMENTACIÓN VITREBOND IONOMERO DE VIDRIO BASE	15 GR POLVO Y 10 GR DE LIQUIDO (8 ML)	\$ 137,20
83	1	AUTOPOLIMERIZABLE FUJI LINNING IONOMERO DE VIDRIO	PAQUETE (POLVO 5 GR - 4 ML LIQUIDO GR)	\$ 43,21
84	1	FOTOCURADO PARA BASE SZ CAVITY LINER IONOMERO DE VIDRIO PARA	JERINGA X 1 GR	\$ 22,80
85	1	RESTAURACIÓN FOTOCURADO FUJI 2 NEGRO VERDE	PAQUETE (POLVO 5 GR - LIQUIDO 3 GR)	\$ 30,24
86	1	IONOMERO DE VIDRIO RESTORATIVE CEMENT	10 GR POLVO Y 7 GR DE LIQUIDO (5,6 ML)	\$ 53,00
87	1	IRM	PAQUETE (FRASCO 40 GR - LIQUIDO 15 ML)	\$ 59,13
88	1	JABÓN ENZIMÁTICO	1 GALON (3785,41 ML)	\$ 66,50
89	1	JERINGAS DE 20 ML	CAJA X 50 U	\$ 12,50
90	1	JERINGAS DE 3 ML	CAJA X 100 U	\$ 10,00
91	1	LIGAS SEPARADORAS	FUNDA X 1000 U	\$ 3,50
92	1	LIJA DE AGUA	UNIDAD	\$ 0,40

Número	Cantidad	Descripción del producto	Presentación	Valor
93	1	LIJAS METALICAS DE 4 MM	CAJA X 100 U	\$ 5,08
94	1	LIMAS DE PRIMERA SERIE Y SEGUNDA SERIE	CAJA X 6 U	\$ 8,99
95	1	MANDIL DESECHABLE QUIRÚRGICO (BATA)	UNIDAD	\$ 1,68
96	1	MANGA DE SUCCIÓN MASCARILLAS	UNIDAD	\$ 0,60
97	1	DESECHABLES QUIRÚRGICAS	CAJA X 50 U	\$ 2,60
98	1	MASCARILLAS J-N95	UNIDAD	\$ 3,70
		MATERIAL DE COMPOSITE	STRUCTUR: CAJA	
99	1	DE ALTA ESTÉTICA PARA LA FABRICACIÓN DE CORONAS Y PUENTES PROVISIONALES	(CARTUCHO X 75 GR + DISPENSADOR TIPO 2+ PUNTAS DE MEZCLA TIPO 6)	\$ 154,44
100	1	MATRICES DE ACETATO	CAJA ROLLO 15 METROS	\$ 1,57
101	1	MATRICES METALICAS	CAJA X 3 METROS	\$ 28,22
102	1	ÓXIDO DE ZINC EUFAR	FRASCO X 175 GR	\$ 5,91
103	1	PAPEL ARTICULAR	CAJA BK 101 50 TIRILLAS	\$ 6,23
104	1	PAPEL ARTICULAR HERRADURA	BLOCK X 50 HOJAS	\$ 20,76
105	1	PASTA PARA PULIDO DE ACRÍLICO	FRASCO X 35 GR	\$ 19,16
106	1	PASTA PARA PULIDO DE RESINAS	JERINGA X 2 GR	\$ 12,64
107	1	PASTA PROFILÁCTICA	FRASCO X 100 GR	\$ 3,50
108	1	PERÓXIDO DE CARBAMIDA	JERINGA X 1,5 GR	\$ 5,93
109	1	PERÓXIDO DE HIDRÓGENO AL 40% OPALESCENSE	JERINGA BLANQUEAMIENTO	\$ 32,30
110	1	POSTES DE FIBRA DE VIDIRO	CAJA X 20 POSTES	\$ 5,83
111	1	PROTECTOR GINGIVAL TOP DAM	JERINGA X 1 ML	\$ 12,54
112	1	PUNTA DE JERINGA TRIPLE DESCARTABLE	CAJA X 100 U	\$ 7,00
113	1	PUNTA IRRIGADORA RECTA ENDO-EZE	UNIDAD	\$ 1,12
		PUNTAS ABSORBENTES		
114	1	CONOS DE PAPEL 15/40 PRIMERA SERIE	CAJA X 100 U	\$ 5,25
		PUNTAS ABSORBENTES		
115	1	CONOS DE PAPEL 45/80 SEGUNDA SERIE	CAJA X 100 U	\$ 5,25
116	1	PUNTAS APLICADORAS DE SILICONA	CAJA X 60 U	\$ 14,35
117	1	RECOLECTOR DE ORINA	FUNDA X 50 U	\$ 6,12
118	1	RESINA COMPUESTA	JERINGA X 2 GR	\$ 28,00
119	1	SELLANTE PARA FOSAS Y FISURAS	JERINGA X 1 GR	\$ 31,08
120	1	SEPARADOR YESO-ACRILICO	FRASCO X 250 ML	\$ 2,02
121	1	SERVILLETAS	PAQUETE X 100 U	\$ 1,41
122	1	SILANO	FRASCO X 5 ML	\$ 7,78
123	1	SILICONA DE ADICIÓN REGISTRO DE MORDIDA	OCLUFAST X 100 ML	\$ 39,00

Número	Cantidad	Descripción del producto	Presentación	Valor
124	1	SILICONA LIVIANA POR ADICIÓN	CAJA (BASE + CATALIZADOR + CUCHARILLAS - 450 gr)	\$ 60,55
125	1	SILICONA PESADA POR ADICIÓN	CAJA (BASE + CATALIZADOR + CUCHARILLAS - 450 gr)	\$ 33,62
126	1	SILICONA REGULAR POR ADICIÓN	CAJA (BASE + CATALIZADOR + CUCHARILLAS - 450 gr)	\$ 33,62
127	1	SUERO FISIOLOGICO	1 LITRO (1000 ML)	\$ 12,60
128	1	VASELINA	FRASCO X 10 GR	\$ 4,50
129	1	VASO DESECHABLE	FUNDA X 100 U	\$ 1,50
130	1	VISOR PARA PROTECCIÓN FACIAL	UNIDAD	\$ 6,00
131	1	YESO EXTRADURO ROSADO	BOLSA 1LB (453,592 gr)	\$ 1,59
132	1	YESO PARA ORTODONCIA	FUNDA X 1 KILO (1000 G)	\$ 2,92
133	1	YESO PIEDRA AMARILLO	BOLSA 1LB (453,592 gr)	\$ 1,27
134	1	YODOPOVIDONA	1 LITRO (1000 ML)	\$ 6,50
135	1	ZAPATONES	FUNDA X 100 U	\$ 1,79
TOTAL				\$ 2.091,12

Fuente: Dental Ayala

Anexo 2. Horario en Clínica de Docentes durante el año 2021

No.	Docente	Sept 2020 - Feb 2021		Mar 2021 - Agos 2021		Sept 2021 - Feb 2022	
		Día	Horario	Día	Horario	Día	Horario
1	Abad Coronel Cristian Gustavo	Jueves	14:00 - 16:00	Lunes	14:00 - 18:00	Lunes	15:00 - 18:00
				Miércoles	09:00 - 11:00	Jueves	15:00 - 18:00
		Viernes	09:00 - 13:00	Jueves	09:00 - 13:00	Viernes	10:00 - 13:00
				14:00 -16:00		Viernes	09:00 - 13:00
2	Abad Coronel Dunia Elizabeth	Lunes	14:00 - 17:00	Martes	09:00 - 12:00	Lunes	10:00 - 13:00
		Martes	09:00 - 12:00	Miércoles	09:00 - 12:00	Martes	15:00 - 18:00
		Jueves	09:00 - 12:00	Jueves	09:00 - 12:00	Jueves	10:00 - 13:00
		Viernes	09:00 - 12:00	Viernes	09:00 - 12:00	Viernes	10:00 - 13:00
3	Abad Salinas Yulissa Raquel					Martes	10:00 - 13:00
		Lunes	07:00 - 09:00				
4	Abril Cordero Luz María	Martes	07:00 - 09:00				
		Miércoles	11:00 - 13:00				
		Jueves	07:00 - 11:00				
		Viernes	14:00 - 18:00				
				Lunes	09:00 - 13:00	Lunes	10:00 - 13:00
5	Alvarado Cordero Jacinto José	Lunes	09:00 - 13:00	Miércoles	09:00 - 13:00	Martes	15:00 - 18:00
		Jueves	14:00 - 16:00	Viernes	14:00 - 18:00	Miércoles	10:00 - 13:00
						Jueves	15:00 - 18:00
						Martes	10:00 - 13:00
6	Alvarado Jiménez Omar Ricardo					Miércoles	09:00 - 11:00
						Jueves	15:00 - 18:00
						Miércoles	10:00 - 13:00
						Jueves	10:00 - 13:00
7	Álvarez Vásquez José Luis	Martes	09:00 - 12:00	Martes	09:00 - 12:00	Martes	10:00 - 13:00
		Miércoles	14:00 - 17:00	Miércoles	14:00 - 17:00	Miércoles	15:00 - 18:00
		Vierernes	14:00 - 16:00	Vierernes	14:00 - 17:00		
8	Astudillo Rubio Daniela Andrea	Lunes	14:00 - 18:00			Lunes	10:00 - 13:00
		Martes	11:00 - 13:00			Martes	10:00 - 13:00
		14:00 -18:00				Miércoles	15:00 - 18:00
		Jueves	09:00 - 11:00	Viernes	16:00 - 18:00	Jueves	10:00 - 13:00
9	Astudillo Ortiz Esteban Andrés					Viernes	15:00 - 18:00
							10:00 - 13:00
							15:00 - 18:00
10	Barzallo Sardi Vinicio Egidio	Viernes	14:00 - 18:00			Miércoles	10:00 - 13:00
						Jueves	15:00 - 18:00
						Viernes	15:00 - 18:00
		Lunes	16:00 - 18:00	Lunes	16:00 - 18:00	Lunes	14:00 - 18:00
			09:00 - 11:00				07:00 - 10:00
			14:00 -16:00	Martes	09:00 - 11:00	Miércoles	14:00 - 18:00

No.	Docente	Sept 2020 - Feb 2021		Mar 2021 - Agos 2021		Sept 2021 - Feb 2022	
		Día	Horario	Día	Horario	Día	Horario
11	Bravo Calderón Manuel Estuardo	Miércoles	09:00 - 11:00 14:00 - 16:00	Miércoles	09:00 - 13:00 14:00 - 16:00	Jueves	07:00 - 10:00
		Jueves	09:00 - 11:00	Jueves	09:00 - 13:00		
		Lunes	09:00 - 13:00				
		Viernes	11:00 - 12:00 14:00 - 16:00				
12	Cabrera Maldonado Leonardo Flavio	Miércoles	09:00 - 11:00	Miércoles	09:00 - 11:00	Lunes	10:00 - 13:00
13	Calderón Calle Mario Esteban					Jueves	10:00 - 13:00 15:00 - 18:00
14	Cárdenas Vidal Fernanda de Lourdes	Lunes	14:00 - 18:00	Martes	14:00 - 16:00	Miércoles	14:00 - 18:00
		Miércoles	14:00 - 18:00	Miércoles	14:00 - 18:00	Jueves	14:00 - 18:00
		Lunes	11:00 - 13:00	Jueves	16:00 - 18:00	Jueves	15:00 - 18:00
15	Carpio Cedillo Cristina Paola	Martes	14:00 - 16:00			Jueves	15:00 - 18:00
		Miércoles	14:00 - 18:00			Viernes	10:00 - 13:00
		Jueves	14:00 - 16:00				
		Martes	14:00 - 18:00	Miércoles	14:00 - 18:00	Lunes	15:00 - 18:00
16	Carvajal Andara Andrea Soledad	Viernes	14:00 - 16:00	Jueves	09:00 - 13:00	Martes	10:00 - 13:00
						Viernes	10:00 - 13:00 15:00 - 18:00
17	Cazar Almache Marcelo Enrique	Martes	14:00 - 18:00				
		Jueves	11:00 - 13:00	Jueves	11:00 - 13:00		
		Viernes	09:00 - 11:00				
18	Cobos Carrera Diego Fernando	Lunes	07:00 - 13:00			Martes	7:00 - 10:00
		Martes	11:00 - 13:00	Viernes	11:00 - 13:00	Viernes	7:00 - 10:00
		Miércoles	07:00 - 13:00				
		Viernes	07:00 - 13:00				
19	Córdova Córdova María Verónica	Miércoles	14:00 - 18:00	Lunes	11:00 - 13:00		
		Jueves	11:00 - 13:00	Martes	11:00 - 13:00		
				Martes	16:00 - 18:00		
				Viernes	09:00 - 11:00		
20	Cornejo Córdova Martha Alejandra			Martes	09:00 - 13:00	Martes	15:00 - 18:00
				Jueves	16:00 - 18:00		
		Lunes	14:00 - 17:00	Lunes	11:00 - 13:00	Martes	10:00 - 13:00
						Martes	15:00 - 18:00
21	Espinosa Vásquez Ximena Elizabeth	Miércoles	14:00 - 17:00	Martes	09:00 - 11:00	Miércoles	10:00 - 13:00 15:00 - 18:00
				Miércoles	14:00 - 17:00		
		Viernes	14:00 - 17:00	Jueves	14:00 - 16:00	Viernes	10:00 - 13:00
				Viernes	14:00 - 18:00		
22	Gil Pozo Jenny Alexandra					Lunes	15:00 - 18:00
						Viernes	10:00 - 13:00
						Viernes	15:00 - 18:00

No.	Docente	Sept 2020 - Feb 2021		Mar 2021 - Agos 2021		Sept 2021 - Feb 2022	
		Día	Horario	Día	Horario	Día	Horario
23	Guillen Guerrero Paúl Fernando	Martes	07:00 - 11:00	Martes	16:00 - 18:00	Lunes	07:00 -10:00
			16:00 - 18:00	Miércoles	07:00 - 09:00	Martes	15:00 - 18:00
		Miércoles	09:00 - 12:00	Lunes	14:00 - 17:00	Jueves	11:00 - 13:00
24	Kun Astudillo Kenia Karen	Jueves	09:00 - 12:00	Viernes	09:00 - 12:00	Jueves	15:00 - 18:00
			09:00 - 12:00		14:00 - 17:00	Viernes	
		Lunes	09:00 - 13:00	Lunes	09:00 - 13:00	Lunes	10:00 - 13:00
25	León Vintimilla María de Lourdes	Miércoles	11:00 - 13:00	Martes	11:00 - 13:00	Miércoles	10:00 - 13:00
			14:00 - 16:00		14:00 - 16:00		
		Viernes	09:00 - 13:00	Martes	14:00 - 18:00	Lunes	10:00 - 13:00
26	Martínez Peraza Valentina	Miércoles	09:00 - 11:00	Miércoles	09:00 - 11:00	Martes	10:00 - 13:00
			15:00 - 18:00	Jueves	09:00 - 11:00	Jueves	10:00 - 13:00
		Lunes	14:00 - 17:00	Lunes	14:00 - 17:00	Jueves	10:00 - 13:00
27	Montesinos Zúñiga Andrea Fernanda	Lunes	14:00 - 17:00	Miércoles	14:00 - 17:00	Viernes	15:00 - 18:00
			14:00 - 17:00		09:00 - 12:00	Viernes	
		Viernes	14:00 - 17:00	Martes	09:00 - 12:00	Jueves	10:00 - 13:00
28	Moreno Morejón Gladys Eugenia	Lunes	14:00 - 18:00	Lunes	14:00 - 18:00	Lunes	14:00 - 18:00
			14:00 - 16:00	Jueves	14:00 - 16:00	Martes	14:00 - 18:00
		Jueves	14:00 - 16:00			Viernes	14:00 - 18:00
29	Pesantez Alvarado Juan Martín	Lunes	09:00 - 11:00	Viernes	09:00 - 13:00	Miércoles	10:00 - 13:00
			15:00 - 18:00		14:00 - 17:00		
		Viernes	10:00 - 13:00	Lunes	10:00 - 13:00	Martes	10:00 - 13:00
30	Piedra Bravo Yadira Lucía	Martes	11:00 - 13:00	Jueves	11:00 - 13:00	Martes	10:00 - 13:00
			11:00 - 13:00		11:00 - 13:00	Jueves	10:00 - 13:00
		Jueves	09:00 - 13:00				
31	Pineda Álvarez David Manuel	Martes	16:00 - 18:00	Martes	14:00 - 16:00	Lunes	15:00 - 18:00
			09:00 - 11:00		14:00 - 16:00	Martes	15:00 - 18:00
		Martes	14:00 - 16:00	Miércoles	07:00 - 09:00		
32	Pinos Ochoa Xavier Andrés	Jueves	12:00 - 13:00	Jueves	12:00 - 13:00	Viernes	15:00 - 18:00
			12:00 - 13:00		12:00 - 13:00	Lunes	15:00 - 18:00
		Jueves	10:00 - 13:00	Jueves	10:00 - 13:00	Miércoles	15:00 - 18:00
33	Rentería Guerrero Vicenta Jannett	Lunes	15:00 - 18:00	Lunes	09:00 - 11:00	Martes	10:00 - 13:00
			11:00 - 13:00		09:00 - 11:00	Jueves	15:00 - 18:00
		Jueves	14:00 - 18:00	Miércoles	09:00 - 13:00		

No.	Docente	Sept 2020 - Feb 2021		Mar 2021 - Agos 2021		Sept 2021 - Feb 2022	
		Día	Horario	Día	Horario	Día	Horario
34	Rodríguez Coyago María de Lourdes	Miércoles	09:00 - 12:00	Lunes	07:00 - 11:00	Miércoles	10:00 - 13:00
				Martes	07:00 - 13:00		
				Viernes	07:00 - 11:00		
35	Romero Espinoza Katherine Andrea	Martes	14:00 - 18:00			Lunes	14:00 - 15:00
		Miércoles	09:00 - 13:00			Miércoles	10:00 - 13:00
		Viernes	14:00 - 16:00				
36	Tamariz Ordóñez Pablo Esteban	Lunes	14:00 - 18:00	Lunes	14:00 - 18:00	Lunes	15:00 - 18:00
		Martes	09:00 - 13:00				
		Lunes	14:00 - 18:00	Martes	16:00 - 18:00		
37	Terreros Peralta Andrea Catalina	Martes	14:00 - 16:00	Jueves	14:00 - 18:00		
		Jueves	16:00 - 18:00				
		Viernes	14:00 - 18:00	Viernes	14:00 - 18:00		
		Lunes	14:00 - 16:00	Lunes	11:00 - 13:00	Martes	14:00 - 18:00
		Martes	09:00 - 11:00	Martes	14:00 - 18:00	Jueves	14:00 - 18:00
			16:00 - 18:00				
38	Yunga Picón María Yolanda	Miércoles	16:00 - 18:00	Miércoles	09:00 - 13:00		
		Jueves	11:00 - 13:00	Jueves	07:00 - 11:00		
			14:00 - 16:00		16:00 - 18:00		
		Viernes	07:00 - 11:00	Viernes	11:00 - 13:00	Viernes	14:00 - 18:00
			14:00 - 16:00				

Fuente: Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 3. Días Realmente Laborados durante el Año 2021

Mes	Total número de días	Total días fines de semana	Total días feriados	Días realmente laborados durante el año 2021	Observaciones
Enero	31	10	1	20	El día viernes 01 de enero de 2021 no se labora por feriado de Año Nuevo de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Febrero	28	8	2	18	Los días lunes 15 y martes 16 de febrero de 2021 no se labora por feriado de Carnaval de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Marzo	31	8	0	23	- El día viernes 02 de abril de 2021 no se labora por feriado de viernes santo. - El día lunes 12 de abril no se labora por feriado de Fundación de Cuenca.
Abril	30	8	3	19	- El día viernes 30 de abril no se labora por feriado del día del trabajo. Todo ello en concordancia con el calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Mayo	31	10	1	20	El día lunes 24 de mayo de 2021 no se labora por feriado de la Batalla del Pichincha de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Junio	30	8	3	19	El día lunes 28, martes 29 y miércoles 30 de junio de 2021 no se labora por semana del estudiante de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Julio	31	9	0	22	El día lunes 09 de agosto de 2021 no se labora por feriado del Primer Grito de Independencia de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Agosto	31	9	1	21	
Septiembre	30	8	0	22	El día viernes 08 de octubre de 2021 no se labora por feriado de la Independencia de Guayaquil de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Octubre	31	10	1	20	- El día lunes 01 de noviembre de 2021 no se labora por feriado de Día de Difuntos. - El día martes 02 de noviembre de 2021 no se labora por feriado de la Independencia de Cuenca.
Noviembre	30	8	2	20	Todo ello en concordancia con el calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Diciembre	31	8	6	17	Semana del 24 al 31 de diciembre de 2021 no se labora por feriado de Navidad y Año Nuevo de acuerdo con calendario académico de la Universidad de Cuenca.
Total	365	104	20	241	

Fuente: Calendario Académico de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 4. Días Realmente Laborados en Clínica durante el Año 2021

Mes	Días realmente laborados durante el año 2021	Total días no abiertos en las clínicas pregrado	Días realmente laborados en clínica pregrado durante el año 2021	Observaciones
Enero	20	0	20	
Febrero	18	0	18	
Marzo	23	0	23	
Abril	19	0	19	
Mayo	20	0	20	
Junio	19	0	19	
Julio	22	0	22	
Agosto	21	16	5	La clínica solo labora la semana del 02 al 06 de agosto de acuerdo con la matriz de recaudación dado por la Facultad.
Septiembre	22	22	0	La clínica no labora este mes pues las clases del ciclo Sept 2021 - Feb 2022 inician el 27 de septiembre de 2021 de acuerdo con calendario académico de la universidad de cuenca. Además no existe evidencia de atención en la matriz de recaudación dada por la Facultad.
Octubre	20	0	20	
Noviembre	20	0	20	
Diciembre	17	0	17	
Total	241	38	203	

Fuente: Matriz de Recaudación de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 5. Cálculo de Unidades Utilizadas de Mascarillas por Docentes durante el Año 2021

Mes	Día	# Docentes que trabajan en clínica	Días realmente trabajados en clínica	Unidades de insumos utilizados por los docentes en el año 2021 (mascarillas)
Enero	Lunes	19	4	76
	Martes	16	4	64
	Miércoles	17	4	68
	Jueves	16	4	64
	Viernes	15	4	60
Febrero	Lunes	19	3	57
	Martes	16	3	48
	Miércoles	17	4	68
	Jueves	16	4	64
	Viernes	15	4	60
Marzo	Lunes	13	5	65
	Martes	15	5	75
	Miércoles	14	5	70
	Jueves	15	4	60
	Viernes	14	4	56
Abril	Lunes	13	3	39
	Martes	15	4	60
	Miércoles	14	4	56
	Jueves	15	5	75
	Viernes	14	3	42
Mayo	Lunes	13	4	52
	Martes	15	4	60
	Miércoles	14	4	56
	Jueves	15	4	60
	Viernes	14	4	56
Junio	Lunes	13	4	52
	Martes	15	3	45
	Miércoles	14	4	56
	Jueves	15	4	60
	Viernes	14	4	56
Julio	Lunes	13	4	52
	Martes	15	4	60
	Miércoles	14	4	56
	Jueves	15	5	75
	Viernes	14	5	70
Agosto	Lunes	13	1	13
	Martes	15	1	15
	Miércoles	14	1	14
	Jueves	15	1	15
	Viernes	14	1	14
Septiembre	Lunes	18	0	0
	Martes	17	0	0
	Miércoles	13	0	0
	Jueves	17	0	0
	Viernes	16	0	0
Octubre	Lunes	18	4	72
	Martes	17	4	68

Mes	Día	# Docentes que trabajan en clínica	Días realmente trabajados en clínica	Unidades de insumos utilizados por los docentes en el año 2021 (mascarillas)
Noviembre	Miércoles	13	4	52
	Jueves	17	4	68
	Viernes	16	4	64
	Lunes	18	4	72
	Martes	17	4	68
	Miércoles	13	4	52
	Jueves	17	4	68
	Viernes	16	4	64
	Lunes	18	3	54
Diciembre	Martes	17	3	51
	Miércoles	13	4	52
	Jueves	17	4	68
	Viernes	16	3	48
Total		916	203	3.085

Elaborado por: autoras

Anexo 6. Cálculo de Unidades Utilizadas de Batas, Zapatones y Cofias por Docentes durante el Año 2021

Mes	Día	Turnos al día	Días realmente trabajados en clínica	Unidades de insumos utilizados por los docentes en el año 2021 (batas, zapatón, cofia)
Enero	Lunes	19	4	76
	Martes	20	4	80
	Miércoles	18	4	72
	Jueves	17	4	68
	Viernes	17	4	68
Febrero	Lunes	19	3	57
	Martes	20	3	60
	Miércoles	18	4	72
	Jueves	17	4	68
	Viernes	17	4	68
Marzo	Lunes	13	5	65
	Martes	17	5	85
	Miércoles	15	5	75
	Jueves	17	4	68
	Viernes	15	4	60
Abril	Lunes	13	3	39
	Martes	17	4	68
	Miércoles	15	4	60
	Jueves	17	5	85
	Viernes	15	3	45
Mayo	Lunes	13	4	52
	Martes	17	4	68
	Miércoles	15	4	60
	Jueves	17	4	68
	Viernes	15	4	60
Junio	Lunes	13	4	52
	Martes	17	3	51
	Miércoles	15	4	60
	Jueves	17	4	68
	Viernes	15	4	60
Julio	Lunes	13	4	52
	Martes	17	4	68
	Miércoles	15	4	60
	Jueves	17	5	85
	Viernes	15	5	75
Agosto	Lunes	13	1	13
	Martes	17	1	17
	Miércoles	15	1	15
	Jueves	17	1	17
	Viernes	15	1	15
Septiembre	Lunes	20	0	0
	Martes	20	0	0
	Miércoles	17	0	0
	Jueves	19	0	0
	Viernes	18	0	0
Octubre	Lunes	20	4	80

Mes	Día	Turnos al día	Días realmente trabajados en clínica	Unidades de insumos utilizados por los docentes en el año 2021 (batas, zapatón, cofia)
Noviembre	Martes	20	4	80
	Miércoles	17	4	68
	Jueves	19	4	76
	Viernes	18	4	72
	Lunes	20	4	80
	Martes	20	4	80
	Miércoles	17	4	68
	Jueves	19	4	76
Diciembre	Viernes	18	4	72
	Lunes	20	3	60
	Martes	20	3	60
	Miércoles	17	4	68
	Jueves	19	4	76
	Viernes	18	3	54
Total		1.020	203	3.425

Elaborado por: autoras

Anexo 7. Tratamientos Realizados por la Clínica de Atención Integral durante el Año 2021

Área	Servicios Pregrado	Pacientes atendidos 2021
Diagnóstico	Examen de diagnóstico	1.449
	Clareamiento dental externo	4
	Obturación provisional de óxido de zinc	60
	Provisional con coltosol	141
	Provisional con ionómero de vidrio	1
	Obturación provisional de IRM	14
Operatoria dental	Carilla directa	9
	Incrustación de resina	2
	Restauración de ionómero de vidrio	347
	Restauración de resina	1.690
	Recementación	53
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	120
Prostodoncia	Reposición de provisional de acrílico autocurado	2
	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removible	44
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	1
	Tratamiento integral completo	1
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	2
	Tratamiento integral simple	89
Periodoncia	Tratamiento de gingivitis	329
	Tratamiento de periodontitis	97
	Profilaxis	80
Cirugía	Extracción dental simple	383
	Extracción pieza dental incluida	3
	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomo-patológico	2
Ortodoncia	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	28
	Reparación de aparatología de ortodoncia	5
	Reposición de aparatología de ortodoncia	35
	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	92
	Reposición de aparatología por terapia	4
	Diagnóstico de ortodoncia	300
Endodoncia	Endodoncia unirradicular	108
	Atención de urgencia en endodoncia	14
	Endodoncia multirradiculares	19
Odontopediatría	Aplicación tópica de flúor gel	40
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	515
	Aplicación de flúor barniz	226
	Pulpotomía	22
	Pulpectomía	32
	Exodoncia	108
	Profilaxis	157
Total		6.628

Fuente: Clínica de Atención Integral de la Carrera de Odontología de la Universidad de Cuenca

Elaborado por: autora

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Enero													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertecece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertecece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Ihamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Enero												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Febrero													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Febrero												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Marzo														
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Perteneces	Grado Jerárquico o Escala al que Perteneces	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir	
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos		
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58	
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Marzo											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Abril													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Abril												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Mayo													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Mayo											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Maríthza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Junio													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Junio												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Julio														
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir	
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos		
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58	
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Julio											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Agosto													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Ihamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Agosto											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Septiembre													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Septiembre											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Octubre													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Perteneces	Grado Jerárquico o Escala al que Perteneces	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP) 5	Servidor Público	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Octubre												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/ Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Noviembre													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	Maria Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Noviembre												
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19	
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13	
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Publico (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55	
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94	
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91	
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36	
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82	

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Pagos Mes de Diciembre													
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Ingresos				Egresos			Total Líquido a Recibir
						Remuneración Mensual Unificada	Horas Sup. y Extra.	Encargos y Subrog.	Total Ingresos	Aporte Personal IESS 11,45%	Aporte Personal Fondo de Cesantía IESS	Total Egresos	
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ -	\$ -	\$ 1.212,00	\$ 138,77	\$ 60,60	\$ 199,37	\$ 1.012,63
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ -	\$ -	\$ 805,00	\$ 92,17	\$ 40,25	\$ 132,42	\$ 672,58
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ -	\$ -	\$ 733,00	\$ 83,93	\$ 36,65	\$ 120,58	\$ 612,42
7	Maria Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ -	\$ -	\$ 808,14	\$ 92,53	\$ 40,41	\$ 132,94	\$ 675,20
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ -	\$ -	\$ 901,00	\$ 103,16	\$ 45,05	\$ 148,21	\$ 752,79
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ -	\$ -	\$ 937,62	\$ 107,36	\$ 46,88	\$ 154,24	\$ 783,38
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ -	\$ -	\$ 8.099,76	\$ 927,42	\$ 404,99	\$ 1.332,41	\$ 6.767,35

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 8. Rol de Pagos y Rol de Beneficios Sociales del Personal Considerado Mano de Obra Indirecta de la Clínica de Atención Integral

Rol de Provisiones Mes de Diciembre											
No	Nombres y Apellidos	Puesto Institucional	Área de la Clínica Odontológica	Régimen Laboral al que Pertenece	Grado Jerárquico o Escala al que Pertenece	Total Ingresos	Décima Tercera Remuneración	Décima Cuarta Remuneración	Fondo de Reserva 8,33%	Aporte Patronal 9,15%	Total Provisiones
1	Ruth Alexandra Abril Román	Analista de Gestión de Facultad	Archivo de Clínica	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público 5	\$ 1.212,00	\$ 101,00	\$ 33,33	\$ 100,96	\$ 110,90	\$ 346,19
2	Marithza Yesenia Alulema Dávila	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica del Adulto 2	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
3	Johanna Elizabeth Calle Ortega	Auxiliar De Odontología (Sv)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
4	Santiago Felipe Merchán Álvarez	Auxiliar De Enfermería (8hd)	Esterilización	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 805,00	\$ 67,08	\$ 33,33	\$ 67,06	\$ 73,66	\$ 241,13
5	María Viviana Pesantez Bermeo	Auxiliar De Odontología (Sv)	Cirugía/Post Periodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
6	Natacha Tatiana Sánchez Pazan	Recaudador	Recaudación	1. Servicio Civil Público (LOSEP)	Servidor Público de Apoyo 4	\$ 733,00	\$ 61,08	\$ 33,33	\$ 61,06	\$ 67,07	\$ 222,55
7	María Eusthela Tapia Tapia	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 808,14	\$ 67,35	\$ 33,33	\$ 67,32	\$ 73,94	\$ 241,94
8	Karina Susana Tocto Iñamagua	Auxiliar De Odontología (Sv)	Odontopediatría/Ortodoncia	2. Código de Trabajo	Nivel 9	\$ 901,00	\$ 75,08	\$ 33,33	\$ 75,05	\$ 82,44	\$ 265,91
9	Olga María Vázquez Marín	Auxiliar De Odontología (8hd)	Clínica Pregrado	2. Código de Trabajo	Nivel 7	\$ 937,62	\$ 78,14	\$ 33,33	\$ 78,10	\$ 85,79	\$ 275,36
TOTAL						\$ 8.099,76	\$ 674,98	\$ 300,00	\$ 674,71	\$ 741,13	\$ 2.390,82

Fuente: Universidad de Cuenca

Elaborado por: autoras

Anexo 9. Horas Realmente Laboradas en Clínica por las Asistentes Dentales

Asistentes Dentales de la Clínica de Atención Integral	Horas de trabajo diarias	Tratamientos realizados 2021 (Pregrado Cirugía y Postgrado Periodoncia)	Tratamientos realizados 2021 Pregrado Cirugía	Horas diarias realmente laboradas en clínica Pregrado	Días realmente laborados en clínica pregrado durante el año 2021	Horas realmente laboradas en clínica pregrado durante el año 2021
Pesantez						
Bermeo						
María	8,00	741	388	4,19	203	850,00
Viviana						
Alulema						
Dávila						
Marithza	8,00	4.676	4.676	8,00	203	1.624,00
Yesenia						
Calle						
Ortega						
Johanna	8,00	4.676	4.676	8,00	203	1.624,00
Elizabeth						
Tapia						
Tapia	8,00	4.676	4.676	8,00	203	1.624,00
María						
Eusthela						
Tocto						
Iñamagua						
Karina	8,00	1.564	1.564	8,00	203	1.624,00
Susana						
Vázquez						
Marín						
Olga	8,00	4.676	4.676	8,00	203	1.624,00
María						

Elaborado por: autoras

Anexo 10. Horas Realmente Laboradas en Clínica por la Cajera de Clínica

Cajera de la Clínica	Horas de trabajo diarias	Monto Total de Recaudaciones	Monto de Recaudaciones de Pregrado	Horas diarias realmente laboradas en clínica Pregrado	Días realmente laborados en clínica pregrado durante el año 2021	Horas realmente laboradas en clínica pregrado durante el año 2021
Natacha						
Tatiana						
Sánchez	8,00	\$ 170.325,68	\$ 42.859,99	2,01	203	409,00
Pazan						

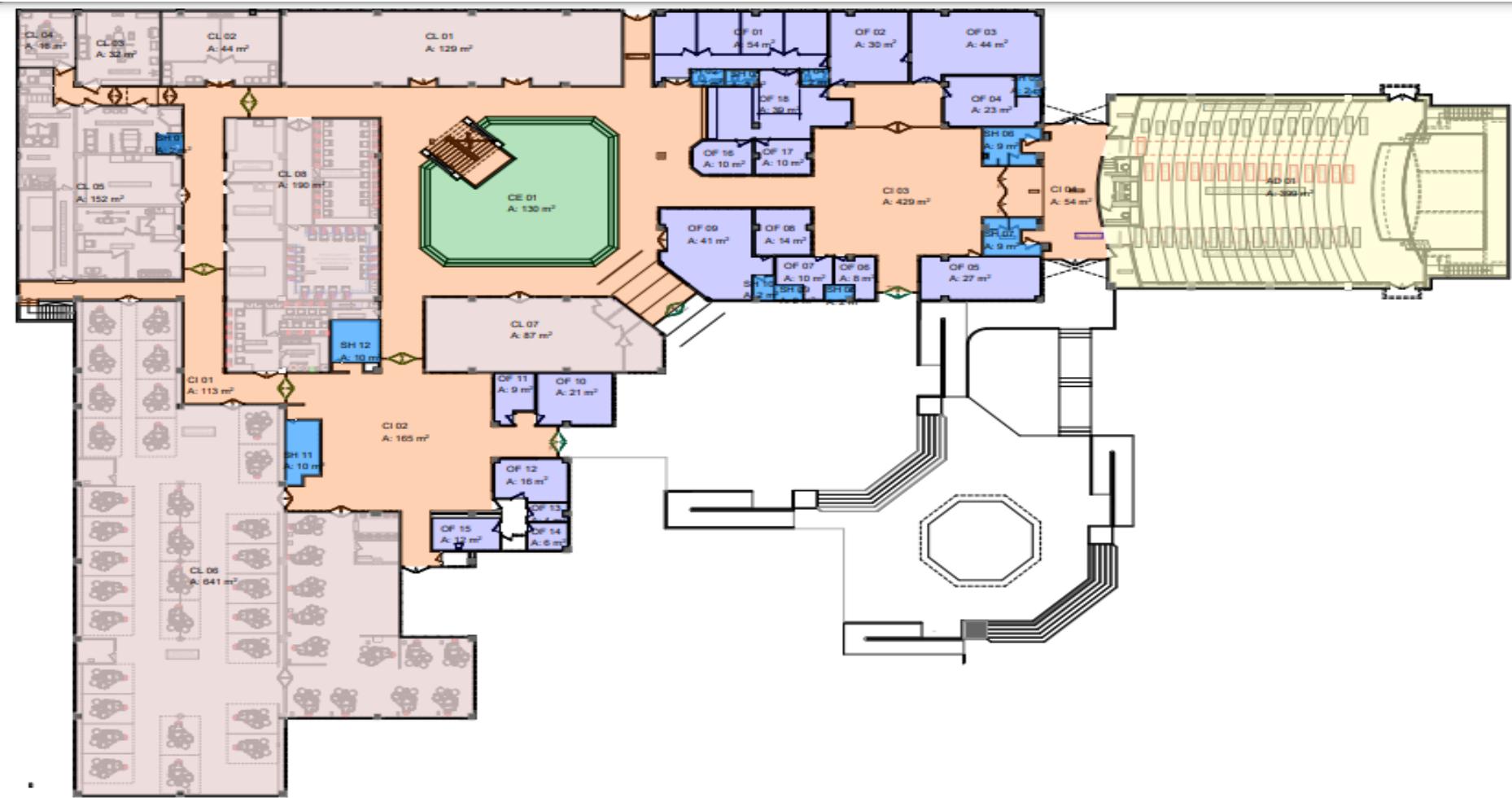
Elaborado por: autoras

Anexo 11. Horas Realmente Laboradas en Clínica por el responsable del Área de Esterilización

Esterilización de Instrumental Odontológico de Clínica	Horas de trabajo diarias	Tratamientos realizados 2021 (Pregrado y Postgrado)	Tratamientos realizados 2021 Pregrado	Horas diarias realmente laboradas en clínica Pregrado	Días realmente laborados en clínica pregrado durante el año 2021	Horas realmente laboradas en clínica pregrado durante el año 2021
Santiago Felipe Merchán Álvarez	8,00	8.843	6.628	6,00	203	1.217,00

Elaborado por: autoras

Anexo 12. Plano de la planta baja de la Facultad de Odontología de la Universidad de Cuenca



Elaborado por: Unidad de Planificación Física y Ejecución de Obras de la Universidad de Cuenca

Anexo 13. Costo Total de Materiales Directos utilizados en la Clínica de Atención Integral durante el Año 2021

Área	Servicios	Costo unitario MD	# pacientes atendidos 2021	Costo total MD 2021
Diagnóstico	Examen de diagnóstico	\$ 0,43	1.449	\$ 622,60
	Clareamiento dental externo	\$ 1,69	4	\$ 6,78
	Obturación provisional de óxido de zinc	\$ 1,24	60	\$ 74,35
	Provisional con coltosol	\$ 1,28	141	\$ 180,04
	Provisional con ionómero de vidrio	\$ 6,28	1	\$ 6,28
	Obturación provisional de IRM	\$ 2,46	14	\$ 34,45
	Carilla directa	\$ 8,82	9	\$ 79,41
	Incrustación de resina	\$ 7,54	2	\$ 15,07
	Restauración de ionómero de vidrio	\$ 10,58	347	\$ 3.669,63
	Restauración de resina	\$ 9,64	1.690	\$ 16.293,09
Operatoria dental	Recementación	\$ 5,26	53	\$ 278,80
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 3,70	120	\$ 444,26
	Reposición de provisional de acrílico autocurado	\$ 4,67	2	\$ 9,34
	Material para diagnóstico de prostodoncia fija o removible	\$ 1,25	44	\$ 54,98
	Material para cementación de prostodoncia fija por pilar	\$ 3,24	1	\$ 3,24
	Tratamiento integral completo	\$ 44,20	1	\$ 44,20
	Rebase temporal (en cualquiera de sus presentaciones)	\$ 4,67	2	\$ 9,34
	Tratamiento integral simple	\$ 43,35	89	\$ 3.858,53
	Tratamiento de gingivitis	\$ 4,97	329	\$ 1.636,77
	Tratamiento de periodontitis	\$ 4,80	97	\$ 465,13
Periodoncia	Profilaxis	\$ 0,97	80	\$ 77,66
	Extracción dental simple	\$ 2,89	383	\$ 1.108,52
	Extracción pieza dental incluida	\$ 8,03	3	\$ 24,09
	Cirugía de tejidos blandos incluye estudio anatomo-patológico	\$ 8,03	2	\$ 16,06
	Tratamiento con ortodoncia removible bimaxilar	\$ 14,68	28	\$ 410,97
Cirugía	Reparación de aparatología de ortodoncia	\$ 2,46	5	\$ 12,29
	Reposición de aparatología de ortodoncia	\$ 11,63	35	\$ 407,16
	Tratamiento con ortodoncia removible unimaxilar	\$ 9,09	92	\$ 835,83
	Reposición de aparatología por terapia	\$ 2,37	4	\$ 9,50
	Diagnóstico de ortodoncia	\$ 1,94	300	\$ 583,29
	Endodoncia unirradicular	\$ 20,91	108	\$ 2.258,10
Endodoncia				

Área	Servicios	Costo unitario MD	# pacientes atendidos 2021	Costo total MD 2021
Odontopediatría	Atención de urgencia en endodoncia	\$ 5,21	14	\$ 72,95
	Endodoncia multirradiculares	\$ 20,09	19	\$ 381,72
	Aplicación tópica de flúor gel	\$ 0,58	40	\$ 23,01
	Sellantes de surcos, fosas y fisuras	\$ 6,03	515	\$ 3.107,15
	Aplicación de flúor barniz	\$ 6,45	226	\$ 1.458,10
	Pulpotomía	\$ 10,79	22	\$ 237,33
	Pulpectomía	\$ 16,34	32	\$ 522,90
	Exodoncia	\$ 1,17	108	\$ 126,56
	Profilaxis	\$ 0,77	157	\$ 120,69
Total		6.628		\$ 39.580,17

Elaborado por: autoras